



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

Proceso de acreditación (2° fase)

**Cumplimiento de los compromisos asumidos
y situación actual de la carrera
según Res. Nº 1413/08**

Unidad Académica: Facultad de Odontología – UNCuyo
Carrera: Odontología
Fecha: Marzo 2015

AUTORIDADES

Universidad Nacional de Cuyo

Rector:

Daniel Ricardo Pizzi

Vicerrector

Jorge Horacio Barón

FO-UNCuyo

Decana

María del Carmen Patricia Di Nasso

Vice-Decano

Enrique Jorge Ruiz

Integrantes de la Comisión de Acreditación

María Fernanda Navarro

Coordinadora: Secretaria Académica

Guillermo de la Rosa

Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social

Adriana Nélide Poletto

Secretaria de Posgrado

Graciela Edith García Crimi

Secretaria de Extensión

Susana Beatriz Príncipe

Secretaria de Ciencia y Técnica

Gabriela Emilia Sastrón

Secretaria de Graduados

Alejandra López

Directora General de Administración

Cecilia Asencio
Directora General del Área Económica Financiera

Daniel Garro López y Gustavo Hermida
Dirección de Informática

Mónica Coronado
Asesoría Pedagógica

Representantes docentes

Claudia Fernández
María Inés Borjas
Adrian Ghinaudo

Representantes del Personal de Apoyo Académico

Omar W. Gutiérrez
Marcela Acosta

Colaboradores

Fasoli, Liliana
Lucero, Elizabeth
Gómez, Cintia
González, Leticia
Acosta, Marcela
Pérez, Elizabeth Beatriz
Nuñez, Estela
Knoll, Enriqueta
Oyola, Liliana
Acosta, Graciela
Ritta, Ana
Arancibia, Claudia
Basualdo, Daniel
Morán, Fabiana
Quevedo, Marcelo
Vargas, Miriam
Barcos, María Rosa

Docentes y personal de apoyo académico
de la Facultad de Odontología de la UNCuyo

ÍNDICE

Prólogo		5
Introducción		
Primera parte: Respuesta a los requerimientos; compromisos y planes de mejora		
I	Compromiso: Investigación científica y desarrollo tecnológico.	9
II	Compromiso: Extensión y vinculación con el medio.	40
III	Compromiso: Prácticas Profesionales Supervisadas.	65
IV	Compromiso: Graduados.	80
V	Compromiso: Programa de Optimización de la Bioseguridad de la Facultad de Odontología.	99
Segunda parte: Abordaje de las recomendaciones		
I	Recomendación: Revisión de la oferta de cursos optativos.	116
II	Recomendación: Diseño de estrategias para incrementar el número de docentes con título máximo en Odontología.	128
III	Recomendación: Difusión de instancias de apoyo a estudiantes.	135
Conclusiones		
Anexo		
1	Compromiso V: Bioseguridad: Registro fotográfico.	146

PROLOGO

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo presenta este informe que es el resultado de la autoevaluación realizado en el marco de la **segunda fase del proceso de acreditación de la Carrera de Odontología**, conforme a lo establecido en el artículo 9º de la Ordenanza N° 005/99.

Desde su acreditación por tres años, se han llevado a cabo un conjunto de acciones de mejora en función de las debilidades detectadas oportunamente. Se ha dado prioridad a las áreas de Investigación y de Extensión, como también a la consolidación de una propuesta curricular que incluya las prácticas profesionales supervisadas; asimismo la bioseguridad ha ocupado un lugar prioritario y se ha otorgado una especial atención al área de alumnos y graduados.

Los requerimientos y recomendaciones de los evaluadores han operado como desafíos para la mejora institucional, planteando retos que han sido asumidos por la comunidad de la Facultad con convicción y compromiso.

En el desarrollo de este informe han trabajado todos los claustros, haciendo aportes y fortaleciendo el sentido de un trabajo cooperativo y democrático.

Consideramos que el mismo reúne la información relevante y pertinente como para dar cuenta de los avances realizados.

Dra. María del Carmen Patricia Di Nasso

Decana – Facultad de Odontología

Universidad Nacional de Cuyo

INTRODUCCIÓN

En la primera etapa de acreditación se manifestaron las fortalezas de esta Unidad Académica como también se pusieron en evidencia un conjunto de debilidades que han sido objeto de diversos planes de mejora implementados por la Institución.

Este Informe toma como punto de partida los requerimientos y recomendaciones, y los compromisos asumidos tal como constan en la Resolución N° 157/2011-CONEAU. Asimismo detalla la ejecución de acciones y la implementación de estrategias y planes de mejora, como su impacto y retos pendientes.

En forma sintética, se expresan a continuación los déficits detectados oportunamente ante los cuales se requirieron y asumieron compromisos de mejora:

- 1- Falta de definición de políticas de investigación y desarrollo;
- 2- Falta de definición de políticas de extensión y vincularon;
- 3- Falta de definición de diversos aspectos relacionados con la PPS;
- 4- Falta de mecanismos o instancias de apoyo a los graduados para lograr su participación en actividades de la institución;
- 5- Falta de adecuación de los espacios en relación con las medidas de seguridad necesarias para el trabajo clínico y falta de acceso para personas discapacitadas en el laboratorio de Microbiología y Química, la sala de Trabajos Prácticos y las Aulas Externas I y II. La creación de un órgano de gestión de la bioseguridad; un Manual de Procedimientos y un Programa de Bioseguridad.

Las recomendaciones que se plantearon fueron las siguientes:

- 1- La revisión periódica de la oferta de cursos optativos con el fin de incorporar espacios curriculares que amplíen y profundicen las diversas áreas de la Odontología;
- 2- El diseño y la aplicación de estrategias para incrementar el número de docentes con el título máximo en Odontología;
- 3- La difusión masiva de instancias de apoyo a estudiantes.

En consecuencia, en la resolución ya mencionada quedaron establecidos los siguientes compromisos específicos de la institución para el mejoramiento de la calidad académica de la carrera: el desarrollo de políticas institucionales para investigación y desarrollo tecnológico, como también de extensión y vinculación con el medio; el ajuste de los planes de estudio y su adecuación a los estándares correspondientes relativos a carga horaria, contenidos e inclusión de la práctica profesional supervisada; el apoyo y promoción de la participación de los graduados y, asimismo, aspectos vinculados con la infraestructura y equipamiento que garanticen las condiciones de bioseguridad para la actividad clínica en la Facultad.

En cuanto a las recomendaciones, se ha logrado establecer una política para la revisión periódica de la oferta de asignaturas optativas a fin de incorporar espacios curriculares que amplíen y profundicen las diversas áreas de la Odontología, desarrollar acciones concretas para incrementar el número de docentes con título máximo en Odontología, implementar una estrategia para la difusión masiva de información sobre las instancias de apoyo a los estudiantes y formular un plan para el establecimiento de un órgano de gestión para la implementación y supervisión de la bioseguridad, que incluya un manual de procedimientos y un programa de bioseguridad.

PRIMERA PARTE:

**CUMPLIMIENTO
DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS**

EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA

I. COMPROMISO: Investigación científica y desarrollo tecnológico

Compromiso asumido

Desarrollar las actividades de investigación y desarrollo según las siguientes acciones programadas: celebrar los convenios colaborativos de investigación, incrementar la cantidad de graduados en la carrera de investigador, implementar las acciones previstas para brindar becas doctorales; desarrollar y fortalecer las actividades de investigación previstas para las Áreas Básica, Investigación Aplicada, Investigación Epidemiológica, Investigación de Áreas Humanísticas y Desarrollos Experimentales previstos; fortalecer los recursos humanos e incrementar la cantidad de docentes-investigadores; promover la integración entre docencia, investigación y extensión; promover la transferencia de las investigaciones realizando jornadas para su conocimiento; optimizar los mecanismos de divulgación; y consolidar las relaciones con otras instituciones a fin de poder compartir espacios, infraestructura y recursos humanos.

Introducción:

En la primera etapa del proceso de acreditación de esta carrera la Resolución N° 157/11 de CONEAU se señala como un déficit la “*falta de definición de las políticas de investigación y desarrollo*”.

Al respecto cabe destacar que si bien en ese momento se detectaron inconsistencias en las políticas de investigación y la ausencia de una unidad de gestión que se ocupara de vehicularlas; esta Unidad Académica ha llevado adelante acciones que se encuentran articuladas con políticas del área de la Universidad Nacional de Cuyo.

Las observaciones realizadas en el informe de evaluación, tanto como los compromisos asumidos oportunamente han orientado y dinamizado el desarrollo de un conjunto de acciones coordinadas y articuladas por la meta de consolidar la investigación.

La Facultad de Odontología se asume como fuente de producción del conocimiento a través de la investigación; es por esto que, detectados estos déficits, se han llevado a cabo una serie de cambios sustanciales en lo que atañe a políticas de investigación, a fin de fortalecer e incrementar su impacto en esta Unidad Académica, en diversas dimensiones.

Se detallarán a continuación las acciones realizadas para tal propósito, desarrolladas en los ítems: gestión de Ciencia y Técnica; definición de Políticas, líneas estratégicas y líneas prioritarias; y compromisos asumidos para el área de Investigación científica y desarrollo tecnológico.

Dada la complejidad y cantidad de acciones llevadas a cabo, las mismas han sido estructuradas en los siguientes apartados:

- a. Acciones realizadas para cumplir el compromiso asumido.
 - a.1. Desarrollo de la unidad de gestión de ciencia y técnica.
 - a.2. Definición de políticas, líneas estratégicas y líneas prioritarias.
 - a. 3. Acciones específicas para cumplir los compromisos asumidos en el **ÁREA DE CIENCIA Y TÉCNICA**
 - a.3.1. Celebración de convenios colaborativos de investigación
 - a.3.2. Incremento de la cantidad de graduados en la carrera de investigador.
 - a.3.3. Implementación de acciones previstas para ofrecer becas doctorales.
 - a.3.4. Desarrollo y fortalecimiento de las actividades de investigación previstas para las áreas: básica, aplicada, epidemiológica, humanística y desarrollos experimentales.
 - a.3.5. Fortalecimiento de los recursos humanos e incremento de la cantidad de los docentes investigadores.
 - a.3.6. Articulación e integración entre docencia, investigación y extensión.
 - a.3.7. Transferencia de las investigaciones.
 - a.3.8. Optimización de los mecanismos de divulgación.
 - a.3.9. Consolidación de las relaciones interinstitucionales.

Posteriormente se analizará el impacto de estas acciones y el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos.

a. Acciones realizadas para cumplir el compromiso asumido

a.1. Desarrollo de una unidad de gestión del área de Ciencia y Técnica

El proceso llevado a cabo para el mejoramiento de la gestión en éste área encuentra como antecedente la creación en el año 2009 del **Área de Gestión de Ciencia y Técnica** según la Ord. N°08/09 CD de la que se hace cargo una docente investigadora como responsable de la misma según Resol. N° 061/09 CD, con sus posteriores renovaciones. Resoluciones del CD N° 083/10, 045/11, 017/11, 041/12, 251/13 y 176/14.

La misma tuvo como misión iniciar una serie de transformaciones en la sistematización de las acciones tendientes a promover la investigación en la Facultad de Odontología-UNCuyo. Más recientemente, a partir del año 2014 y con la idea de jerarquizar el área, se revisa y elabora una nueva organización, generando una estructura de la unidad de gestión con rango de Secretaría.

El proyecto de esta nueva unidad de gestión, se presenta al Consejo Directivo junto a una nueva Estructura Orgánico-Funcional que modifica áreas significativas. La misma es aprobada por Ord. N° 01/2015 CD y se encuentra sujeta a ratificación del C.S. Se crea así la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Odontología y se nombra a la Secretaria responsable de la misma, por Resol. N° 095/14 DAR.

La estructura de gestión de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Odontología está organizada en dos Direcciones y tres Coordinaciones. Estas son: a) la Dirección de Investigaciones en Ciencias Básicas y Clínicas, b) la Dirección de investigaciones en Educación, Ciencias Humanísticas y Salud Pública, c) la Coordinación del Centro de Investigaciones Odontológicas, d) la Coordinación Editorial y e) la Coordinación del Comité de Bioética. La configuración de un equipo de trabajo formalizado implica un avance significativo respecto al de la Comisión anterior, de participación voluntaria.

Las funciones de las direcciones son fortalecer las actividades de investigación en sus áreas de estudio, la socialización y la conformación de equipos de investigación multidisciplinarios, como también la transferencia de los resultados de las investigaciones a la comunidad.

Por su parte, las coordinaciones tienen las siguientes funciones:

- Coordinación del Centro de investigaciones odontológicas: articular y promover las actividades de investigación básica-clínica odontológica y la formación de investigadores en este campo.

- Coordinación Editorial: fortalecer el área de publicaciones de los investigadores de la FO-UNCuyo y gestionar la difusión local, nacional e internacional de las producciones de los integrantes de la Facultad.
- Coordinación del Comité de Bioética: acompañar las acciones del Comité para la regulación de los aspectos bioéticos de la investigación, el área académica y de extensión.

El **Comité de Bioética**, fue creado por Resol N° 153/08 CD, luego se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Comité de Bioética mediante Ord N° 003/09 CD. En el año 2013 se logra la Consolidación e integración del Comité de Ética de la Investigación de la Facultad de Odontología por Resol. N° 160/13 CD y en el año 2014 se aprueban las guías operacionales para el funcionamiento del Comité de Ética de la investigación, Resol N° 188/14 CD.

La Secretaría de Ciencia y Técnica además cuenta con el apoyo de la “**Comisión Asesora de Ciencia y Técnica**” del Consejo Directivo. La misma tiene entre sus funciones el control y promoción del desarrollo de trabajos de investigación, el seguimiento y determinación de las líneas prioritarias y la evaluación de reglamentaciones y normas que guían las actividades del área.

La Secretaría articula acciones, además, con la “**Comisión Ad Hoc para la evaluación de proyectos de investigación y becarios**”. El marco normativo que regula esta Comisión son las siguientes resoluciones de CD: 004/09; 089/10; 248/11; 169/12; 175/13; 273/14. La misma tiene continuidad y es renovada periódicamente ya que sus miembros son los docentes con categorías I, II y III del programa de incentivos del MinCyT.

a.2. Definición de políticas, líneas estratégicas y líneas prioritarias en investigación y desarrollo.

Uno de los requerimientos planteados a esta Facultad fue: “*Definir y explicitar políticas de investigación y desarrollo que articulen y orienten las actividades de este tipo, señalando aspectos como objetivos, líneas de investigación prioritarias, vinculación con las problemáticas locales, nacionales e internacionales y mecanismos de divulgación de la producción*”.

Es por ello que se inició un proceso de conformación de **políticas, líneas estratégicas y líneas prioritarias de investigación** dentro del área de Ciencia y Técnica que fueron aprobadas por Res. N°161/10-CD.

Este documento define que la política en Ciencia y Técnica *“estará orientada hacia la inserción institucional en el contexto regional, nacional y trasnacional en materia de investigación, fortalecimiento e incremento de investigadores de excelencia, integración de la investigación con la enseñanza superior y transferencia eficiente de sus investigaciones a favor de la salud comunitaria”*.

Considerando que es necesaria la revisión y armonización permanente de las políticas, en concordancia con las definiciones de la Secretaría de Políticas Universitarias, se establece en el año 2014 el fundamento de la **política** que rige el desarrollo de la investigación en la Facultad de Odontología, que orientarán las acciones futuras de la misma. El Consejo Directivo aprueba la Resolución N°007/15 CD, en la que se definieron las siguientes **líneas estratégicas en investigación**:

- 1. Estímulo y apoyo a la investigación, producción y divulgación científicas, orientadas a problemáticas sociales y/o científicamente relevantes, potenciando su calidad y pertinencia.*
- 2. Creación y fortalecimiento de sistemas de vinculación efectiva con actores públicos y privados con la activa participación de docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo académico*
- 3. Fortalecimiento de la vinculación y articulación con organismos de ciencia y técnica nacionales e internacionales.*

Asimismo se establecieron las siguientes **líneas de investigación prioritarias** de la Facultad de Odontología UNCuyo:

Línea prioritaria 1: Estudios en Biología Oral.

Línea prioritaria 2: Enfermedades orofaciales prevalentes.

Línea prioritaria 3: Cáncer Bucal.

Línea prioritaria 4: Salud Bucal en pacientes con discapacidad.

Línea prioritaria 5: Bioética, socioepidemiología, bioantropología y educación en odontología.

Línea prioritaria 6: Desarrollo biotecnológico en odontología.

Puede señalarse como fortaleza que la investigación en la Facultad de Odontología se ha consolidado a lo largo de los años con el trabajo de equipos que han desarrollado líneas de investigación la que han surgido tesis doctorales y posdoctorales, libros y transferencias de relevancia que también son volcadas en la formación del alumno de la carrera de grado de Odontología, traduciéndose directamente en un impacto positivo en la comunidad.

a. 3. Acciones específicas para cumplir los compromisos asumidos en el área de Ciencia y Técnica.

Se detalla a continuación las acciones llevadas a cabo con el fin de dar cuenta de los compromisos asumidos ante CONEAU para el área. En el análisis se incluirán las acciones llevadas a cabo asociándolas a las metas mencionadas para cumplimentar cada compromiso adquirido para el área.

a.3.1. Celebración de convenios colaborativos de investigación:

La celebración de convenios marcos y/o específicos permite establecer vínculos con instituciones nacionales e Internacionales, organismos gubernamentales y no gubernamentales, públicos y privados, para fortalecer a través de ellos actividades Académicas, de Investigación y Extensión. La Facultad ha suscripto convenios colaborativos de cooperación que promueven valiosas oportunidades de intercambio y producción en el área de investigación. Se detallan a continuación y se exponen las acciones realizadas:

Consortio	Internacionales	Nacionales	Provinciales	Intrainstitucionales
Consortio de universidades de Pcia. De Mendoza. Integra el Consorcio de Univ. Mendoza como Unidad Académica parte de UNCuyo.	Universidad Claude Bernard- Lyon 1 (Francia)	CONICET	Circulo Odontológico de San Rafael-Mendoza	Rectorado UNCuyo
	L`Université Du Droit et de la Sante Lille 2 (Francia)	Facultad de Odontología Universidad Nacional de La Plata	Dirección General de Escuelas-Mendoza	Facultad de Cs. Medicas
	Universidad de Valparaiso (Chile)	Facultad de Ingeniería de la Univ. de Buenos Aires (FIUBA)	EDEMSA -Empresa distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A	Hosp. Universitario

	Universidad Peruana Cayetano Heredia (Lima-Perú)	Facultad de Odontología Universidad Nacional del Nordeste	Fundación Bologna Mendoza
	Universidad de Guarulhos (Brasil)	Fundación Independencia	Fundación CONIN-Mendoza
		Instituto Superior de Mecánica Dental	Hospital Central-Mendoza
		Universidad Nacional de La Rioja	Hospital Lagomaggiore-Mendoza
			Instituto Superior Manuel Belgrano-Mendoza
			Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza
			Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Comunidad -Mendoza
			Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza (Programa Provincial de SIDA)
			Municipalidad de Junín -Mendoza
			Municipalidad de Maipú-Mendoza
			Municipalidad de Malargüe-Mendoza
			Municipalidad de Rivadavia-Mendoza
			Municipalidad de Tunuyán-Mendoza

La vinculación permitió lograr el intercambio de conocimientos y recibir, a partir del recurso humano formado, la capacitación necesaria para el desarrollo de proyectos de investigación; además la utilización de equipamiento de alta especificidad.

Los resultados de estos procesos de vinculación permitieron:

- Realizar barridos de láser sincronizado en el Instituto de Histología y Embriología de Mendoza (IHEM), Facultad de Ciencias **Médicas. UNCuyo** con el uso de un microscopio confocal FV1000 de Olympus en proyectos para estudiar, por ejemplo, las modificaciones intracelulares que se producen en los tejidos y relacionar la enfermedad periodontal con el aumento del riesgo cardiovascular. Además de evaluar el desarrollo de un modelo biológico de caries dentinaria in vitro.
- También se pudo utilizar, en esta misma institución, el Bioterio utilizado según las normas CICUAL (Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Experimentación); la campana de dióxido de carbono; la microscopía óptica y

microscopia electrónica, todos ellos para desarrollar un modelo de cáncer oral en ratas, línea de investigación de larga trayectoria en la Facultad.

- Se evaluaron muestras de elementos dentarios para apreciar la filtración marginal de preparaciones cavitarias cervicales con el microscopio electrónico de barrido utilizado.

El convenio con IMBECU-CCT- **CONICET** (Instituto de Medicina y Biología Experimental de Cuyo- Centro Científico Tecnológico) permitió el uso de tecnologías para desarrollar las líneas de investigación en biología oral, cáncer bucal y desarrollo biotecnológico.

Con el **Hospital Universitario de la UNCuyo** se llevan a cabo proyectos conjuntos de investigación epidemiológica y programas de extensión.

La firma del convenio con la **Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Odontología** implicó el desarrollo de la Carrera de Doctorado en Odontología en la que se incorporaron docentes de nuestra unidad académica, nuestros primeros Doctores en Odontología, formando así la masa crítica que da lugar a la formación de docentes investigadores que hoy son parte de la carrera de posgrado de Doctorado de la FO-UNCuyo.

Con la **Universidad de Buenos Aires- Facultad de Ingeniería** se realizó un convenio para la investigación de un graduado que realiza su Tesis Doctoral en el desarrollo de biomateriales para sustituto óseo.

Tanto en la **Universidad de Guarulhos**, Brasil como en **Universidad Cayetano Heredia**, Perú y **Universidad de Valparaíso**, Chile, se realizaron estadías docentes que lograron fortalecer no solamente la actividad académica sino también la investigación, llegando a formarse equipos de trabajo en algunas áreas como, por ejemplo, en diagnóstico por imágenes y atención de pacientes discapacitados. Resaltamos además que un docente investigador de la Universidad de Valparaíso se ha incorporado a un equipo que aborda la disfunción témporomandibular, proyecto subsidiado por la SECTyP.

a.3.2. Incrementar la cantidad de graduados en la carrera de investigador

Se ha trabajado en el contexto de una política de promoción de la incorporación de graduados en las diversas actividades de la Facultad. Dentro de las actividades de investigación y desarrollo, se ha incentivado la incorporación de los mismos a los equipos

de investigadores ya formados y también se apoyó a graduados doctorandos para que iniciaran su carrera en CONICET.

Otras acciones de fortalecimiento implementadas son:

- **Otorgamiento de beca para realizar carrera de doctorado y carrera de investigador:** se promovió la formación de graduados en la carrera de investigador a través del otorgamiento de una beca cofinanciada entre la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y la Facultad de Odontología UNCuyo. Resol. N° 1288/10 RE y Resol N° 178/10 CD. Beneficiario: 1 (uno).
- **Participación de graduados en proyectos de investigación de la Facultad de Odontología U.N.Cuyo:** Desde el año 2009 a la fecha de la última convocatoria, 2014, para proyectos de investigación a realizarse en Unidad Académica, participaron **36 (treinta y seis)** graduados. Se promueve de ésta forma el inicio de la formación en investigación de jóvenes graduados.
- **Participación de graduados en proyectos de investigación de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SECTYP) de la UNCuyo:** En las tres convocatorias a proyectos bienales realizadas desde el 2009 a la fecha se otorgaron **34 (treinta y cuatro) becas para Graduados.**

a.3.3. Implementación de acciones para ofrecer becas doctorales

La Facultad de Odontología de la UNCuyo ha puesto un especial énfasis en este tema, desarrollando líneas de becas propias y difundiendo y promoviendo la postulación en las provenientes del Rectorado de la UNCuyo, para que los docentes de la institución gocen de beneficios económicos que permitan llevar a cabo su formación doctoral y pos-doctoral.

En la actualidad se cuenta con los siguientes programas de Beca:

- **Becas de formación superior de la Facultad de Odontología de la U.N.Cuyo:** a partir de la creación de la carrera de Doctorado se aprueba por Resol. 001/15 CD el otorgamiento de un sistema de becas para los docentes de nuestra casa que deseen realizar el doctorado. El mismo otorga un beneficio del 70% en el valor de la inscripción y de la cuota para los docentes investigadores y del 50% para el docente graduado en la unidad académica. Se pretende a través de este mecanismo

consolidar la investigación a través de la formación de recursos humanos altamente calificados.

- **Becas de Posgrado de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de UNCuyo:** La SECTYP de la Universidad Nacional de Cuyo otorga becas a docentes que deseen realizar carreras de posgrado, Especializaciones, Maestría y Doctorado. Resol. Nº Ord. Nº 108/03 CS y la Resol. Nº 2302/10 RE. Este beneficio ha permitido a muchos docentes de nuestra casa realizar posgrados y, fundamentalmente, apoyar a los que aspiraban al título máximo de Doctor. El siguiente cuadro explicita la cantidad de becas de éste tipo otorgadas en el período 2010 a 2014 según Resoluciones de CS: 017/2010, 0017/2011, 033/2012, 076/2013, 0684/2013 y resolución de 2014 pendiente de expedición.

Años	2010	2011	2012	2013	2014
Doctorandos beneficiados	3	3	2	3	3

- **Programa de Becas Posdoctorales UNCUIYO:** tiene por objeto promover el otorgamiento de becas al personal de la Universidad Nacional de Cuyo que cuente con título de doctor y esté interesado en realizar estancias de investigación posdoctorales. Ha sido elaborado en forma conjunta por las Secretarías de Ciencia, Técnica y Posgrado y de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria. A través de este programa de becas 3 (tres) docentes de nuestra casa pudieron realizar estancias posdoctorales: Área de Bioética: Universidad Complutense de Madrid, Área Odontopediatría: Facultad de Odontología Universidad de Granada y Postdoctorado en Ciencias de la Salud: Atlantic International University EE.UU.

a.3.4. Desarrollo y fortalecimiento de las actividades de investigación previstas para las áreas básica, aplicada, epidemiológica, humanísticas y desarrollos Experimentales previstos.

Para cumplimentar este objetivo se trabajó en varios ejes que se consideraron relevantes: la creación de la Carrera de Doctorado; la creación del Centro de Investigaciones

Odontológicas de la Facultad de Odontología UNCuyo, la creación del Servicio de Diagnóstico Clínico por Laboratorio, la adecuación y mejoramiento de la infraestructura de los laboratorios existentes, la promoción de la participación activa de docentes investigadores, graduados y alumnos en proyectos de investigación financiados por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCuyo y por la Facultad de Odontología de la UNCuyo y el fortalecimiento de acuerdos para la realización de estudios Multicéntricos.

La Facultad de Odontología crea dentro del área de Posgrado la **Carrera de Doctorado** aprobada según Ordenanza N° 69/12- CS que tiene dictamen favorable de CONEAU, Cesión N° 395, abril 2014.

La primera cohorte iniciará sus actividades en el ciclo 2015 con un número de treinta y tres inscriptos dentro de los cuales veinticinco son docentes de nuestra Unidad Académica. La carrera fortalecerá la investigación en cada una de las áreas donde se inserten las tesis de los doctorandos.

Teniendo en cuenta que para el desarrollo de las actividades relacionadas con la investigación es necesario contar con un espacio adecuado y con el equipamiento e instrumental apropiado, se dispone en el año 2013, la utilización del espacio físico que ocupan las cátedras de Biofísica, Biomateriales y Operatoria Dental de 4º año aprobado por Resol N° 221/13 CD.

En cuanto a infraestructura, se adquirieron los siguientes equipamientos:

- Máquina de ensayos mecánicos de materiales INSTRON, equipo de alta precisión y performance para la medición precisa de fuerzas de tensión, compresión, torsión, deformación y muchas variables más programables de origen USA. Tiene un límite de carga para aplicar de 50 kN (kilonewton) para realizar investigaciones en biomateriales diversos.
- Microscopio trinocular marca Nikon, modelo Eclipse E100 con cámara digital de alta resolución, modelo 519 CU con software de operación.
- Microscopios ópticos binoculares con iluminación LED marca Karl Zeiss (18 unidades)
- Microscopio Estereoscópico para cirugía y/o examen marca NEWTON, modelo MECO 5 LED con sistema de video.

Considerando que el espacio disponible para emplazar este equipamiento resultaba inadecuado se asignó un nuevo lugar destinado a tal fin, refuncionalizando los espacios y recursos disponibles.

Al mismo tiempo se dispuso de la creación de una unidad de gestión que regulará el funcionamiento del área para lo cual se crea el **Centro de Investigaciones Odontológicas de la Facultad de Odontología UNCuyo** por Res. 360/14 CD. En él se desarrollan proyectos de investigación científica que permiten la formación de recursos humanos altamente calificados. Su propósito es llevar adelante una política de investigación que sea inclusiva, que integre docencia, investigación y extensión, que promueva la calidad de las producciones científicas, que estimule la participación de todos los integrantes de la unidad académica, que capacite a sus miembros y extienda sus propuestas, acciones y producciones hacia la comunidad en general, haciéndola partícipe.

Entre sus funciones más importantes se encuentran formar investigadores científicos mediante la incorporación de becarios, tesistas e investigadores noveles y asistir a los investigadores en sus trabajos finales generados en el marco de Carreras de Especialización y Doctorado que se dictan en la Unidad Académica. Se prevé llevar a cabo en una primera etapa, proyectos relacionados con la medición de propiedades mecánicas de materiales odontológicos como flexión, tracción y compresión, investigación clínica mediante la utilización del microscopio estereoscópico, preparación de cultivos, microscopía y análisis de imágenes y procesamiento de materiales sólidos y realización de preparados histológicos.

Está en proceso de creación el **Servicio de Diagnóstico Clínico por Laboratorio**, presentado al Consejo Directivo en su sesión del 9 de diciembre de 2014, que operará como auxiliar en los proyectos de investigación en que se soliciten análisis clínicos de laboratorio.

Se ha logrado también el mejoramiento del **Laboratorio de Anatomía Patológica** a través del Programa Complementario de Seguridad e Higiene en Laboratorios de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología, aprobado por Resol N° 512/14 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), se pudo obtener presupuesto para la compra de una campana extractora de gases. En este momento se encuentra en proceso de entrega, previsto para inicio del ciclo lectivo 2015.

La Universidad Nacional de Cuyo, conjuntamente con el MINCyT, ha implementado un Programa de mejoramiento de Higiene y Seguridad de las áreas destinadas a laboratorios de investigación. A partir del relevamiento de las necesidades de cada una de las áreas de

la Facultad destinadas a tal fin, se dispuso la adjudicación de elementos necesarios para la higiene y seguridad, que se encuentran próximos a ser entregados.

La promoción de la participación activa de investigadores noveles, alumnos y graduados en proyectos de investigación, se ha logrado a través de convocatorias anuales, para lo que la Facultad de Odontología de la UNCuyo cuenta con un presupuesto anual para su desarrollo.

A continuación se detalla la participación en proyectos de investigación de docentes, graduados y alumnos:

2009: El Consejo Directivo según Resol. Nº 174/09-CD aprueba la financiación de proyectos de investigación. Luego del análisis de la Comisión Ad Hoc para la evaluación de proyectos de investigación, se otorgaron ocho subsidios aprobados según Resol. Nº 086/10 CD. Los mismos se otorgaron en el año 2010 y su realización se extendió hasta el año 2011, fecha de la próxima convocatoria. Fecha de ejecución: 30/07/2010-30/07/2011.

En estos proyectos participaron:

2009	Director	Codirector	Miembro del equipo
Titular	4	2	2
Adjunto	4	2	5
JTP		4	19
Alumnos			10
Graduados			7

2011: El Consejo Directivo según Resol. Nº 266/11 aprueba la financiación de proyectos de investigación. Luego del análisis de la Comisión Ad Hoc para la evaluación de proyectos de investigación, se otorgaron trece subsidios aprobados según Resol. Nº 083/12 CD. Fecha de ejecución: 10/03/2012 al 01/06/2013. Se ejecutaron 12 (doce) en total.

En estos proyectos participaron:

2011	Director	Codirector	Miembro del equipo
Titular	7	2	2
Adjunto	3	5	2
JTP	3	6	22
Alumnos			18
Graduados			10

- **2013:** El Consejo Directivo según Resol. N° 250/13 aprueba la financiación de proyectos anuales de investigación. Los requisitos y condiciones para la convocatoria de proyectos de investigación para el período 2013 se aprueban con la Resol. N° 111/14 CD. Luego del análisis de la comisión Ad Hoc para la evaluación de proyectos de investigación, se otorgaron cuatro subsidios según Resol. N° 248/14 CD. Fecha de ejecución: 15/10/2014 al 15/10/2015.

En estos proyectos participaron:

2013	Director	Codirector	Miembro del equipo
Titular		1	1
Adjunto		1	2
JTP	4	2	6
Alumnos			
Graduados			2

- **2014:** El Consejo Directivo según Resol. N° 272/14, aprueba la financiación de proyectos anuales de investigación. La convocatoria a proyectos de investigación es reformulada incluyendo tres categorías de subsidios: 1) docentes auxiliares 2) estudiantes avanzados 3) graduados. Las categorías 2 y 3 requieren para su conformación un docente como Director del proyecto.

Se presentaron dieciséis proyectos, los que resultaron aprobados luego de la evaluación de la Comisión Ad Hoc. Se definió un orden de mérito y de acuerdo a la partida presupuestaria se pudo otorgar subsidio a trece proyectos, nueve en la categoría docentes auxiliares, dos en la categoría estudiantes avanzados y dos en la categoría graduados. Los tres restantes recibieron un aval académico para su realización. Fue presentada al Consejo Directivo la nómina de proyectos aprobados y el orden de mérito en sesión de fecha 9 de diciembre de 2014 y aprobados por Resol N° 006/15 CD. Fecha de ejecución: 09/03/2015 al 18/03/2016.

En estos proyectos participaron:

2014	Director	Codirector	Miembro del equipo
Titular	3	4	5
Adjunto	3	4	5
JTP	10	4	25
Alumnos			30
Graduados			17

Otra instancia de financiación de proyectos de investigación en los que participan docentes-investigadores de la Facultad de Odontología, son las convocatorias a los **proyectos bienales de investigación de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNCuyo**. Los mismos son evaluados por comités de Evaluadores Externos a la Universidad.

A su vez estos proyectos incluyen a alumnos y graduados que, a través del sistema de becas anuales de promoción a la investigación, deben desarrollar un proyecto vinculado a uno bianual acreditado. Este mecanismo permite la incorporación de alumnos y graduados en la investigación, guiados por un docente-investigador formado.

Los resultados de estos mecanismos han permitido la participación que se describe a continuación:

Convocatoria 2009-2011: Las resoluciones N° 1094/09-R, 1073/09-R, 1727/09-R aprueban el otorgamiento de subsidios a catorce proyectos de investigación.

En el contexto de los mismos, se otorgaron 20 (veinte) becas de promoción de la investigación según el siguiente detalle:

Becarios alumnos año 2009: 4 (cuatro); Res. N° 126/09-CD, Res. N° 511/09 RE

Becarios graduados año 2009: 6 (siete) Resol. 511/09 RE

Becarios alumnos año 2010: 4 (cuatro) Resol. N° 103/10 CD Resol N° 452/10 RE

Becarios graduados año 2010: 6 (seis) Resol. N° 103/10 CD Resol N° 452/10 RE

Convocatoria 2011-2013: la resolución 2737/11 RE aprueba el otorgamiento de subsidios de 17 (diecisiete) proyectos.

Asimismo se otorgaron 30 (treinta) becas de promoción a la investigación otorgadas fueron:

Becarios alumnos año 2011: 10 (diez) Resol. 616/11 RE y 375/12 RE

Becarios graduados año 2011: 6 (seis) Resol. 616/11 RE

Becarios alumnos año 2012: 7 (siete) Resol. 688/12 RE

Becarios graduados año 2012: 7 (siete) Resol. 688/12 RE

La Resol 4301/13 amplía la vigencia de las becas hasta marzo de 2014

Convocatoria 2013-2015: La resolución 4540/13 RE aprueba el otorgamiento de subsidios a 18 (dieciocho) proyectos.

Hasta la fecha se han otorgado 13 (trece) becas de promoción a la investigación:

Becarios alumnos año 2014: 4 (cuatro) Resol. 275/14 RE

Becarios graduados año 2014: 9 (nueve) Resol. 275/14 RE

Nuestra Unidad Académica participa, además, de las convocatorias a **Programas de Investigación y Desarrollo I+D de la UNCuyo**, aprobados por Ord. N° 84/06 CS. Estos programas tienen como objetivo: *“Integrar Proyectos de investigación de distintas Unidades Académicas destinados a la investigación y desarrollo sobre una multiplicidad de temas articulados a través de su referencia a la Provincia de Mendoza, su crecimiento y desarrollo”*

La Facultad de Odontología de la UNCuyo interviene en dos programas aprobados en la convocatoria de los Programas I+D 2010-2014, aprobados por Res. N°453/10-CS.

1. Estudio de las barreras inmunológicas epiteliales en el testículo y en el aparato digestivo superior. Los Proyectos participantes de la Facultad de Odontología de la UNCuyo son:

- Barreras epiteliales. Citoesqueleto y uniones intercelulares en células del epitelio seminífero y mioides peritubulares en el testículo.

- Desarrollo temprano del sistema mastocitario en tejidos linguales pre y neonatales

- Aportes científicos y técnicos para el desarrollo sostenible y el ordenamiento territorial del espacio rural del Noreste de Mendoza. El Proyecto participante de la Facultad de Odontología de la UNCuyo es :

- Impacto de las condiciones socioambientales sobre patologías orales y salud general en los pobladores del Noreste de Mendoza.

En síntesis, a partir de todos los proyectos mencionados se ha logrado consolidar y ampliar las líneas de investigación consideradas por la institución como prioritarias. Como se puede apreciar, se ha sostenido y acrecentado el número de trabajos acreditados por la SECTYP, según lo muestra la tabla que figura a continuación, en la que se especifica la cantidad de trabajos de investigación correspondiente a cada línea prioritaria por bienio, estratificados según las líneas prioritarias de investigación:

Proyectos SECTYP	Estudios en Biología Oral	Enfermedades orofaciales prevalentes	Cáncer Bucal	Salud Bucal en pacientes con discapacidad	Bioética, socioepidemiología, bioantropología y educación en odontología	Desarrollo biotecnológico en odontología
2009-2011	5	2	1	1	3	1
2011-2103	2	4	2	2	3	3
2013-2015	4	4	3	2	3	2
TOTAL	11	10	6	5	9	6

A lo señalado se añade un conjunto adicional de proyectos aprobados para cada uno de los becarios, alumnos avanzados y graduados, que participan con ***sus propios proyectos*** en las convocatorias. Los mismos alcanzan un número de sesenta y tres, respaldados cada año por una resolución rectoral.

En cuanto a la participación en **proyectos de investigación multicéntrico**, la Facultad de Odontología de la UNCuyo participó a partir del año 2009 en un proyecto de investigación multicéntrico patrocinado por Colgate cuyo título es: **Prevalencia de Pérdida de inserción clínica en adolescentes de América del Sur**. Su Director es el Dr. Prof. Jorge Gamonal. Los resultados del mismo han sido presentados ante la comisión de Investigación de la Federación Iberoamericana de Periodoncia – FIPP y expuestos en el Congreso Panamericano de Periodoncia realizado en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, en agosto de 2014. Las Universidades participantes fueron la Universidad de Chile, Universidad Maimónides, Universidad Nacional de Cuyo; Universidad Nacional de Córdoba; Universidad de Antioquia, Universidad CES-Colombia, Universidad Internacional de Ecuador y Universidad de la República-Uruguay.

a.3.5 Fortalecimiento de los recursos humanos e incremento de la cantidad de docentes-investigadores.

En respuesta a éste compromiso asumido, la Facultad de Odontología, orientó sus acciones a cuatro puntos estratégicos que permitirán por un lado consolidar la calidad de sus docentes-investigadores, y por otro formar nuevo recurso humano en investigación que promuevan la constitución de masa crítica en investigación para el presente y para el futuro

de la institución. Ellos son la creación de carreras de posgrado vinculadas a la investigación; la promoción en la participación de programas de incentivos a docentes investigadores Ministerio de Educación (ME) y MINCYT; el incremento de la cantidad de docentes-investigadores con grados máximos obtenidos; la incorporación de investigadores de CONICET a la planta docente; y la formación continua de docentes investigadores.

- **Creación de la carrera de Doctorado:** la creación de esta carrera fortalecerá el recurso humano perteneciente a la Unidad Académica en el área de investigación. La misma fue informada en el compromiso 4.
- **Promoción para la participación en Programa de categorización en investigación y el programa de incentivos a docentes investigadores ME y MINCYT:** Nuestra Unidad Académica ha incentivado a los docentes a participar de las convocatorias para acceder a la categorización como docente investigador. En la última convocatoria, año 2009, hubo un alto grado de participación y se presentaron 37 solicitudes.

Una de las acciones de fortalecimiento es la **capacitación de los docentes en la carga del formulario CVAR**, exigido para la presentación, la que continuará en el mes de febrero. A la fecha contamos con **59 docentes Categorizados, (30.57%)** según las siguientes categorías:

Categoría I	Categoría II:	Categoría III	Categoría IV	Categoría V
1	1	14	16	28

El docente que se informa con categoría I es *Profesor Emérito* y sigue participando de las actividades de investigación de nuestra Unidad Académica.

Por otra parte, en el Programa de incentivos del MINCYT hay **30 docentes investigadores** que participan del mismo.

- **Cantidad de docentes- investigadores y grados máximos obtenidos.** La planta docente de la Facultad para la Carrera de grado de Odontología está constituida por 197 miembros, de los cuales 139 docentes, es decir, el 70 %, participa como investigadores en las distintas categorías: director, codirector o miembro del equipo,

en proyectos de investigación que se desarrollan en la Facultad y/o en la SECYTP-UNCuyo.

Desde la última evaluación a la fecha ha aumentado considerablemente el número de docentes con título máximo de posgrado, como se expondrá en el apartado correspondiente. En este momento la Facultad cuenta con catorce docentes con título máximo de Doctor, de los cuales seis son doctores en Odontología, dos en Medicina, uno en Salud Pública, dos en Biología, uno en Fonoaudiología, uno en Ciencias Biológicas y uno en Bioquímica.

- **Incorporación de docentes investigadores del CONICET:** Se incorporan al plantel docente de nuestra Facultad, cuatro investigadores del CONICET lo que permitió establecer vínculos con la institución y jerarquizar los proyectos de investigación.
- **Fortalecimiento del recurso humano a través de cursos y talleres de formación, actualización y perfeccionamiento en investigación:** se desarrolló para tal fin un **“Programa de formación de recursos humanos para la investigación”** que se aprueba por Resol. Nº 266/11 CD. En el marco de este programa se realizaron convocatorias para la capacitación de investigadores de nuestra Unidad Académica las que se detallan por año a continuación. Además se mencionan las realizadas en 2010.

Año 2010
1- Convocatoria para otorgar 1 (una) beca para investigadores en el curso “Animales de Laboratorio” XII edición, a realizarse en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires del 12 de julio al 23 de julio de 2010. Beneficiario: 1 docente.
2- Convocatoria para otorgar 2 (dos) becas para investigadores en el curso “Diseño experimental y tamaño de la muestra en trabajos con animales de Laboratorio” VI edición, a realizarse en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires del 26 de julio al 30 de julio de 2010. Beneficiario: 1 docente.
3- Curso de “Bioestadísticas. Su aporte en el proceso de investigación”: Dictante; Prof. Esp. Contadora María del Carmen Carrió de Scaccia. Realizado en la Facultad de Odontología UNCuyo Teórico-práctico con evaluación. 21 hs. Del 8 de septiembre al 3 de noviembre de 2010. Destinado a becarios SECTYP, docentes investigadores y alumnos. Asistentes: 8 (ocho) docentes y graduados.

4- Curso de "Radiofísica Sanitaria": realizado en FUESMEN (Fundación Escuela de Medicina Nuclear de Mza) teórico-práctico con evaluación. Curso obligatorio para graduados odontólogos para habilitación del uso de equipo de RX y abierto a profesionales de la salud interesados. Difusión en la Facultad a través de las áreas de Ciencia y Técnica y Graduados. Asistentes: 10 graduados, 3 docentes.

Año 2011

1- Convocatoria para otorgar dos becas para investigadores en el curso "Microscopía electrónica de transmisión y ultraestructura celular" a realizarse en Instituto de Histología y Embriología de Mendoza (IHEM-CONICET) en marzo de 2011. Res. N° 012/11 CD. Obtienen este beneficio 2 docentes Res. N° 027/11 CD.

2- Convocatoria para otorgar 1 (una) beca para investigadores en el curso "Diseño experimental y tamaño de la muestra en trabajos con animales de Laboratorio" VII Edición, a realizarse en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires del 25 de julio al 29 de julio de 2011. Beneficiario: 1 graduado.

3- Se aprueba por Res. N° 250/11 CD el desarrollo de seminarios de investigación con el fin de fortalecer los espacios de transferencia e implementar las políticas en investigación.

Año 2012

1- Curso de capacitación: "Introducción al SPSS (paquete estadístico para las Ciencias Sociales)": procesamiento de datos y análisis descriptivo. Realizado en Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo con una carga horaria de 30 hs. presenciales con evaluación, realizado el 8, 9, 15, 16 22 y 23 de junio de 2012. Asistentes: 3 docentes.

2- Cursos de Estadísticas CAICYT-CONICET curso a distancia de actualización y perfeccionamiento. 8 semanas, 12 hs semanales. 1º semestre de 2012. Curso1: Introducción al paquete estadístico SPSS: 1 docente. Curso 2: Introducción a la metodología y estadística orientada a la investigación en salud: 2 becarias graduadas de SECTYP.

Año 2013

1- IX Congreso Argentino de Protección Radiológica: Realizado en Mendoza del 2 al 4 de octubre de 2013. Asistentes: 3 (tres) docentes FO.

2- Curso avanzado de "Actualización en mecanismos de proliferación y muerte celular": realizado en

CCT-CONICET: IHEM e IMBECU. Teórico-práctico con evaluación. 80 hs. 18 al 27 de septiembre de 2013. Asistentes: 2 (dos) graduados FO

3- Curso de "Capacitación Técnica en Microscopía electrónica": realizado en CCT-CONICET-Mendoza: 8 al 19 de abril de 2013 Teórico-práctico con evaluación 50 hs Asistente: 1 docente

4- Curso de "Animales de Laboratorio en la investigación científica": realizado en CCT-CONICET-Mendoza: Teórico-práctico con evaluación, con una carga horaria de 40 hs., realizado del 22 al 26 de abril de 2013. Asistente: 1 becario graduado de la FO.

5- Curso "Medicina regenerativa y células madres" (PROBIOL): asistente: 1 graduado becario de la FO.

6- Formación de "Maestría en Bioseguridad": Universidad "Juan Agustín Maza" destinado a docentes de nuestra Facultad. Beneficiarios de beca completa para su realización. Beneficiarios: 2 (dos) docentes FO.

Año 2014

1- Curso "Producción de Proyecto Científico". Dictante: Dr Claudio Fader Kaiser. Carga horaria total: 20 hs Teórico-práctico con evaluación. Realizado en la Facultad de Odontología. Destinado a: docentes, investigadores noveles y becarios. Fecha: 26 de marzo al 11 de abril. Asistentes: 8 (ocho) docentes y graduados.

2- Curso "Producción de Texto Científico": teórico-práctico con evaluación. Dictante: Dra. Gilda Difabio. Carga horaria total: 20 hs. Realizado en la Facultad de Odontología. Fecha: 26/02/14 destinado a: alumnos de posgrado, investigadores noveles, becarios SRCTYP. Asistentes: 47 (cuarenta y siete) docentes y graduados.

3- Curso "Capacitación en Animales de Laboratorio" Facultad de Medicina. Clínica Alemana. Universidad del Desarrollo. Chile. 26 de agosto al 2 de septiembre de 2014. Beneficiaria: 1 graduada.

4- Curso "Qué pensar y qué decidir para comenzar a investigar" Dictante Dr Ricardo Macchi. Facultad de Odontología UNCuyo. Teórico. 25 de septiembre de 2014. Asistentes: 70 (setenta) docentes y graduados.

5- Taller "Búsqueda de información bibliográfica en Ciencias de la Salud" Dictante Lic. Marcelo Quevedo. Facultad de Odontología UNCuyo. Días 17 y 31 de octubre de 2014. Teórico-práctico. 4 hs. Asistentes: 7 (siete) docentes.

6- Taller "Formulación de proyectos de investigación" dictantes: Zavala Walther, Giaquinta, María de los Ángeles, Fernández Claudia y García Cardoni Mario. Facultad de Odontología UNCUYO. Teórico. 4 hs 18 de octubre de 2014. Asistentes: 13 (trece) docentes.

7- Capacitación para el manejo de la Máquina de Ensayos INSTRON. A realizarse en la Universidad Nacional de Tucumán. La convocatoria fue aprobada por Resol 285/14 CD, 6 (seis)

docentes recibirán la capacitación en los primeros días del mes de marzo de 2015.

a.3.6. Articulación e integración entre docencia, investigación y extensión.

La investigación no es una función aislada de la Universidad. La interrelación entre docencia, investigación y extensión constituye un enfoque pertinente para la definición de las políticas de investigación.

En tal sentido cabe destacar que la Facultad de Odontología de la UNCuyo explicita en sus Políticas para el área de Ciencia y Técnica establecer como áreas de investigación prioritarias las que resulten del análisis de problemáticas de salud bucal de la sociedad, en el ámbito local, regional o nacional; promover la integración entre docencia, extensión e investigación, de manera que enriquezca la producción del docente-investigador junto al docente-extensionista, al graduado y a los alumnos de grado; y promover la transferencia de las investigaciones tendiendo a adquirir la condición de referente regional en materia de innovación, resolución de problemáticas de salud bucal y fuente de investigadores.

Las necesidades de la sociedad marcarán el rumbo de las líneas estratégicas de investigación de ésta Facultad, permitiendo la participación de alumnos y graduados, pero al mismo tiempo constituyendo una fuente de conocimientos nuevos que se trasladan a la actividad docente de grado y posgrado y la transferencia en beneficio de la sociedad. Asimismo se estimula que los proyectos de extensión tengan su impronta de investigación, en el tratamiento de los datos y conclusiones arribadas.

Diversos proyectos de Investigación acreditados en SECTYP, han generado una instancia para transformar sus resultados en proyectos de extensión en comunidades con requerimientos de salud bucal, y también proyectos de extensión han fortalecido y generado con sus resultados, proyectos de investigación en Servicio.

Se detallan los proyectos que articulan estas áreas:

Proyecto de investigación	Proyecto de Extensión
Evaluación de eficacia de un programa de salud bucal en niños preescolares con riesgo social, Mendoza-2009-2011. Entidad u Organismo otorgante: Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNCuyo.	Programa de salud bucal basado en aplicación profesional de fluoruros en población preescolar de ámbito urbano-marginal. Escuelas de nivel Inicial Silvia Puebla y Xumex. Guaymallen –Mendoza- 2009-2011.
“Efectos de la música en la atención odontológica	“Ritmomelodías con salud bucal”. Proyecto de

de niños con discapacidad"- Res. N° 083/2012-CD.	Extensión "Mauricio López". Res. N° 318/12 R.
Costo Efectividad de un Programa Preventivo en pacientes con aparatología fija de ortodoncia. Remineralización de manchas blancas-2009-2011. Entidad u Organismo otorgante: Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNCuyo.	Programa Preventivo en pacientes con aparatología fija de ortodoncia- 2011-2013. Realizada en los cursos de posgrado de ortodoncia de la unidad académica con el objetivo de trasladar este programa a todos los pacientes atendidos en los mismos.
Proyecto de Extensión	Proyecto de investigación
Subprograma de Salud Bucal – Programa de Extensión "El hospital y los chicos". Proyecto de Extensión de la Secretaría de Extensión de la UNCuyo. 2011.	Retención de dos tipos de sellantes de ionómero vítreo en 1º molares permanentes en programas de salud bucal extramurales en niños de Mendoza. Resol N°2737-R. Estudio de supervivencia de dos tipos de sellantes de ionómero vítreo en programas extramurales Resol N°4540-R.
Actividad Curricular	Proyecto de Investigación
Programa incremental de salud bucal para niños en edad escolar "Juntos podemos, la comunidad se beneficia". Esc. N°1-467 "Guillermo Marconi" en el departamento de Tupungato en la Provincia de Mendoza. 2009-2013. Programa incremental de salud bucal para niños en edad escolar "Juntos podemos, la comunidad se beneficia" Esc. N°1-304 "Luis Baldini" en el departamento de Luján de Cuyo, en la Provincia de Mendoza. 2009-2014.	Articulación para la inserción "Proyecto de Investigación docencia-servicio de los alumnos de 4to. año de la Facultad de Odontología UNCuyo". Resol. N° 083/12-CD.

Considerando que todos los proyectos antes mencionados han sido realizados por miembros de esta Unidad Académica, docentes, no docentes, alumnos y graduados, la generación del conocimiento es activa en el área académica y su transferencia e integración con la extensión y la investigación son permanentes.

a.3.7. Transferencia de las investigaciones

Como estrategia de transferencia de las actividades de Investigación, Docencia y Extensión y Capítulo Estudiantil, la Facultad de Odontología de la UNCuyo realiza anualmente sus Jornadas de Investigación, Docencia y Extensión. Para la ejecución de las mismas se realiza una convocatoria que incluye reglamento de presentación y modalidad estandarizada. Se establece la obligatoriedad de presentación para todos los trabajos

acreditados a través de subsidios propios de la Facultad, subsidios de la SECTYP, y becarios de Becas para la promoción de la investigación.

- **VI Jornadas de Investigación de la Facultad de Odontología: realizadas los días 29 y 30 de marzo de 2010. Resol 205/10 CD calendario académico.**

Área investigación: se realizaron 20 (veinte) comunicaciones orales de trabajos de investigación y se presentaron 4 (cuatro) comunicaciones en Póster.

Capítulo estudiantil. Investigación: se presentaron 4 (cuatro) comunicaciones orales sobre trabajos de investigación realizados por alumnos y 6 (seis) comunicaciones en póster. Es de destacar que los trabajos presentados en la modalidad Póster se realizaron en la Cátedra de Histología y Embriología de la Facultad de Odontología UNCuyo por alumnos de los primeros años de la carrera. En cuanto a las presentaciones orales los trabajos fueron realizados por alumnos de 3º año de la carrera y una presentación de una alumna de la carrera de pregrado de Asistente Dental.

- **VII Jornadas de Investigación de la Facultad de Odontología: realizadas los días 14 y 15 de marzo de 2011. Resol. 182/10 CD calendario académico.**

Área investigación: se realizaron 13 (trece) comunicaciones orales de trabajos de investigación y se presentaron 6 (seis) comunicaciones en Póster.

Capítulo estudiantil. Investigación: se presentaron 6 (seis) comunicaciones orales sobre trabajos de investigación realizados por alumnos. Todos los trabajos se realizaron en la Cátedra de Histología y Embriología de la Facultad de Odontología UNCUYO por alumnos de los primeros años de la carrera.

- **VIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Odontología: realizadas el 12 y 13 de marzo de 2012 (Resol. 251/11 CD calendario académico)**

Área investigación: se realizaron 16 (dieciséis) comunicaciones orales de trabajos de investigación y se presentaron 2 (dos) comunicaciones en Póster.

- **IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Odontología: 1º Jornadas on Line realizadas entre marzo y abril de 2013. (Resol. 178/12 CD calendario académico)**

En la página www.fodonto.uncu.edu.ar se dispuso un período y las herramientas para la interacción y debate de los proyectos.

Área investigación: se presentaron 23 (veintitrés) trabajos de investigación.

La Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCuyo organiza bienalmente las **Jornadas de Investigación y Jornadas de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo**, espacio de presentación obligatoria de todos sus proyectos acreditados, proyectos de becarios y proyectos de Tesis de Doctorado y Maestría, en etapa de avance o de resultados finales.

Todos los proyectos acreditados por la SECTYP de la Facultad de Odontología han participado de éstas jornadas en las ediciones que corresponden al presente informe:

- XXII Jornadas de Investigación y IV Jornadas de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo. Octubre de 2010.
- XXIII Jornadas de Investigación y V de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo. Abril de 2013.

La Unidad Académica ha organizado desde el año 1981 a la fecha, doce ediciones de las **Jornadas Latinoamericanas de Odontología** que incluyen cursos de formación continua, presentación de actividades de investigación, docencia y extensión y la participación de dictantes nacionales e internacionales.

Cabe destacar que contando con una masa crítica de docentes con título máximo en las últimas Jornadas realizadas en el año 2013 se instaura el otorgamiento de “**Premio al mejor proyecto en las categorías: investigación y extensión**” para lo que se inserta en las mismas la apertura de una convocatoria como mecanismo de selección confeccionándose un reglamento que regula el mismo.

Otras instancias de transferencia implican la participación de investigadores de la Facultad de Odontología en las Reuniones Anuales de la Sociedad Argentina de Investigación Odontológica (S.A.I.O) y Congresos de la Confederación Odontológica de la República Argentina (C.O.R.A). Asimismo han participado trabajos de nuestra Unidad Académica en las IV Reunión Latinoamericana- XXIV Reunión División Chilena de la International Association of Dental Research, y en la IADR/LAR General Session & Exhibition 2012.

A continuación se menciona la participación de docentes- investigadores en instancias de estudio en **Jornadas de Investigación Internacionales** como expositores de trabajos, e integrantes de reuniones de construcción de redes y proyectos colaborativos de investigación:

- I Congreso Internacional de Investigación. VII Encuentro de Profesores Investigadores. Red de investigación de Universidades Andinas. Universidad Nacional Federico Villareal de Lima – Perú. Octubre de 2013.
- III Jornadas Internacionales de Investigación: UNCuyo (Argentina), Universidad de Talca (Chile), Universidad de Campinas (Brasil) y Pontificia Universidad del Ecuador. Mayo de 2014.

Nuestros docentes investigadores asimismo han participado en otros eventos nacionales e internacionales de difusión de conocimientos en Odontología y Disciplinas asociadas como por ejemplo: Jornadas de la Sociedad Argentina de Biología, Sociedad Argentina de Investigación Bioquímica y Biología Molecular, Sociedades de Biología de la República Argentina, además de las referidas al área de odontología

a.3.8. Optimización de los mecanismos de divulgación científica

Para optimizar los mecanismos de divulgación científica se trabajó en las siguientes acciones:

- **Programa de incentivo a la Publicación:** Éste programa se aprueba por Res. N° 176/10-CD. Tiene como objetivos promover la publicación científica de las investigaciones realizadas por los investigadores de la Facultad de Odontología de la UNCuyo y financiar los costos de la publicación en el Acta Odontológica Latinoamericana. Los fondos fueron aprobados por Res. N° 174/09-CD.
- **Publicación en la revista de la Facultad de Odontología:** La revista de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, es una publicación semestral y considera comunicaciones originales de interés odontológico y/o áreas afines.

La revista obtuvo su ISSN, que es el 1667-4243 y en 2014 se obtuvo el ISSN on line: 2422-538K. Se encuentra indexada en: Latindex, en base de datos EBSCO, y próximamente en BVS y Dialnet. La publicación es sometida a arbitraje nacional e internacional para lo que se incorporó árbitros de máximo nivel. La última revista se publicó en diciembre de 2014 y corresponde al Volumen 8, Número 2.

Con respecto al carácter de la publicación se realizaron recientemente cambios para determinar las siguientes categorías: Investigación, Actualización, Casos Clínicos e

Institucional. La participación de nuestros investigadores en la revista es permanente y es política del Comité Editorial el asesoramiento y estímulo a la publicación.

- **Publicaciones en revistas internacionales realizadas por docentes:** Las publicaciones en revistas de carácter internacional han sido numerosas, entre ellas se encuentran: Boletín Bioética Complutense de la Universidad Complutense de Madrid, España; Acta Odontológica Latinoamericana, Avances en Odontostomatología, Madrid, España; Paraguay Oral Research; Revista electrónica Portales Médicos; Anuario de la Sociedad de Radiología Oral y Maxilofacial de Chile; Fundación Cátedra Iberoamericana; Universitat de les Illes Balears; Journal of Disability and Oral Health; Acta Odontológica Venezolana; International Journal of Sciences; Biophysica Acta (BBA Molecular Research); Autophagy, Editorial Landes; Targeted Oncology, Editorial Springer Link.
- **Publicaciones de libros:** hasta la fecha 7 (siete) docentes han publicado sus libros: Dos libros de tesis, editorial Publicia (España); dos libros de Editorial Académica Española EAE; uno en editorial Dunken (Argentina) y dos libros publicados por Editorial EDIUNC (Argentina).
- **Capacitación para realizar publicaciones:** Se ofreció a los docentes un Curso “Producción de Texto Científico” de carácter teórico-práctico con evaluación, destinado a alumnos de posgrado, investigadores noveles, becarios SRCTYP con la asistencia de 47 docentes y graduados.
- **Participación de Docentes de la Facultad de Odontología de la UNCuyo como árbitros en Revistas Internacionales:** cuatro (4) docentes participan en la Revista de la Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción (Chile), Revista de la Facultad de Odontología de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia), Facultad de Odontología de la Universidad de la República (Uruguay), Revista Histology and Histopathology y en el Departamento de Biología Celular e Histología, de la Escuela de Medicina de la Universidad de Murcia.

a.3.9. Consolidación de las relaciones interinstitucionales

En respuesta a éste compromiso asumido, la Facultad de Odontología, orientó sus acciones teniendo en cuenta los convenios establecidos, a partir de los cuales se lograron construir trabajos conjuntos de cooperación tendientes a desarrollar las actividades científicas, los mismos fueron enunciados en el **punto a.3.1**

Al mismo tiempo se llevaron a cabo otras acciones en centros de investigación y formación que disponían del equipamiento necesario para el desarrollo de los proyectos:

En el **Instituto Balseiro UNCuyo** se llevó a cabo la investigación sobre “Microcerámicos para uso odontológico” y hoy aporta por ejemplo, las microesferas de dióxido de silicio.

En la **Facultad de Ingeniería UNCuyo**, se utilizó equipamiento del Laboratorio de análisis instrumental y espectrometría de absorción atómica con productor de Hidruros por el método EPA 7062 para el análisis agua de consumo, cabello, saliva y uñas de la población en estudio, línea de investigación que corresponde al programa I+D: Impacto de las condiciones socioambientales sobre patologías orales y salud general en los pobladores del Noreste de Mendoza

En la **Facultad de Ingeniería. Universidad Tecnológica Nacional, Delegación Mendoza**, en el Laboratorio de análisis de agua se realizaron pruebas con muestras obtenidas en la zona de Lavalle donde se realizan hace ya varios años trabajos de investigación correspondientes al proyecto ya nombrado.

b. Impacto de los resultados alcanzados como consecuencia de las acciones implementadas

La complejidad del compromiso asumido ha exigido fortalecer y adecuar la unidad de gestión a cargo de la investigación en la Facultad. Luego de un extenso proceso que se vio obstaculizado por la ausencia de cargos para dichas funciones, se tomaron medidas para la creación de un área con rango de Secretaría, bajo cuya dependencia se encuentra una red de direcciones y coordinaciones que operan las diversas líneas asumidas oportunamente.

Cada uno de los compromisos asumidos ha tenido una acción específica, con logros que se consideran relevantes, cuanti y cualitativamente, y que continúan en proceso.

La fortaleza más destacada consiste en la definición y seguimiento consistente de políticas y líneas sistemáticas que orientan el abordaje de la investigación, formuladas en función de los recursos humanos, necesidades sociales detectadas y armonizadas con líneas del contexto universitario. Todas ellas con sus respectivas metas y procedimientos, a esto se añade el trabajo dedicado y solvente de muchos investigadores y sus equipos, con líneas de investigación afianzadas a lo largo de muchos años, que tienen una extensa trayectoria como tales, participando de numerosas convocatorias y que hoy se ven reconocidos y representados cuyos productos y transferencias han producido un significativo impacto científico.

La permanencia de estos equipos ya consolidados y la incorporación de nuevos, ha permitido un aumento significativo en el número de proyectos presentados en diversas convocatorias, acrecentado de esta manera el número de docentes investigadores y becarios alumnos y graduados que se inician en la investigación.

Consideramos que la consolidación de convenios de cooperación mutua ha fortalecido todas las áreas y la investigación no ha estado ajena a ello, de cualquier manera creemos que se debería ampliar y formalizar la base de los mismos para permitir desarrollar las investigaciones que requieren saberes o equipamientos adicionales.

La creación de un espacio y un área de gestión para el fortalecimiento de la investigación como es el Centro de Investigaciones Odontológicas, han permitido afianzar la misma, pretendemos ampliar la disponibilidad de infraestructura y equipamiento para la ejecución de algunas tareas específicas implicadas en los proyectos de investigación.

El Plan de mejora contempla el fortalecimiento de estas áreas para el avance continuo de la investigación en nuestra casa de estudios.

Algunos indicadores relevantes para el período que se informa son los siguientes:

- En la actualidad hay un total de 103 proyectos de diversa índole, encuadrados en las líneas prioritarias que han operado estimulando y direccionando la producción de los mismos.
- La Facultad cuenta, en este momento, con una planta docente para la Carrera de grado de Odontología, con 197 miembros, de los cuales 139, es decir, el 70,5% se encuentra incorporado en dichos proyectos ocupando diversos roles.

- Respecto a la incorporación de alumnos y egresados, se registra un incremento muy significativo, en tanto 144 alumnos y 102 egresados forman o han formado parte de diversas convocatorias.
- El 42% de los docentes investigadores se encuentra categorizado en el programa del MINCyT.
- Se ha incrementado la cantidad y la calidad de las publicaciones científicas producidas por miembros de la Facultad. Se publicó en 2014 el primer número de la revista on line, digital, con su respectivo número de ISSN.
- Se han logrado las primeras articulaciones relevantes de investigación con docencia y extensión.
- Se amplió la base de convenios y vinculaciones, y se efectuaron acciones de colaboración con organismos científicos, académicos, asistenciales y tecnológicos para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Las estrategias de fortalecimiento de la titulación máxima en la Facultad han dado como resultado un incremento significativo de la cantidad de doctores en la planta docente. De los cinco informados previamente, se cuenta actualmente con 14 doctores y 25 docentes que están cursando sus estudios, considerando exclusivamente el área de Odontología.

c. Grado de cumplimiento

Se ha subsanado el déficit principal que radicaba en la ausencia de políticas como de una unidad de gestión que dinamizara en forma sistemática y sostenida la investigación en la Facultad. Si bien los docentes de la Facultad participaban, se trataba de acciones de baja articulación y sin un marco organizacional que los sostuviera y motivara.

La reciente jerarquización del área mediante la creación de la Secretaría de Ciencia y Técnica, consolida una perspectiva sobre la promoción de la investigación que ha mostrado su eficiencia.

Se considera que ha habido un alto grado de cumplimiento del compromiso asumido, tal como lo reflejan los indicadores ya mencionados.

El incremento cuantitativo ha sido seguido por una mejora cualitativa, esto se pone de manifiesto en el nivel de las transferencias, divulgación, cooperación con otros organismos, solidez y permanencia de las vinculaciones, relevancia científica y social de los temas investigados y una cada vez más fuerte y activa participación de los claustros docentes, graduados y alumnos.

Se destaca la participación de investigadores en el Posgrado como parte del equipo docente, que operan como directores de trabajos finales o tesis, iniciando la formación de investigadores.

Uno de los mayores logros es que la investigación se ha convertido en un proceso inherente a la académica del desarrollo de la Carrera de Odontología.

Quedan pendientes desafíos referidos al equipamiento del Centro de Investigaciones Odontológicas, generar un espacio virtual para la difusión de los avances en la investigación y la confección y validación de herramientas para la recolección de información, elementos que permitirán consolidar y sostener los logros alcanzados.

II. COMPROMISO: Políticas de Extensión y vinculación con el medio.

Compromiso asumido:

Desarrollar las actividades de extensión y vinculación según las siguientes acciones programadas: presentar proyectos de extensión en las convocatorias nacionales y locales; incrementar la participación de la facultad en las acciones emprendidas en el Programa Territorialización de la Universidad; implementar los proyectos según las prioridades enunciadas.

Introducción:

La UNCuyo favorece y realiza la Extensión Universitaria entendiendo como tal, “la interacción creadora entre Universidad y comunidad, mediante la cual el quehacer cultural se vincula estrechamente con el fenómeno social a fin de producir las transformaciones necesarias para el logro de una mejor calidad de vida”.(Capítulo IV, artículo 112 Estatuto Universitario).

En la primera etapa del proceso de acreditación, como consta en la Resolución N° 157/11 se consideró que la unidad académica “**carecía de políticas definidas y explicitadas en materia de extensión y vinculación con el medio con impacto sobre la carrera de Odontología**”.

Con la meta de superar este déficit, nuestra Facultad se propone una serie de objetivos que apunten a ampliar, profundizar, sistematizar, articular y reglamentar las acciones de extensión, poniendo como eje la satisfacción de las necesidades prioritarias del conjunto de la comunidad y fortaleciendo una participación activa en las políticas extensionistas propias de la universidad, que contemple la incorporación en programas nacionales y locales de extensión universitaria.

En la formación de equipos extensionistas de trabajo, los protagonistas son los estudiantes, docentes, graduados, personal de apoyo académico de los claustros universitarios y la comunidad, que deberán estar coordinados por docentes de la UNCuyo.

La Facultad de Odontología reafirma su compromiso institucional, con una mirada que privilegia los conceptos de diversidad, acceso y participación de los sectores de mayor vulnerabilidad de la comunidad (tercera edad, niñez, adolescencia, embarazadas y personas con capacidades especiales), promoviendo a través de sus acciones, la optimización de los indicadores de salud bucal, como aporte para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

La articulación con la comunidad e instituciones prioritarias, la vinculación con las problemáticas locales, nacionales e internacionales, se lleva a cabo a través de convenios, programas de movilidad, alianzas estratégicas con organizaciones públicas y/o privadas, organismos provinciales, regionales, nacionales e internacionales que permiten potenciar el proceso de formación continua de los estudiantes y académicos, ratificando la pertinencia extensionista y fortaleciendo la vinculación con el medio.

La actividad extensionista de las universidades nacionales es un vasto campo en expansión, que contempla una multitud de aspectos que se desarrollan bajo la forma de programas y proyectos. La diversidad de los mismos exige un gran esfuerzo de sistematización.

a. Acciones realizadas

Las acciones emprendidas para subsanar los déficits del área de Extensión son las siguientes:

- a.1. Desarrollo y consolidación de las políticas de extensión;
- a.2. Presentación de proyectos de extensión en las convocatorias locales y nacionales.
 - a.2.1. Participación en programas- proyectos de extensión de la UNCuyo.
 - a.2.1.1 Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades “Dr. Gustavo Andrés Kent”.
 - a.2.1.2. Proyectos “Mauricio López”.
 - a.2.2. Participación de la FO en convocatorias nacionales
 - a.2.2.1. Programa ProSanE-Mendoza- 2010-2014.

a.2.3. Participación en proyectos de la FO

a.2.3.1. Programa Ayuda Solidaria (PAS – EDEMSA) Actividades de promoción preventivo-educativas..

a.2.3.2. Actividad de transferencia especial, experiencia Malargüe.

a.2.3.3. Programa de colaboración “Prestación en Salud Bucal”.

a.2.3.4. Proyecto “Sonríe Ñacuñan 2014”

a.2.3.5. Proyecto “Sonríe La Paz 2014”

a.2.3.6. Programa Facultad Abierta “Vamos al Dentista”

a.3. Participación de la Facultad en las acciones emprendidas en el programa de Territorialización

a.3.1. Subprograma I.

a.3.2. Subprograma II

a.3.3. Subprograma III

a.3.4. Subprograma IV

a.4. Participación de los alumnos en actividades de Extensión.

a.5. Suscripción de convenios.

a.6. Promoción de las políticas de movilidad, intercambio y capacitación.

a.7. Otras actividades realizadas:

a.7.1. Formación de recursos humanos para la actividad extensionista.

a.7.2. Actividades de extensión realizadas en forma colaborativa con otras Unidades Académicas de la UNCuyo.

a.7.3. Servicios a la comunidad.

a.7.4. Comunicación social, difusión y divulgación.

a.7.5. Actividades artístico-culturales.

a.7.6. Actividades de voluntariado.

a.7.7. Recursos afectados para la extensión.

b. Impacto de las acciones realizadas.

c. Grado de cumplimiento de los compromisos asumidos.

a. 1. Desarrollo y consolidación de las Políticas de Extensión

En 2008 se conformó la Comisión Asesora de Extensión del Consejo Directivo, la misma ha funcionado colaborando en las tareas de la Secretaría. En ese mismo año se realizan las primeras Jornadas de Extensión Universitarias, que se incorporan a las Jornadas de Investigación y Docencia. A partir de ese momento se realizan de forma ininterrumpida hasta la fecha.

Una política consistente de Extensión desarrollada en el período 2010-2014 ha permitido ampliar la participación en convocatorias de diverso tipo, como también realizar un conjunto de acciones tendientes a sistematizar y ampliar las actividades de servicio a la comunidad.

Recientemente, se crea la **Comisión de Extensión Universitaria (CIDEU)**, con el fin de trabajar en la orientación y articulación de las actividades de extensión y vinculación con el medio. A partir de su conformación (*Res. N° 323/2014-CD*) se diseñó de manera participativa una propuesta de sistema de gestión, plasmando la visión, misión, objetivo general, objetivos específicos y funciones de cada una de las áreas que dependen de esta secretaría, los que forman parte del organigrama de la UA, en la documentación adjunta en el Anexo puede apreciarse la misión y las funciones de la Secretaría, como también de cada una de las áreas. .

La Secretaría de Extensión Universitaria de la FO se organiza de la siguiente manera:

1. Área de proyectos sociales.
2. Área artístico cultural y comunicación.
3. Área de vinculación y movilidad territorial.
4. Área de vinculación y movilidad internacional.
5. Área asistencial (Docencia-Servicios)
6. Área de gestión para la salud bucal

Cada una de ellas cumple una función específica y atiende a las diversas actividades y dimensiones de la tarea extensionista, conforme a la política expresada en este apartado y el organigrama correspondiente.

Toda planificación, supone la elaboración de un diagnóstico de la situación presente —la identificación de problemas y necesidades— y la definición de la situación deseada hacia la cual se orientan las acciones transformadoras.

La Secretaria de Extensión de la Facultad de Odontología (SEFO) ha ajustado y reformulado sus políticas, para promover activamente la implicación, participación y compromiso de **referentes institucionales**, que, desde sus diferentes saberes, compromisos y miradas, pudieran formular propuestas de acción y convocar e involucrar a sus pares, como identificar las demandas y necesidades sociales a las cuales es preciso atender. De este modo, no sólo se ha motivado la participación, articulando redes institucionales, sino también se ha generado un espacio de intercambio, en donde se debaten y acuerdan las principales líneas de acción a seguir.

Con el fin de promover un registro y sistematización de actividades extensionistas se propuso un modelo de protocolo homogéneo para la presentación de los resultados denominado “Protocolo de Informe de Salidas Extramurales Especiales” (Res.Nº347/14 CD), tomando en consideración que:

- La Extensión junto con la Docencia y la Investigación son funciones sustantivas de la Universidad y deben articularse entre sí para servicio de la sociedad.
- La función de extensión cobra importancia como proyección institucional a la comunidad del conocimiento y la experiencia generada en la universidad.
- Las salidas extramurales son fundamentales como políticas extensionistas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Pueden ser organizadas transversalmente entre varias áreas de gestión (extensión, académica, graduados, etc.)
- Es necesaria una evaluación permanente de toda la actividad con el fin de optimizar la utilización del talento humano, los recursos y la experiencia institucional.

a.2. Presentación de proyectos de extensión en las convocatorias locales y nacionales

Dado que el campo de la Extensión es muy amplio, se detalla a continuación cada uno de los ámbitos y convocatorias en que se desarrollan estos proyectos:

a.2.1. Participación en Programas-Proyectos de Extensión de la UNCuyo

La UNCuyo lleva adelante programas, actividades y proyectos sociales que tienen, entre otras finalidades, implementar actividades relacionadas con la promoción social y el ejercicio

de derechos, como también propiciar la inclusión social de los sectores de menores recursos. Algunos de ellos son los Proyectos *Mauricio López*, *el programa Padre Jorge Contreras*, *el ciclo de charlas La UNCUYO en el Debate Social* y el *Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades*.

A continuación se detalla la participación de la FO en los diversos proyectos de la UNCuyo:

a.2.1.1. Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades “Dr. Gustavo Andrés Kent”

Este programa depende del Rectorado y comenzó en el 2009 con el fin de cumplir con un eje prioritario de la gestión: *inclusión con calidad pertinente*. Los proyectos que se financian desde el Programa y su desarrollo responden a los criterios de una Universidad *abierta, democrática, participativa, comprometida con el entorno social y defensora de la educación pública como bien social y derecho esencial de las personas*.

El Programa fue diseñado con el objetivo fundamental de potenciar el compromiso de la comunidad universitaria con la sociedad, trabajando en la solución de sus diversas problemáticas sociales, económicas, políticas, culturales y educativas. La Facultad de Odontología ha participado en las convocatorias siendo **seleccionados y financiados** en el marco de las mismas los siguientes proyectos:

Año 2010: Res.Nº518/2010 CS

- 1-Centro de apoyo a estudiantes: materiales e instrumental odontológicos
- 2- Producción de Materiales Educativos para Promoción de la Salud Bucal

Año 2011: Res.Nº3099/11R

- 1- Trabajamos juntos por la Salud Bucal de Personas con Discapacidad

Año 2012: Res.Nº1547/12R

- 1-Recursos didáctico-preventivos, una eficaz herramienta contra el analfabetismo en salud
- 2-“Sonrisas Nuevas” Integramos la Salud Bucal a la dinámica familiar y escolar de la Persona con Discapacidad

Año 2014: Res.Nº 1859/2014-R.

1-Capacitación en Normas de Bioseguridad en escuelas albergues rurales, a través de TICs.

2-Uniendo voluntades compensamos desigualdades

A continuación se resume la cantidad de proyectos presentados, como la composición de los equipos extensionistas:

Cantidad de proyectos y extensionistas de la FO Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades "Dr. Gustavo Andrés Kent"						
Año	Proyectos	Equipo de Extensionistas				
		Docentes	Estudiantes	Graduados	Asistente Dental	Ap. Académico
2010	2	6	9	-	-	3
2011	1	4	4	1	3	-
2012	2	10	9	-	1	-
2014	2	3	2	-	-	-
Total	7	23	24	1	4	3

a.2.1.2. Proyectos "Mauricio López"

Estos proyectos de Extensión convocados por el Rectorado de la UNCuyo vinculan a la Universidad con la sociedad a partir del desarrollo académico y científico-tecnológico producido desde la docencia y la investigación. Constituyen un proceso de intervención en el que pueden participar docentes, investigadores, estudiantes, graduados y personal de apoyo académico, en un esfuerzo compartido con la comunidad a la cual van dirigidos. Esta relación Universidad-sociedad reconoce, desde lo académico, el valor de los saberes empíricos propios de cada núcleo sociocultural.

Nuestra UA ha participado en las distintas convocatorias, siendo **seleccionados y financiados** los proyectos que se describen a continuación:

Año 2011: Res.Nº318/12R

1-Ritmomelodías con salud bucal.

2-Atención primaria interdisciplinaria dirigida a poblaciones vulnerables

3-Educación Integral y Atención Odontológica en niños y madres del Jardín Maternal "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro"

Año 2012: Res.Nº689/12 C.S.

1-Niños y madres, una prioridad en salud bucal.

2-Sonrisas saludables, una construcción de saberes.

3-Atención integral del adolescente

Año 2013:

1-Lavalle - UNCuyo construyendo un puente saludable

Cabe destacar que en la última convocatoria se presentaron proyectos elaborados en 2014 que fueron aprobados pero sin financiamiento económico, los mismos se detallan a continuación.

Res. En trámite	PROYECTOS	
		Repensando nuestras prácticas educativas
		Educación para la Salud Maipú
		Sonrisas saludables
		San Miguel de los Sauces
		Sonrisas especiales saludables
		Jugando con sonrisas

A continuación se resume la cantidad de proyectos presentados, como la composición de los equipos extensionistas:

Cantidad de proyectos y extensionistas de la FO Proyectos Mauricio López						
Año	Proyectos	Equipo de Extensionistas				
		Docentes	Estudiantes	Graduados	Asistente Dental	Ap. Académico
2011	3	13	14	3	-	-
2012	3	16	9	3		2
2013	1	3	4	-	1	-
Total	7	32	27	6	1	2

a.2.2. Participación de la FO en convocatorias Nacionales

La Facultad de Odontología con la misión de desarrollar una tarea permanente de actividades de prevención y promoción de la salud bucal, participa en actividades de formulación, seguimiento, evaluación o asistencia técnica en la ejecución de planes, programas y proyectos de manera continua:

a.2.2.1. Programa ProSanE – Mendoza – 2010-2014

Este Programa se realiza en forma conjunta con el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Provincia, a través de la Dirección de Promoción, Prevención y Atención Primaria, la Universidad Nacional de Cuyo, la Dirección General de Escuelas y el Ministerio de Salud de la Provincia (*Convenio de desarrollo y Ejecución del Programa de Sanidad Escolar ProSanE Res. Nº 596/2011 CS*). También trabajan universidades privadas, como Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad, Mendoza con la incorporación de alumnos a los equipos de trabajo.

El ProSanE plantea el desarrollo de una tarea permanente en prevención en un ámbito específicamente relacionado con el aprendizaje como es la escuela: **“Salud y Educación, van juntos a la escuela”**.

El objetivo principal del programa es hacer llegar la atención médica y odontológica a escuelas de la provincia, fortaleciendo las actividades de prevención y promoción de salud, pilares fundamentales de la estrategia de Atención Primaria. Está destinado a realizar el examen clínico y odontológico completo a los niños y niñas que asisten a 1º y 6º grado de las escuelas de la Provincia de Mendoza. Se realiza evaluación nutricional, oftalmológica, audiológica y control de vacunas.

Las actividades que realizaron docentes, estudiantes y graduados de la Facultad de Odontología bajo la coordinación de un docente de la UA (*Res. Nº 701/2010-CD-FCMédicas*) son:

ACTIVIDADES	AÑO	ESCUELAS	Estudiantes de Odontología Participantes
Concientizar e informar a los docentes de los distintos colegios en cuanto a la importancia de la salud bucal de los alumnos. Asesoramiento dietético para conservar una buena salud bucal. Concientizar a los padres con	2010	Total: 11 escuelas. Escuela 1-636 Leopoldo Suarez Escuela 1-173 Provincia de San Juan Escuela 1-122 Benjamin Matienzo Escuela 1-582 Rio Mendoza Escuela 1-316 Edmundo de Amicis Escuela 1-075 Cordillera de Los Andes Escuela 1-078 Santiago del Estero Escuela 1-550 Fragata Sarmiento	10

respecto a la importancia de mantener una salud bucal adecuada Suministrar material didáctico de prevención sobre salud bucal para que los docentes realicen campañas de prevención bucal y talleres de trabajo en los distintos colegios Realizar actividades en conjunto con los odontólogos que están realizando el programa de Sanidad Escolar en las distintas escuelas. Enseñanza de técnica de cepillado Topicación con flúor Entrega del Kit de higiene bucal Detección de enfermedades bucodentales		Escuela Juan Giol Escuela Silva Escuela Pascual Toso	
	2011	Total: 6 escuelas. Escuela 1-232 Manuel Olascoaga Escuela 1-390 Ejercito del Libertador Escuela 1-259 Carlos N. Vergara Escuela 1-106 Juan Agustín Maza Escuela 1-645 Democracia Escuela 1-029 Procesa Sarmiento	13
	2012	Total: 11 escuelas. Escuela 1-203 Juan Cornelio Moyano Escuela 1-457 Leopoldo Zuloaga Escuela 2-027 Antenor Riveros Escuela 1-032 Mariano Moreno Escuela 1-035 Presidente Quintana Escuela 1-006 Juan José Paso Escuela 1-715 Rene Favaloro Escuela 1-304 Luis Baldini Escuela 1-014 Dr. Alejandro Mathus Escuela 1-104 Leopoldo Lugones Escuela 2-046 Prof. María Esther Reta	16
	2013	Total: 10 escuelas. Escuela 1-032 Mariano Moreno Escuela 1-035 Presidente Quintana Escuela 1-020 Domingo French Escuela 1-039 Antonio Moyano Escuela 1-726 Estación José Fco. Ugarteche Escuela 1-430 Capitán de Fragatas Carlos A Negri Escuela 1-629 Carlos Pellegrini Escuela 1-691 Raúl Scalabrini Ortiz Escuela 1-337 Juan Francisco Cobos Escuela 1-630 Fernando Fader	20
	2014	Total: 5 escuelas. Escuela González Feltrup Escuela 1-421 República Oriental del Uruguay Escuela 1-677 Cristo de la Frontera Bº Cristo Redentor Escuela Remedios Escalada de San Martín-El Pedregal Maipú Escuela 1- 116 Dr. Tomas Godoy Cruz	21

a.2.3. Participación en Proyectos de la FO

a.2.3.1. - Programa Ayuda Solidaria” PAS-EDEMSA- Actividades de Promoción preventivo-educativas

Dentro de los compromisos contraídos por nuestra Unidad Académica con distintas instituciones y entidades sociales, se encuentra el convenio con la empresa EDEMSA (Empresa de Energía Mendoza, Sociedad Anónima), con la cual se ha venido trabajando en

el dictado de talleres didáctico-preventivos de Salud Bucal. El objetivo es fortalecer las habilidades y capacidades del individuo en relación a sus condiciones sociales, económicas y ambientales, con el fin de reconocer los factores determinantes del proceso salud-enfermedad y construir en forma conjunta, alternativas que favorezcan estilos de vida saludables.

Dicha empresa cuenta con once escuelas apadrinadas, todas ellas con características de vulnerabilidad y en muchas ocasiones alejadas de los centros urbanos. En cada oportunidad, la empresa EDEMSA aportó el medio de transporte y realizó el traslado del equipo extensionista hasta cada una de las instituciones. Durante las visitas a San Rafael y Malargüe, que se ubican a 230 y 440 km de la Capital, las escuelas dieron albergue al equipo de trabajo.

a.2.3.2. Actividad de Transferencia Especial - Experiencia, Malargüe.

Como parte de las actividades de transferencia a desarrollar por alumnos de las Carreras de Especialización en Prostodoncia, entre la Facultad de Odontología de la UNCuyo y el Hospital Regional de Malargüe se realizó un acta acuerdo. A través de la misma se prestó atención odontológica a pacientes desdentados parciales o totales, del interior provincial domiciliados en el área rural del Municipio de Malargüe. Esta actividad de transferencia fue planteada dentro del marco de un proyecto de asistencia a pacientes con necesidades protésicas en una región aislada de centros odontológicos de complejidad.

Para el desarrollo de la actividad se utilizó la infraestructura instalada del Hospital Regional de Malargüe y la sala clínica del posgrado de la Facultad de Odontología de la UNCuyo; asimismo la Unidad Odontológica Móvil de la Facultad de Odontología de la UNCuyo, consistente en unidad rodante dotada de dos equipos dentales, sus correspondientes lavabos y equipo de Rx.

a.2.3.3. Programa de Colaboración “Prestación en Salud Bucal”

Se trató de una actividad realizada en **comunidades de pueblos originarios** en situación de vulnerabilidad de parajes Capiazuti, Campo Durán y El Algarrobo pertenecientes al Municipio de Aguaray, provincia de Salta. La misma fue avalada por la resolución Municipal N° 823/014 que la declara de interés para la comunidad y aprobado por Ordenanza, también municipal, N°012/014.

Participaron en este programa, cuatro docentes, un alumno de la carrera odontología, un alumno de la carrera asistente dental, dos graduados y dos miembros del personal de apoyo académico; y fue financiada por las actividades A.4-2 y A4-3 de PROMOD. El Municipio aportó algunos insumos, albergue y viáticos.

Cabe destacar que en esta actividad se hizo uso de la Unidad Odontológica Móvil de la Facultad de Odontología de la UNCuyo, que permitió llevar al lugar donde residen los miembros de la comunidad de estos pueblos originarios un consultorio completo y realizar prácticas de cierta complejidad.

a.2.3.4. Proyecto “Sonríe Ñacuñan 2014”.

La propuesta se fundamentó en la constatación de las necesidades de salud bucal que presentan las zonas rurales alejadas de centros urbanos de nuestra Provincia.

Se concurrió a la localidad de Ñacuñan con el propósito de brindar atención odontológica a los alumnos de la escuela N° 8-366 “Nuestra Señora del Carmen de Cuyo”, ubicado en la Ruta Provincial N° 153 del distrito de Ñacuñan, Departamento Santa Rosa.

Emplazados en la escuela, se atendió asimismo, a pobladores de la zona que requirieron tratamiento odontológico según sus necesidades. Asimismo se dieron charlas de educación para la salud a toda la comunidad y en especial al personal docente de la escuela para que se conviertan en apoyo de prevención de lesiones orales. También se hizo uso de la Unidad Odontológica Móvil de la Facultad de Odontología de la UNCuyo.

En esta oportunidad se convino un trabajo articulado entre la entidad Rotary Sol, el municipio del departamento Santa Rosa, la dirección General de Escuelas, y nuestra Unidad Académica. El equipo estuvo conformado por 15 estudiantes de 5º año de la carrera de Odontología, 2 docentes, 2 graduados, 2 personas de apoyo académico, 4 representantes de la entidad Rotary Sol.

a.2.3.5. Proyecto “Sonríe La Paz 2014”

Este proyecto se generó a partir de la Secretaria de Extensión Universitaria en el marco institucional y de la propuesta de Gobierno de la Facultad de Odontología de la UNCuyo. El mismo plantea la vinculación con la comunidad a través de la inclusión social y la igualdad de oportunidades mediante el desarrollo de prácticas concretas orientadas en este sentido.

En esta oportunidad se convino un trabajo articulado entre la entidad OSDE, el Municipio del Departamento La Paz, la dirección General de Escuelas, la Facultad de Medicina y nuestra Unidad Académica.

El equipo estuvo conformado por quince estudiantes de 5º año de la carrera de Odontología, un estudiante de la Carrera de Asistente Dental, tres docentes y un miembro del personal de apoyo académico y por la Facultad de Medicina asistieron tres estudiantes y un docente; dos representantes de la entidad OSDE.

La población destinataria fueron niños de escuelas albergues de nivel inicial, ubicadas en los distritos de El Lechucito, La Gloriosa y El Campamento en el departamento de La Paz. El mismo se encuentra ubicado en el este de la Provincia a 140 kilómetros de la ciudad de Mendoza, se extiende sobre 7.105 km², lo que representa el 4,7 % del total provincial.

Los objetivos generales fueron: generar un estado de conciencia de salud y la necesidad de mantenerlo; articular la formación científica de todos los actores universitarios con las necesidades de la sociedad; atender el componente salud-enfermedad de los niños.

Escuela	Total de prestaciones
Néstor Millán Oyola	127
Franco Adler	122
Onel Álvarez	70
TOTAL	319

a.2.3.6. Programa Facultad Abierta “Vamos al dentista”

Se trata de un programa que trabaja de manera transversal y articulada con los distintos claustros de nuestra Unidad Académica, cuya ejecución se inició a fines de 2014.

Se ha aprobado a fines de 2014 el programa, la convocatoria y el reglamento de becas, según Res. N° 327/2014-CD y N° 351/2014.

a.3. Participación de la Facultad en las acciones emprendidas en el Programa Territorialización de la Universidad;

Previo a dar cuenta de las acciones se definen a continuación los ámbitos de desarrollo de las tareas de extensión, ya que se trata de programas convocados por el Rectorado de la UNCuyo desde sus áreas específicas:

- **Vinculación y/o Relaciones Institucionales**

La UNCuyo tiende vínculos institucionales con el medio local y nacional. Para ello fortalece los procesos de Territorialización generando oferta de formación, investigación, extensión y capacitación en el territorio, con el afán de propiciar el desarrollo local sobre la base de las demandas particulares de cada lugar. Por otra parte convoca, a través del Consejo Social, a distintas organizaciones para reflexionar y dialogar acerca de las problemáticas sociales prioritarias.

- **Territorialización**

Una de las alternativas de solución que la Universidad se plantea es la territorialización, entendida como la distribución de la oferta de formación, investigación, extensión y capacitación de la Universidad en el territorio, en el marco de un compromiso con las demandas particulares del lugar. Ello supone una extensión de servicios universitarios hacia ciudades no comprendidas en los asientos habituales de las unidades académicas.

A continuación se mencionan los programas de la Universidad Nacional de Cuyo desarrollados a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización:

- **Programa "Vuelta al Pago":** se propone facilitar la realización de actividades de colaboración tendientes al desarrollo de las comunidades locales, a través de la formación laboral e inserción profesional de alumnos, graduados recientes, docentes y personal de apoyo académico de la Universidad Nacional de Cuyo en instituciones públicas o privadas ubicadas en el área del Programa de Territorialización.

La Facultad de Odontología Participa en el Programa de Territorialización en cada uno de los cuatro subprogramas del mismo. Estas acciones se han desarrollado según mapeo de necesidades detectadas, que fundan la elaboración de políticas universitarias, integrando los aportes de los Consejos Asesores de las Secretarías de Extensión, Relaciones Institucionales y Territorialización, Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria, Vinculación Desarrollo Institucional.

A continuación se presentan los programas y las tablas con los proyectos presentados y los equipos extensionistas involucrados por esta unidad académica, diferenciados por Subprogramas

a.3.1. Participación en el Subprograma I del Programa Vuelta al Pago: "Convocatoria para financiar actividades de capacitación en la Provincia de Mendoza"

Año 2010: Res.Nº1392/2010 R

1-Talleres de promoción de salud bucal en zona norte, este y sur de la provincia de Mendoza.

2-Capacitación para promoción en salud bucal con aplicación práctica en terreno.

Año 2011: Res.Nº1936/2011R

1-Extendemos la promoción de la salud bucal en escolares de ámbitos rurales de la provincia de Mendoza.

2-Formación de recurso humano para el cuidado y autocuidado de la salud bucal del adulto mayor, en el marco del Programa de territorialización de la UNCuyo.

3-Capacitación en la prevención de enfermedades transmisibles.

Año 2012: Resolución Nº 1607/12- R.

1-"Con Educación generamos prevención"

Año 2014:

1-"Curso de capacitación en salud bucal para docentes del departamento de Malargüe"

Cantidad de proyectos y extensionistas de la FO <i>Subprograma I</i>						
Año	Proyectos	Equipo de Extensionistas				
		Docentes	Estudiantes	Graduados	Asistente Dental	Ap. Académico
2010	2	6	9	1	-	-
2011	3	7	43	4	-	-
2012	1	2	6	2	-	-
2014	1	7	1	-	-	-
Total	7	22	59	7	-	-

a.3.2. Participación en el Subprograma II del Programa Vuelta al Pago: "Estancias de formación para alumnos de la UNCuyo en instituciones públicas de la Provincia de Mendoza"

**Cantidad de proyectos y extensionistas de la FO
Subprograma II**

Año	Institución	Carrera
2011	Hospital Scaravelli. Departamento de TUNUYÁN	Odontología
2012	Centro de Desarrollo Infantil y Familiar (CDI y F) N° 6. TUNUYÁN.	Odontología
2012	Centro Integrador Comunitario ubicado en Costa de Araujo, departamento LAVALLE.	Odontología
2013 Res. N°1127/13-R.	Centro de salud N° 62 Cabecera Oscar de Lellis. Departamento de SAN MARTIN.	Odontología

a.3.3 - Participación en el Subprograma III del Programa Vuelta al Pago: “Desarrollo de proyectos para la inserción de graduados recientes en el territorio”.

Cantidad de proyectos y extensionistas de la FO Subprograma III				
Año	Proyecto	Graduado Beneficiario	Institución	Carrera
2011	2	2	2	Odontología
2012	1	1	1	Odontología
2013 - Res. N°1128/13-R.	5	5	5	Odontología
2014	1	1	1	Odontología
TOTAL	9	9	9	

a.3.4. - Subprograma IV: "Actividades de capacitación a docentes en el desarrollo académico semipresencial para su aplicación en el territorio"

Cantidad de proyectos y extensionistas de la FO Subprograma IV			
Año	Proyecto	Responsable	Beneficiarios
2011 Res. N° 3199/2011-	Capacitación docente en las nuevas tecnologías como apoyo a la	Docentes: 3	59 Docentes de la Facultad De

R	territorialización		Odontología
---	--------------------	--	-------------

a.4. Participación de los alumnos en actividades de extensión

Como se planteó en el punto anterior, cada proyecto y programa tuvo la participación activa de alumnos y graduados; en cada cuadro que resume las actividades realizadas se destacó el número de participantes implicados. Ha sido fundamental el rol de los directores/coordinadores de proyectos en transmitir sus compromisos, convocar y motivar la participación de los mismos.

Asimismo, para promover la participación de alumnos avanzados y recién graduados de la UA, en actividades de Extensión se elaboró el **Programa de Becas de Extensión Universitaria**. Este programa de Becas se inscribe así en el marco de un Plan Estratégico que focaliza la *Incorporación creciente de alumnos y graduados en los Proyectos de extensión y vinculación*. Este programa intenta propiciar desde la UA la vinculación efectiva de estudiantes avanzados y recién graduados en los proyectos de extensión, como actores comprometidos y activos en la construcción, desarrollo y evaluación de los mismos. (Res.N°351/2014 CD)

Cabe destacar que la mayoría de los alumnos que participan de las actividades de Extensión lo hacen en forma voluntaria y solidaria, aportando su tiempo y, en muchos casos sus recursos (instrumental, etc.) para su concreción.

Respecto al informe anterior, se registra un incremento significativo de la cantidad y calidad de la participación de los mismos, en los diversos programas y proyectos.

a.5. Suscripción de convenios

La Facultad de Odontología cuenta con convenios y acuerdos de cooperación que alientan la participación de los distintos claustros de la unidad académica en diversos programas de intercambio y capacitación permanente; que permiten potenciar el proceso de formación continua de estudiantes y docentes.

En la actualidad la FO-UNCuyo cuenta con 33 (treinta y tres) acuerdos específicos bajo los Acuerdos-Marco correspondientes.

La Facultad de Odontología continúa trabajando en la gestión de nuevos convenios marco y específicos, así como en la reactivación de convenios ya suscriptos. Dichas gestiones, que se encuentran en instancias de revisión, firma o en vías de ratificación, llevan como contraparte a distintas Instituciones.

Algunos de estos convenios, que articulan investigación y extensión ya fueron expuestos oportunamente. Otros convenios o actas acuerdo específicas se han suscripto para una actividad concreta, como por ejemplo, con los Municipios; en el formulario electrónico se detalla cada uno de ellos.

a.6. Promoción de las políticas de movilidad, intercambio y capacitación.

La Secretaría de Extensión articula acciones con las Secretarías de Postgrado, Académica, Estudiantil, Ciencia y Técnica de la Facultad de Odontología, como así también con las secretarías dependientes del Rectorado (Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización y Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria), en la ejecución de actividades de movilidad para alumnos, docentes, graduados y personal de apoyo académico.

En este marco se han desarrollado diversas actividades, concretadas gracias a distintos programas:

Con fondos del **PROMOD** -Proyecto de mejoramiento de la enseñanza en odontología- financiado por la SPU - Ministerio de Educación de la Nación se ejecutaron diversas movilidades y actividades de capacitación en Facultades de Odontología de otras regiones, en el contexto del subprograma de Cooperación interinstitucional. .

Con fondos del **Programa de Integración** (aprobado por Ord. Nº 16/2009CS) coordinado por la SRlyT en concordancia con los Decanos de las Unidades Académicas, destinado a promover y colaborar con el perfeccionamiento y capacitación en el País y en el exterior de docentes, personal de apoyo académico, alumnos y egresados que participen en programas institucionales de las Unidades Académicas.

Nuestra Unidad Académica, con los fondos obtenidos de estas dos fuentes, ha participado en el período 2010-2014 de las actividades que se desarrollan a continuación:

- **Movilidad Estudiantil** : 96 beneficiarios con estancias IN - OUT en el país y en el extranjero

- **Movilidad Docente:** 70 beneficiarios con estancias IN - OUT en el país y extranjero
- **Movilidad Personal de Apoyo Académico:** 10 beneficiarios con estancias IN - OUT en el país y extranjero

a.7. Otras actividades realizadas

a.7.1. Formación de Recursos Humanos para la Actividad Extensionista:

La concepción y ejecución de la estrategia de incorporación de recursos humanos en las tareas de Extensión exige de un plan de acción dirigido a concientizar y emplear adecuadamente las capacidades del potencial humano en las actividades extensionistas, por medio de la implementación de talleres, jornadas y cursos. Recientemente y como estrategia motivadora hacia el cuerpo docente, aumentó el puntaje de Extensión en la evaluación de los concursos docentes.

A fin de plantear una gestión transversal con las demás funciones y objetivos de la Facultad, una de las premisas importantes fue la de planificar actividades de manera orgánica y articulada con las demás Áreas. Es así que durante el período 2010-2014 un gran número de docentes, estudiantes, graduados y personal no docente de nuestra UA ha participado en los siguientes eventos en calidad de organizadores, evaluadores, expositores, coordinadores:

2010:

- a. II JORNADAS DE EXTENSION, VI JORNADAS DE INVESTIGACION, VII JORNADAS DE DOCENCIA Y CAPITULO ESTUDIANTIL; organizado por la Facultad de Odontología, UNCUYO, Mendoza, Argentina, 29 Y 30 de marzo de 2010.
- b. “Jornadas UNIVERSIDAD E INCLUSIÓN”, organizadas por la UNCUYO en el marco de la Agenda del Bicentenario propuesta por la Presidencia de la Nación al Consejo Interuniversitario Nacional ; 29 y 30 de abril de 2010, Mendoza, Argentina.
- c. IV CONGRESO NACIONAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA. IX JORNADAS NACIONALES DE EXTENSION UNIVERSITARIA. Compromiso social y calidad educativa: desafíos de la Extensión. Mendoza 10, 11 y 12 de noviembre de 2010. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina

2011:

- d. VII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN, VIII JORNADAS DE DOCENCIA Y III JORNADAS DE EXTENSIÓN CON EL CAPÍTULO ESTUDIANTIL. Facultad de Odontología, UNCuyo, 14 y 15 de marzo de 2011. Mendoza, Argentina

- e. Jornadas de Extensión 2011 “HACIA EL XI CONGRESO IBEROAMERICANO DE EXTENSIÓN”, 4 y 5 de octubre de 2011 UNCuyo, Mendoza, Argentina

2012:

- f. IV JORNADAS DE EXTENSIÓN, VIII JORNADAS DE INVESTIGACION , IX JORNADAS DE DOCENCIA y CAPITULO ESTUDIANTIL, con INVITACIÓN A POSGRADUADOS Y AL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO; organizado por la Facultad de Odontología, UNCUIYO, Mendoza, Argentina, 12 Y 13 de marzo de 2012.
- g. ENCUENTRO REGIONAL DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO Presentación de resultados de la Convocatoria Ordinaria 2012 y Presentación de la Segunda Convocatoria Específica 2012 “LA UNIVERSIDAD SE CONECTA CON LA IGUALDAD” Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado Jueves 23 de agosto Universidad Nacional de Cuyo

2013:

- h. IV JORNADAS DE EXTENSIÓN; VIII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN; IX JORNADAS DE DOCENCIA CAPÍTULO ESTUDIANTIL. II POSGRADUADOS II PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO. PRIMERAS ON LINE. Facultad De Odontología. Universidad Nacional De Cuyo. Marzo de 2013. Mendoza- Argentina.
- i. Curso: “CÓMO GESTIONAR CONVENIOS Y ACUERDOS ESPECÍFICOS”: curso teórico con evaluación a cargo de la Jefa del Departamento de Gestión Técnica – Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización- UNCuyo, realizadas el 9 y 23 de octubre de 2013 (financiada por el PROMOD).

a.7.2. Actividades de extensión realizadas en forma cooperativa con otras Unidades Académicas de la UNCuyo

La comunidad de la Facultad de Odontología viene desarrollando de manera constante propuestas de articulación territorial, que permiten promover procesos de extensión, docencia e investigación en ámbitos comunitarios o institucionales, de manera colaborativa e interdisciplinaria con otras Unidades de la UNCuyo.

Así, nuestros docentes, alumnos y graduados se suman a proyectos de extensión aportando la perspectiva de la salud odontológica.

Proyectos	Unidades participantes	Integrantes extensionistas de la FO			
		Año	Docentes	Alumnos	Graduados
1	F. Odontología F. C. Agrarias F. C. Políticas	2009-2010	7	13	7

5	F. Odontología F. C. Agrarias F. C. Políticas H. Universitario	2011-2012	11	2	4
1	F. Odontología H. Universitario	2013-2015	11		1

a.7.3. Servicios a la comunidad

Área Asistencial (Docencia-Servicios)

Se informa, a continuación, las prestaciones brindadas a la comunidad a través de los Servicios con que cuenta la Facultad:

SERVICIO	Cantidad de prestaciones 2010- 2014
CAOD: Atención a personas con discapacidad.	16404 PRESTACIONES
GUARDIA: Atención de urgencias odontológicas y derivación de pacientes.	17779 PRESTACIONES
COAM: Atención a adultos mayores.	959 PRESTACIONES (SOLO 2009 Y 2010)
ANATOMIA PATOLOGICA: Estudios de anatomía patológica.	729 PRESTACIONES
DOLOR OROFACIAL: Atención de tratamientos de dolor orofacial.	1668 PRESTACIONES
PSICOLOGIA: Atención de pacientes odontológicos y estudiantes que requieran asistencia psicológica.	479 PRESTACIONES

A.7.4. Comunicación Social, Difusión y Divulgación

Se han articulado actividades con el CICUNC y los medios de la UNCUYO, como también con las áreas de Diseño y de Prensa para la producción de contenidos audiovisuales en salud odontológica. También con la Radio Universidad, con el área de Producción de Contenidos Audiovisuales y, en la última etapa, "Señal U".

Recientemente se ha aprobado la generación del **Boletín Informativo Electrónico Semanal**: (Res.363/14 CD) con la meta de difundir las actividades, convocatorias, novedades y proyectos de extensión. El mismo se encuentra en desarrollo.

a.7.5. Actividades Artístico-Culturales

A fin de plantear una gestión transversal con las demás funciones y objetivos de la Universidad en relación con la comunidad, una de las premisas importantes fue la de

planificar actividades de manera orgánica y articulada con las demás secretarías de la Facultad de Odontología.

- **Desarrollo de la SEMANA DE LA ODONTOLOGÍA 2014**

Conjunto de propuestas comunitarias, recreativas y académicas para promover la importancia de la educación de la salud bucal en la población infantil y adulta. Entre las acciones de esta Semana –que comenzó el 29 de setiembre y culminó el viernes 3 de octubre de 2014- se destacan una Jornada Interdisciplinaria de Bioética Odontológica; una Muestra Fotográfica permanente realizada por Personal de Apoyo Académico; una Exposición De Cuadros pintados en tela y madera, a cargo de docentes y alumnas del Centro Cultural N°21, de Isla Chica, Maipú; un Taller sobre Nomenclador Nacional; la presentación de la Obra De Teatro “Mal Amadas” mediada por un Graduado; y la Feria de Ciencias “Cuidamos nuestra Salud” en Lavalle (Proyecto de extensión) a cargo de su directora.

Durante toda la semana, docentes, estudiantes y graduados de Facultad de Odontología de la UNCuyo, participaron de la actividad “Educación Para La Salud Bucal”, recorriendo las diversas unidades académicas de la UNCuyo, medios radiales y televisivos para brindar conocimientos sobre prevención de las enfermedades bucales más frecuentes.

Como cierre, el día viernes 3 de octubre, Día de la Odontología Latinoamericana, se desarrollaron actividades comunitarias de Educación para la salud bucal en distintos espacios públicos de la provincia. Los lugares seleccionados fueron: Microhospital de Puente de hierro en el Departamento de Guaymallén, en la plaza principal de los Departamentos de Tunuyán, Godoy Cruz, San Rafael.

Puede concluirse entonces que, que el impacto de esta actividad fue muy positivo, ya que los beneficiarios directos de las distintas actividades alcanzaron aproximadamente un total de 2.800, a lo que debemos sumar la población no cuantificable que recibió información a través de la transferencia realizada por docentes, graduados y estudiantes en los distintos medios radiales, televisivos e informáticos.

Otra de las actividades permanentes de la SEU es trabajar en actividades de Ceremonial y Protocolo en fechas patrias y eventos que realiza la UA.

-Espacio cultural: “Un Cable a Tierra”: Muestras Fotográficas; Exposición de cuadros; presentación del libro “El profesor de Histología”.

-Ciclo de Música Latinoamericana.

- Ciclo de Conferencias.
- Exposición de poesías y números Artísticos.

a.7.6. Actividades de Voluntariado:

Estas son algunas de las actividades de voluntariado realizadas en esta Unidad Académica:

- Colecta solidaria para escuelas rurales y urbano-marginales.
- “Campaña del Juguete”, Festejo Día del Niño.
- Donaciones a CONIN, entidad que combate la desnutrición infantil.
- Colaboración en el proyecto Manos a la Obra de la Pastoral Universitaria de Mendoza.

a.7.7. Recursos afectados para la extensión

Como ya se ha mencionado, la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo dispone de una Unidad Móvil Odontológica (UMO) adquirida en 2013. Se trata de un tráiler con dos sillones odontológicos equipados y una unidad de radiología, que puede emplazarse en cualquier zona en la que se desarrollen las actividades de extensión.

De esta manera la UA pone al servicio de la comunidad un equipamiento que permite la atención odontológica de mayor complejidad y que necesita de una tecnología específica. Con el propósito de reglamentar, agilizar, asegurar y optimizar el préstamo de la UMO; se elaboró el **Reglamento de Préstamo y Utilización de la Unidad Móvil Odontológica**. (Res. N°333/14 CD)

b. Impacto de las acciones realizadas

La Unidad Académica desarrolla actividades de extensión de manera continua y cada vez más sistemática.

Las mismas están orientadas por políticas institucionales marco de la UNCuyo y propias de la Facultad aprobadas por el Consejo Directivo. Se gestiona de manera articulada con las otras secretarías de la unidad académica. Se participa de las variadas convocatorias realizadas por la unidad del rectorado de la UNCuyo y de programas nacionales.

Asimismo participa articuladamente con organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en diversos programas de interés social, fundamentalmente vinculados con acciones preventivas, desarrolla tanto en la ciudad como en otras localidades y provincias, en grupos poblaciones con dificultades manifiestas para acceder a los servicios de salud.

También trabaja en la planificación de programas de educación para la salud, con elaboración de materiales educativos, los que se desempeñan en diferentes ámbitos comunitarios. Estas actividades se desarrollan de manera continua.

La unidad de gestión de estas actividades es la Secretaría de Extensión de la Facultad.

La FO ha desarrollado en el período considerado, 34 proyectos de vinculación relacionados con la carrera de Odontología, con una elevada participación de docentes, alumnos y graduados de la carrera.

En este sentido, se destaca la importancia que ha tenido la disponibilidad de una Unidad Móvil Odontológica, montada por la unidad académica, que atiende a poblaciones vulnerables, alejadas de centros sanitarios, permitiendo un mayor acercamiento a las comunidades en condiciones adecuadas que facilitan ampliar los servicios ofrecidos. Asimismo, la realización de programas de extensión dirigidos a personas con discapacidad.

En estas actividades participaron un total de 122 docentes; 161 estudiantes de la carrera, 39 graduados, 5 asistentes dentales y 10 miembros del personal de apoyo académico.

La unidad académica tiene 33 convenios vigentes, firmados con otras universidades, círculos odontológicos, escuelas, municipios y centros de salud, algunos de los cuales son específicos para actividades de Extensión. Estos convenios comprenden la realización de actividades de extensión e investigación, intercambio, actualización y perfeccionamiento del personal docente, movilidad, prácticas y pasantías, entre otros objetivos.

La Facultad tiene una fuerte vocación extensionista que se despliega en una multitud de acciones, programas y proyectos, involucrado a múltiples actores, comunidades y organizaciones. Los datos aportados en cada uno de los puntos desarrollados dan cuenta del impacto de la implantación de políticas claras de desarrollo del área, a partir del primer proceso de acreditación.

c. Grado de cumplimiento

Se considera que se ha cumplido con los compromisos asumidos en referencia a la conformación de políticas, en la participación activa en las convocatorias y movilidad académica, como en programas de promoción y educación para la salud.

Queda como desafío avanzar, ya como Universidad, en la definición por parte de la UNCuyo de los alcances de las actividades de extensión, como su jerarquización y la sistematización de las múltiples acciones e iniciativas.

III. COMPROMISO: Prácticas Profesionales Supervisadas

Compromiso asumido:

Implementar las prácticas profesionales supervisadas según reglamento y características indicadas a partir del ciclo lectivo 2011.

Introducción

La Práctica Profesional Supervisada (PPS) es una actividad de enseñanza-aprendizaje en la que se desarrolla una situación real de la práctica laboral odontológica a fin de lograr que el estudiante avanzado lleve a cabo un abordaje integral de pacientes que demandan atención de manera espontánea. Estos últimos acuden a la Unidad Académica para realizar una consulta debido a una urgencia o a la necesidad de recibir un tratamiento.

Tiene como finalidad promover la participación del alumno en un contexto de enseñanza y aprendizaje para la resolución sustentable de los problemas fundamentales del campo profesional, en el marco interdisciplinario, fomentando el abordaje crítico de los problemas que permita la aplicación de las competencias clínicas adquiridas a lo largo de la formación. Como así también orienta hacia la profundización y aplicación de conocimientos, a partir de una formación básica global que asegure un desempeño profesional idóneo.

Estas prácticas afianzan, asimismo, actitudes ético-científicas adecuadas tanto para el desempeño profesional como también su desempeño social, permitiendo así que el alumno tome contacto con el ámbito real de atención odontológica y se integre a un equipo de trabajo, contribuyendo de esta forma a la transición entre la etapa educativa y la laboral, aspectos que le serán de utilidad en su posterior inserción socio-laboral.

El fin de la PPS es capacitar al alumno en el rol de su futura actividad profesional y que pueda desempeñarse con eficiencia y seguridad en el trabajo de consultorio o de instituciones de salud donde deberá, frente a una situación particular y no prefijada, tomar decisiones por sí mismo en cuanto al diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento adecuado a seguir.

Este espacio curricular está destinado a maximizar las competencias del futuro profesional para lograr el perfil del Egresado, como así también colaborar en la cobertura de las

necesidades de salud bucal integral en pacientes de la comunidad, articulando con las actividades de extensión.

a. Acciones realizadas:

a.1. Adecuación de los planes de estudio vigentes

Dada su relevancia en la formación del Odontólogo, esta práctica se ha emplazado en el último año de la carrera, bajo las diferentes modalidades que permiten los diversos planes de estudio vigentes.

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo tiene en vigencia tres planes de estudio:

- **2014:** aprobado por Ord. 07/2013 del Consejo Directivo e la Facultad y la Ord. 103/2013 del Consejo Superior de la UNCuyo. En proceso de implementación progresiva.

La Práctica Profesional Supervisada es un espacio curricular emplazado en 5to. Año de la carrera. Se encuentra en su primer año de implementación.

- **2008:** Aprobado por Ord. N° 07/08-CS. Actualmente se encuentra vigente y es cursado, en el ciclo lectivo 2015, por estudiantes de 3º, 4º y 5º año.
- **1996:** aprobado Ordenanza N° 051/96-CS. Sólo 15 estudiantes se encuentran cursando este Plan en la actualidad, de estos uno de ellos está aún en 4to. año y de los 14 (catorce) restantes, 7 (siete) han finalizado el cursado y el resto, 7 (siete) se encuentran con una o dos materias pendientes, sin haberla cursado.

Dado que no puede incorporarse carga horaria en un Plan de Estudios en marcha, ha sido preciso diseñarla y proponerla a los estudiantes y docentes como una instancia de formación necesaria y específica. A la fecha, los alumnos en condiciones de realizar la PPS se encuentran cursando el Plan de Estudios 1996 y 2008, en los cuales la misma se desarrolla como un espacio de convergencia de horas de prácticas clínicas de quinto año de la Carrera.

Con el plan de estudios 2014 se ha logrado dar conformidad a lo observado por los pares evaluadores respecto a la incorporación de la PPS en el Plan de estudios, como un espacio curricular formal.

La siguiente tabla sintetiza esta información y destaca el emplazamiento y composición de la PPS:

PPS en los Planes de Estudio Vigente		
Plan 1996	Plan 2008	Plan 2014
<p>La PPS se desarrolla en el contexto de la Clínica Integrada III: Intra y Extramural</p> <p>Emplazamiento: 5º año de la Carrera.</p> <p>Carga Horaria: 370 horas</p>	<p>La PPS se desarrolla en el contexto de la Clínica Integrada II:</p> <p>Emplazamiento: 5º año de la Carrera.</p> <p>Carga Horaria: 208 horas</p>	<p>Incorporación de la PPS como un espacio curricular específico y formal.</p> <p>Emplazamiento: 5º año de la Carrera.</p> <p>Carga horaria: 200 horas.</p>
Descripción		
<p>Espacio de prácticas profesionales supervisadas cuya carga horaria es obtenida con la reestructuración de la Cátedra de Clínica Integrada III intra y extramural.</p> <p>Tiene una carga horaria propia y específica y en el cual confluyen las diversas disciplinas odontológicas que se desarrollan en la Clínica.</p> <p>Se planifica y ejecuta con un programa o plan de trabajo, una coordinación y equipo docente a cargo, espacios físicos y tiempos.</p>	<p>La PPS se configura como espacio de prácticas profesionales supervisadas con la reestructuración de la carga horaria de la Cátedra de Clínica Integrada II.</p> <p>Es propuesta a los estudiantes y desarrollada con una carga horaria propia y específica, un programa y planificación en el cual confluyen las diversas disciplinas odontológicas que se desarrollan.</p>	<p>Espacio curricular emplazado en el 5to. Año de la carrera</p> <p>Carga horaria 200 horas.</p>

El Plan de estudios 2014 se adecua a los siguientes criterios:

- “Establecer la realización de la práctica en un espacio curricular específico”.
- “La práctica profesional no podrá ser distribuida en diversos espacios curriculares”
- “La realización de la práctica en el último tramo de la Carrera” (80% de las asignaturas del plan de estudios aprobada)
- “Garantizar que la Práctica Profesional Supervisada se realice sobre pacientes que concurren de manera espontánea al servicio”.

En todos los casos, la PPS se ha desarrollado bajo las siguientes instancias y ámbitos:

- **Instancias de formación profesional (PPS) con que cuenta la carrera**
 - o Intramuros: Espacios clínicos de la Facultad.
 - o Extramuros: Diversos entornos de actividad clínica odontológica.
- **Ámbitos en que se desarrolla**
 - o Clínica Integrada: Facultad de Odontología –UNCuyo.
 - o Hospitales
 - o Escuelas

La Práctica Profesional Supervisada permite la consolidación de las competencias clínicas incorporadas anteriormente por los alumnos, permitiendo fortalecer el abordaje de emergentes, detectar y corregir las falencias; así como aplicar estrategias de autoaprendizaje durante la formación, a fin de favorecer la actualización permanente y contribuir a la formación de profesionales con excelencia académica, críticos, creativos y comprometidos con la comunidad.

La configuración de la PPS para los planes de estudio 1996 y 2008 ha requerido una reorganización de las cargas horarias parciales de las cátedras de 5to. año. Todo ello sin que se introduzca un espacio curricular o una carga horaria adicional ya que esto violaría el derecho adquirido de los alumnos de las cohortes inscriptas en el mismo relativas al Plan de Estudios a cursar, cuyo carácter contractual no puede ser ignorado.

Se detalla el proceso en los distintos planes:

Plan 1996: PPS

Dado que los estudiantes que cursan este Plan de Estudios deben tener garantizado que el mismo no será modificado en cuanto a carga horaria, se ha hecho una reestructuración interna de las cargas horarias de quinto año de la Carrera.

Así, la Práctica Profesional Supervisada en este Plan de Estudios forma parte del Ciclo de Formación Profesional y se lleva a cabo en un **espacio curricular específico que es la Clínica Integrada III, Intra y Extra mural**, que se desarrolla en 5º año (cuando los alumnos/as han cumplido con más de un 80% de la formación) con una carga horaria total de 370 horas, distribuidas en 310 intramurales y 60 extramurales.

En la tabla que figura a continuación se distribuye la carga horaria por año de cursado y por categoría de actividad teórica o práctica, bajo sus diversas modalidades

Tabla de síntesis por año de la Carrera: Plan de Estudios 1996					
Carga Horaria por año (Ord. CS N° 51/96)	Carga horaria Teórica	Prácticas Básicas	Prácticas Preclínicas	Prácticas Clínicas sobre pacientes	PPS
1º año	700	140	560		
2º año	730	150	510	30	40
3º año	985	405	30	60	490
4º año	880	375	0	0	505
5º año	835	315	0	0	150
					370

Plan 2008: PPS

Esta práctica ha venido desarrollándose dentro del contexto de la Clínica Integrada II. A fin de ejecutarla dentro de la carga horaria estipulada para el Plan de Estudios 2008 y sin incorporar un nuevo espacio curricular, la misma se constituye afectando el **25% de la carga horaria de todos los espacios curriculares de 5º año**, según el detalle que figura a continuación:

Clínica Integrada II: Módulos	Carga horaria Total	Carga horaria propia	Carga horaria para la PPS
M1: Periodontología III	60	45	15
M2: Endodoncia II	60	45	15
M3: Clínica Preventiva Interdisciplinaria	45	34	11
M4: Clínica Operatoria Dental III	30	23	7
M5: Cirugía y Traumatología Bucocomaxilofacial III	30	23	7
M6: Clínica de Prótesis Fija y Removible II	30	23	7
			62 horas
Espacios curriculares:	Carga horaria Total	Carga horaria propia	Carga horaria para la PPS
▪ Ética Profesional, Odontológica, Sanitaria y Legal	60	45	15
▪ Odontopediatría II	120	90	30
▪ Antropología Filosófica	45	34	11
▪ Sociología de la Salud	45	34	11
▪ Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	90	67	23
▪ Odontogeriatría	60	45	15
▪ Clínica de Pacientes Discapacitados	75	57	18
▪ Clínica de Prótesis Completa	90	67	23
			146 horas
TOTAL PPS			208 horas

La modalidad de ejecución es semejante a la planteada para el Plan de Estudios 1996; aunque con un enfoque interdisciplinario y con especial énfasis en la atención de niños y adultos.

En el Ciclo Lectivo 2012 se implementó esta propuesta para los alumnos que cursaron el 5º año de la Carrera hasta tanto se implemente el nuevo diseño curricular que llegará a quinto año en 2018.

Las condiciones normativas para implementar la PPS en el Plan de Estudios 2008 como contexto de enseñanza - aprendizaje con carga horaria afectada a su desarrollo, se estableció en una **Comisión para la Implementación de la PPS para el Plan de Estudios 2008**, integrada por representantes de los equipos docentes de los espacios curriculares de 5º año y por un Coordinador de PPS nombrado por el Consejo Directivo. La misma está encargada de reglamentar, organizar y auditar su desarrollo conforme a las especificaciones que en este informe se plantean.

Plan 2014: PPS

Se está llevando a cabo la implementación progresiva del nuevo Plan de Estudios a partir del ciclo lectivo 2014, junto con la derogación progresiva del plan anterior.

2014	2015	2016	2017	2018
Primer año Plan modificado. Segundo a quinto año del Plan que se deroga.	Primero y segundo año Plan modificado Tercero, cuarto y quinto año del Plan que se deroga	. Primero, segundo y tercer año Plan modificado. Cuarto y quinto año del Plan que se deroga	Primero a cuarto año del Plan modificado. Quinto año del Plan que se deroga	Implementación completa del Plan modificado

La Práctica Profesional Supervisada (PPS) se configura como un espacio curricular específico en este Plan de Estudios, permitiendo formalizar adecuadamente la PPS, que se ha desarrollado, bajo otras condiciones, en los planes anteriores (1996 y 2008).

A continuación se presenta la estructura del plan de estudios y los descriptores de la PPS:

Plan de Estudios 2014		
CICLO BÁSICO		
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	
Anatomía Normal General y Especial	Fisiología	
Histología y Embriología General y Especial	Microbiología, Parasitología e Inmunología	
Biofísica	Epistemología y Metodología de la Investigación Científica	Farmacología y Terapéutica
Bioquímica General y Estomatológica	Preclínica de Operatoria Dental	
Biomateriales Dentales	Diagnóstico Social y Clínico Preventivo	
Taller de Idioma Inglés	Taller de Informática	Anatomía y Fisiología Patológica
CICLO de FORMACIÓN PROFESIONAL		
TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO
Psicología Odontológica	<u>Clínica Integrada I</u> M1: <i>Patología y Clínica Estomatológica</i> M2: <i>Clínica Operatoria Dental II</i> M3: <i>Periodontología II</i> M4: <i>Diagnóstico por Imágenes II</i> M5: <i>Odontología Preventiva, Social y Comunitaria II</i>	<u>Clínica Integrada II</u> M1: <i>Periodontología III</i> M2: <i>Endodoncia II</i> M3: <i>Clínica de Operatoria Dental III</i> M4: <i>Clínica de Prótesis Fija y Removible II</i>
Clínica Operatoria Dental I		
Introducción a la Clínica General y Estomatológica		
Oclusión y Técnica de Prótesis		
Diagnóstico por Imágenes I		
Periodontología I		
Odontología Preventiva, Social y Comunitaria I	Endodoncia I	Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial III
Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial I	Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial II	Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial
Fármaco-terapéutica	Odontopediatría I	Odontopediatría II
Odontología Legal y ética profesional	Clínica de Prótesis Fija y Removible I	Clínica del Paciente Discapacitado
	Antropología Filosófica	Odontogeriatría
		Clínica de Prótesis Completa
		Salud Pública
		Sociología de la Salud
		Práctica Profesional Supervisada

Estructura de quinto año de la carrera					
QUINTO AÑO	029	Clínica Integrada II	150 horas	Anual	Teórico-práctico
	029/1	Módulo 1: Periodontología III	45 horas		Teórico-práctico
	029/2	Módulo 2: Endodoncia II	45 Horas		Teórico-práctico
	029/3	Módulo 3: Clínica Operatoria Dental III	30 horas		Teórico-práctico
	029/4	Módulo 4: Clínica de Prótesis Fija y Removible II	30 horas		Teórico-práctico
	030	Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial III	45 horas	Anual	Teórico-práctico
	031	Salud Pública	30 horas	Sem.	Teórico-práctico
	032	Odontopediatría II	75 horas	Anual	Teórico-práctico
	033	Sociología de la Salud	45 horas	Sem.	Teórico-práctico
	034	Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	90 horas	Anual	Teórico-práctica
	034	Odontogeriatría	60 horas	Anual	Teórico-práctico
	035	Clínica del Paciente Discapacitado	75 horas	Anual	Teórico-práctica
	036	Clínica de Prótesis Completa	120 horas	Anual	Teórico-práctica
	037	Práctica Profesional Supervisada	210 horas	Anual	Práctica
	Total de horas de quinto año			900 horas	
Total de horas de Cursos optativos			120 horas		

Descriptores de la PPS

Práctica Profesional Supervisada	210 horas	Anual	Práctica
<p>Expectativas de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar conocimientos teóricos-prácticos y adquirir seguridad en la toma de decisiones para mejorar el desempeño profesional. • Brindar asistencia odontológica a la comunidad. • Desarrollar habilidades y destrezas para resolver casos clínicos con demanda espontánea. • Asistir urgencias odontológicas y efectuar las derivaciones pertinentes. . 			
<p>Descriptores. Demanda espontánea. Resolución de casos clínicos en relación a la atención primaria. Abordaje de urgencias odontológicas con su derivación pertinente.</p>			

a.2. Desarrollo de un marco normativo de la PPS

Su implementación en la Facultad de Odontología de la UNCuyo como espacio curricular diferenciado se ha logrado en el Plan de Estudios 2014, luego de un proceso de revisión curricular que requirió la búsqueda de consensos y un intenso trabajo de la Comisión de Currícula. En los planes 1996 y 2008, que cursan actualmente los estudiantes de los últimos años, fue preciso sostener su incorporación en el plano normativo y pedagógico, como una instancia de formación fundamental.

Un Plan de Estudios opera como un contrato entre una institución y los estudiantes; en modo alguno la Facultad puede hacer modificaciones sustanciales a los mismos que afecten cuestiones tales como la cantidad de espacios curriculares o la carga horaria. Se trata de un derecho adquirido por los estudiantes, referido a la estabilidad del Plan de Estudios que cursan, que no puede ser ignorado.

No obstante ello, las estrategias puestas en marcha para su implementación, respetuosas de este punto, pudieron comprometer e involucrar al alumnado, como se pondrá en evidencia oportunamente, sin generar conflictos.

La implementación de la PPS ha implicado la formulación de un marco regulatorio específico que se adecue a las condiciones bajo las cuales ha sido desarrollada.

En el siguiente cuadro se presenta la normativa regulatoria de este espacio:

Resolución N° 024/2011 CD	Autoriza la implementación de la PPS para los alumnos de 5to. Año de los planes de estudio 1996 y 2008 a partir del ciclo lectivo 2011.	Establece que el ordenamiento y sistematización de la PPS se llevará a cabo conforme al Reglamento interno de la Carrera.
Resolución N° 280/2011 CD	Se aprueba la implementación del espacio curricular PPS como “curso electivo obligatorio” hasta tanto entre en vigencia el nuevo plan de estudios que la contempla como espacio curricular.	Se aprueba la implementación de la PPS en los planes de estudio 1996 y 2008.
Resolución N° 001/2012 CD	Se hace una revisión de la norma anterior y se aprueba la implementación de la PPS como “curso obligatorio”	
Resolución N° 003/2015	Se aprueba el Reglamento de la PPS, luego de un trabajo de Comisión realizado a lo largo de 2014.	Reglamento de la PPS

Durante 2014 se revisan las normativas de la PPS y se elabora un reglamento que pasa a Comisión de Asuntos Académicos, que emite su opinión y sugiere ajustes, de allí pasa nuevamente al Consejo Directivo para que, finalmente se apruebe en el mes de diciembre de 2014. La resolución se emite en febrero de 2015.

a.3. Configuración del cuerpo docente.

Mediante el PROMOD, “Proyecto de Mejoramiento de la enseñanza de la Odontología”, puesto en marcha por Res. N° 1749/2011 de la SPU, y con fondos asignados por Res. N° 236/2011-SPU, se pudo financiar la planta docente requerida para el desarrollo de la PPS.

Dos actividades de este proyecto permitieron financiar los costos de la implementación de la PPS:

- 1- PROMOD- Actividad A.4.1. Desarrollo y consolidación de la Práctica Profesional Supervisada (PPS)

Acciones para la configuración de un equipo, el seguimiento de su implementación, el

acompañamiento a alumnos y docentes, recursos y espacios, como también la suscripción de convenios con diversas organizaciones.

2011-2012: Convocatoria al personal docente para presentarse a un programa de incentivos para formar parte del equipo y colaborar activamente en la implementación de la PPS en sus diversas dimensiones y en articulación con otras áreas (extensión, investigación).

En 2013-2014: se mantienen los 5 (cinco) incentivos para personal docente afectado a la PPS.

El mencionado incentivo estará destinado a premiar o estimular la participación de los agentes universitarios, como parte del cumplimiento de actividades universitarias extraordinarias en equipos constituidos al efecto, en proyectos específicos, evaluables, enmarcados en el Plan Estratégico de la Universidad, limitados en el tiempo y aprobados previamente por el Consejo Superior (Art. 1º). Como puede advertirse, esta actividad no implica la creación de cargos, sino el aporte de un incentivo a quienes tengan las condiciones y estén dispuestos a trabajar en la mejora de la PPS en términos de articulación con otras áreas, desarrollo de tareas de seguimiento, asesoramiento técnico, acompañamiento de actividades que impliquen al área de extensión, etc.

Responsable operativo: Secretaría Académica

Acciones previstas: Convocatoria a docentes para integrar un equipo de consolidación de la PPS; designación del equipo de trabajo; definición y reglamentación de la PPS; suscripción de convenios; formulación del Plan de Estudios que incluya la PPS como espacio curricular; implementación y registro de actividades de la PPS; desarrollo de actividades de fortalecimiento y articulación de la PPS; seguimiento de su implementación.

2- PROMOD. Actividad C.2. Consolidación de la planta docente

Designación de un docente, odontólogo, como responsable de la Práctica Profesional Supervisada, la misma lo lleva a cabo como extensión de su cargo. Esta responsabilidad exige múltiples tareas y actividades de coordinación y gestión, que excede ampliamente la carga horaria de la cual dispone. Resulta fundamental, dado que la PPS se constituye como espacio curricular con identidad propia, que cuente con un docente designado para tal fin.

Se espera lograr un fortalecimiento de la calidad de la PPS y la coordinación y sistematización de las acciones desarrolladas en el ámbito de la misma.

Actividades a desarrollar: Programación y planificación de la PPS; supervisión y monitoreo de la ejecución de la PPS; actividades de docencia y de coordinación de las actividades de equipo; evaluación periódica de las actividades llevadas a cabo; elaboración de informes sobre la marcha de la PPS.

b. Impacto de los resultados alcanzados.

La implementación de la PPS realizada bajo las condiciones ya mencionadas ha sido exitosa en términos cuanti y cualitativos, a continuación se exponen los datos correspondientes:

b.1. Incorporación de los estudiantes a instancias de PPS

Aún cuando el espacio curricular fue construido sin incorporar carga horaria o modificar el plan de estudios vigente, la PPS fue cursada exitosamente por los estudiantes que pudieron interpretarla como fundamental en su proceso de formación.

A continuación se considera el número de estudiantes que la llevaron a cabo en el período 2011-2014 en los planes vigentes:

PLAN DE ESTUDIOS		INSCRIPTOS	CURSANTES	PROMOVIDOS	NO CURSARON	Abandonaron
1996	2011	28	2	2	26	-
	2012	3	1	1	2	-
	2013	2	2	2	-	-
	2014	1	-	-	1	-
2008	2011	42	42	42	-	-
	2012	22	22	22	-	-
	2013	44	44	44	-	-

	2014	36	36	35	-	
Alumnos extranjeros Inscritos para reválida de título	2011	1	1	1	-	-
	2012	2	2	2	-	-
	2013	-	-	-	-	-
	2014	-	-	-	-	-

Como puede advertirse:

- En 2011, de un total de 70 alumnos en condiciones de realizar la PPS, 44 (cuarenta y cuatro) la llevan a cabo, aprobándola. Sólo 26 estudiantes no la cursan, por diversos motivos: haber cursado y aprobado en forma completa la Clínica Integrada III, finalización inminente de la carrera, compromisos personales o laborales incompatibles con el horario de cursado, etc.
- En 2012, 2013 y 2014 la totalidad de los alumnos en condiciones de cursarla cumplimentan los requisitos para su aprobación.

b.2. Prácticas profesionales supervisadas realizadas

No sólo la PPS ha incidido favorablemente en los procesos de formación de los estudiantes, sino también ha permitido la atención de niños y adultos que se han requerido atención odontológica de diversa naturaleza.

La oferta de este servicio a la comunidad se ha difundido, con el consecuente aumento de afluencia de pacientes a la misma, lo que ha redundado, asimismo, sobre la gestión de pacientes en otros espacios curriculares de la formación del grado.

Cabe destacar que en el marco de la actividad de PPS desde 2011, los pacientes atendidos en esta modalidad, por demanda espontánea, han recibido tratamientos de mediana y alta complejidad así como la derivación adecuada y oportuna a los diferentes espacios de atención de la Facultad, tales como Cursos y Carreras de Posgrado, y a los estudiantes de grado del ciclo clínico de la Carrera de Odontología (3°, 4° y 5° años).

La admisión de pacientes en PPS se organizó en dos áreas la de niños y adolescentes y la de adultos, en días y espacios físicos diferenciados con docentes de las asignaturas que aseguren el acompañamiento de manera integral de la práctica profesionalizante.

b.3. Avances normativos

Se han logrado importantes avances en la reglamentación de la PPS que se ha consolidado en el último año con un Reglamento en el cual se detallan todos los aspectos relativos a su funcionamiento y acreditación (Res. N° 003/2015).

A pesar de la debilidad normativa que sostuvo la PPS durante sus inicios, se logró consolidar su posición dentro del proceso de formación sin que se manifestaran resistencias por parte de los estudiantes para llevarlas a cabo. El valor pedagógico de las mismas superó cualquier obstáculo referido a su obligatoriedad, que por una cuestión del carácter inamovible del plan de estudios que cursa el alumno, no podía imponerse.

b.4. Formación de recursos humanos para la PPS

Con financiamiento del PROMOD se pudo conformar un equipo docente necesario para su desarrollo, convocando, para el período de su implementación a docentes de las cátedras clínicas y a graduados que se prepararon para la supervisión de estudiantes en el contexto de la atención a la demanda espontánea.

En la actualidad se están arbitrando los medios para contar con los cargos necesarios para consolidar un equipo de manera estable y propia.

c. Evaluación del grado de cumplimiento

Si bien la incorporación de la PPS en el Plan de Estudios no se logró realizar en el año 2011, como nos habíamos comprometido, un trabajo exhaustivo en lo curricular, que requirió el consenso de todos los claustros, permitió su concreción con el Plan 2014, que actualmente se encuentra en proceso de implementación.

A pesar de ello, se ha logrado incorporar la PPS en los planes 1996 y 2008, mediante diversos dispositivos, logrando la asistencia de los estudiantes a la misma y su acreditación, en un 100% en los últimos tres años, sin que esto genere conflictos.

Los estudiantes interpretan que la misma les ofrece un espacio para atender la demanda espontánea de pacientes, desarrollando habilidades fundamentales para el ejercicio profesional, bajo la supervisión experta y el apoyo de los docentes a cargo.

La PPS cuenta actualmente con un marco normativo sólido que abarca la definición de la modalidad de ejecución, el espacio, recursos materiales y humanos afectados, la organización y coordinación del área, la admisión y gestión de pacientes de demanda espontánea, así como la modalidad de evaluación, acreditación y supervisión de la misma.

Cabe destacar que la PPS se ha instalado en la comunidad como un servicio de la Facultad.

IV. COMPROMISO: Graduados

Compromisos Asumidos

Implementar mecanismos o instancias de apoyo a los graduados para lograr su participación en las actividades de la institución.

Establecer un canal de comunicación entre las Secretarías de la Facultad y el Centro de Graduados con la finalidad de promover la incorporación de graduados en las actividades de la unidad académica.

Introducción

Uno de los propósitos fundamentales de la Facultad de Odontología de la UNCuyo es mantener sólidos lazos con sus graduados, ya sea en forma directa o a través de las organizaciones que los representan.

Más allá de las formulaciones, la concreción de un vínculo estable, sólido y productivo con este claustro ha requerido el desarrollo de un conjunto de estrategias y la afectación de recursos.

Una de estas estrategias se refiere a la creación de una unidad de gestión que se ocupe específicamente de esta tarea; para ello, en una primera etapa se configuró un área de Graduados, para luego, avanzar, en la constitución de una Secretaría de Graduados.

Ambas, tanto la Secretaría como previamente el área de Graduados-, tienen como **misión** fomentar la participación de este claustro. Para ello es preciso crear ámbitos para el encuentro con sus ex alumnos, revalorizar el sentimiento de pertenencia, acercar propuestas de capacitación permanente, ofertas de posgrados y efectuar convocatorias para que se sumen a diversos proyectos, ampliando los espacios de trabajo y crecimiento en el conocimiento apuntando a la investigación.

Para involucrar y sostener la participación de los graduados es preciso ofrecerles espacios, recursos, mecanismos o instancias de apoyo, es decir, acciones concretas que comprometan, estimulen y favorezcan su participación en las actividades de la institución gestión, docencia, posgrado, investigación y extensión.

Conocer qué requieren, qué demandan de la Facultad y qué pueden aportar, como también, mantener un contacto permanente y plantear cooperativamente con ellos las acciones, ha sido una meta de la gestión de la Facultad.

Es por esto que, recientemente se crea la Secretaría de Graduados, y se nombra a su responsable, una graduada, por Resolución n° 260/14 CD. Se le encomienda ampliar y consolidar el logro de los objetivos planteados en referencia a los compromisos asumidos oportunamente por la Facultad.

A continuación se detallan las acciones llevadas a cabo por la Facultad, como también el grado de cumplimiento del compromiso asumido y las tareas pendientes.

a- Actividades realizadas para cumplir con el compromiso asumido

En forma sintética, se presentan las actividades que se han realizado a lo largo de estos años en referencia a este claustro:

- Fortalecimiento de la **unidad de gestión** a cargo de los graduados, con aportes de incentivos y de recursos materiales para el funcionamiento del Centro de graduados.
- Organización del área graduados con el fin de desarrollar **articulaciones** entre el Área/Secretaría de graduados y el Centro de Graduados, y con las diversas áreas/secretarías implicadas.
- Desarrollo de instancias para identificar inquietudes y requerimientos, como también de apoyo para **acompañar las iniciativas de los graduados** en la formación de redes con sus pares dentro de la universidad y con otras organizaciones vinculadas con la misma.
- Ampliación de alternativas para **incrementar la participación** de los graduados en actividades políticas, sociales, académicas y culturales de la Unidad Académica y de la Universidad.
- Fortalecimiento de la estrategia comunicacional con los graduados

a.1. Organización del área graduados y unidad de gestión

En cuanto a la **organización del área de Graduados** desde el año 2010 en la Facultad de Odontología se analizaron y aprobaron proyectos de diversas unidades de gestión abocadas a este tema, ya sea como áreas o direcciones de graduados dependientes de otras secretarías.

Hasta ese momento la participación de los graduados había sido dejada a exclusiva voluntad de los mismos y del centro que los nuclea.

Esta situación daba como resultado una baja participación de los graduados en las actividades de la Facultad y de la Universidad, como también en el Centro de Graduados. Por este motivo, y atentos a las observaciones de los evaluadores, se consideró pertinente encomendar la tarea de convocarlos y motivarlos a un responsable institucional, que ofreciera, asimismo soporte para acompañar y fortalecer las iniciativas del Centro.

El primer paso en esta serie de acciones se produjo con la designación de un Coordinador de área, mediante Res. N°155/2010 CD, se trataba de un docente de la carrera de grado, egresado de la Facultad que operó como nexo con los mismos.

En el momento de la acreditación se contaba con esta área de graduados, que operaba dentro de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, sin que sus resultados incidieran en una mayor participación. El conjunto de observaciones y recomendaciones de mejora, sobre todo en el aspecto comunicacional se constituyeron en un reto para los responsables de esta área.

En el año 2012, mediante expediente EXP-FOD: 0004326/2012 el Área de Graduados propone una serie de acciones tendientes a apoyar la consolidación del **Centro de graduados**, organización que los nuclea, en forma autónoma y que es reconocida por las autoridades de la Facultad conforme a lo establecido en el Estatuto Universitario. Como se señaló, el mismo había atravesado períodos en los cuales la participación había mermado significativamente debido a la ausencia de una estrategia institucional capaz de ofrecer canales significativos de participación, convocar y comprometer a los graduados.

Dos medidas fueron significativas en ese momento:

En primer lugar se asigna financiación (cuya fuente es el PROMOD) para desarrollar un espacio físico en la Facultad que sea sede de las actividades del Centro de Graduados,

como también un fondo de becas para incrementar la participación de los graduados en diversas actividades.

En segundo lugar, se asigna un incentivo al graduado responsable del Centro, con el fin de ayudarlo a solventar los gastos relativos al desarrollo de su cargo, con el compromiso de llevar a cabo un plan de labor que apuntara al objetivo de incrementar la participación de sus pares en las actividades de la Facultad y la Universidad.

El trabajo compartido entre el responsable del área y del centro dieron sus frutos en un incremento de la participación de graduados en diversas actividades de formación (posgrado), docencia (adscripciones), investigación (integrantes de proyectos) y extensión (involucramiento en actividades extensionistas), como se ha reportado en los diversos apartados de este informe.

El Centro de Graduados realiza en este mismo año la **“I Jornada de Graduados Jóvenes y Alumnos”** de la Facultad de Odontología de la UNCuyo (Res. N° 071/2012-CD). Asimismo se le ofrece un servicio denominado “Capacitación y asesoramiento permanente a graduados para la inserción Laboral” (bajo el Exp-Fod: 0004328/2012). Para ambas actividades la Facultad pone su disposición todo el apoyo necesario, financiando a un asesor contable que oriente a los recientes profesionales, ofreciendo espacios y sosteniendo los gastos para el desarrollo de la Jornada.

Finalizando 2012 y con la participación creciente de los mismos se presenta al Consejo Directivo y se aprueba el Estatuto del Centro de Egresados, aprobado por Res. N° 050/2012-CD. En el mismo se establecen los modos de representación, elecciones, canales y modalidades de participación de los mismos, como también los vínculos e iniciativas a llevar a cabo.

En el ciclo lectivo 2013 se da continuidad al proceso y se asigna el incentivo a otro responsable del Centro de Graduados según obra en el Exp. Fod. 4326/2013, elegido dentro de las normas planteadas en su estatuto, para el período 2013, dando continuidad a lo obrado en 2012. Se profundizan y amplían las acciones iniciadas el año anterior y el Centro de graduados registra una mayor participación.

Todo este proceso es acompañado y apoyado en todas sus instancias por el coordinador del área, que funciona como un nexo entre el centro y los distintos estamentos de la Facultad, facilitando el acceso a los recursos necesarios.

Dado que en la Universidad Nacional de Cuyo se realizan en 2014 elecciones directas de autoridades de las Unidades Académicas y de la Universidad, se destaca la gran participación de graduados en el proceso electoral.

En efecto, se registra una masiva participación de graduados en la elección de autoridades, como también en la de sus propios representantes en los órganos de gobierno universitario. Cabe señalar que, superando las expectativas, se presentan tres listas de graduados para representantes en el Consejo Directivo y Superior.

En 2014, dando cuenta de este fenómeno, se procede a la consolidación del área y se crea la Secretaría de Graduados (Res. N° 260/2014 CD). La misma debe operar acompañando y articulando su labor con las actividades del Centro de graduados y fortaleciendo el nexo establecido con los graduados para la concreción de las iniciativas que implican a otras áreas de la Facultad (Extensión, Investigación, Académica, etc.) y la Universidad.

Se da continuidad así y se amplían las actividades propuestas, que apuntan al logro de los objetivos ya señalados, en referencia a los compromisos asumidos oportunamente por la Facultad.

Con esta nueva unidad de gestión se apunta a consolidar los logros alcanzados y subsanar las debilidades detectadas, enfatizando las metas que aún quedan por cumplir.

SECRETARIA DE GRADUADOS**MISIÓN:**

La Secretaría de Graduados tiene como **misión** consolidar, desarrollar y sostener ámbitos para el encuentro y participación de sus ex alumnos; revalorizar el sentimiento de pertenencia; acercar propuestas de capacitación permanente, ofertas de posgrados y promover acciones de participación conjunta, ampliando los espacios de trabajos y crecimiento en el conocimiento, como también a la investigación. Promover mecanismos o instancias de apoyo a nuestros graduados con acciones para favorecer su participación en las actividades de la institución gestión, docencia, posgrado, investigación y extensión.

Objetivos generales:	Objetivos específicos:	Áreas:
<p>Implementar mecanismos o instancias de apoyo a los graduados para lograr su participación en las actividades de la institución.</p> <p>Establecer un canal de comunicación entre las Secretarías de la Facultad y el Centro de Graduados con la finalidad de promover la incorporación de graduados en las actividades de la unidad académica.</p>	<p>Crear ámbitos para el encuentro con los ex alumnos, desarrollando actividades sociales y culturales que estimulen su acercamiento.</p> <p>Revalorizar el sentimiento de pertenencia.</p> <p>Generar actividades gratuitas o de bajo costo, de actualización y perfeccionamiento.</p> <p>Gestionar la ampliación de la actual política de becas para graduados a fin de fortalecer el acceso de estos a las actividades de capacitación.</p> <p>Convocar a los egresados a integrar equipos de investigación.</p> <p>Promover acciones de participación conjunta ampliando los espacios de trabajos y crecimiento en el conocimiento apuntando a la investigación.</p> <p>Fomentar la participación en actividades de extensión, teniendo en cuenta sus intereses.</p> <p>Promover instancias de movilidad en el país y en el exterior.</p> <p>Completar y mantener actualizado el banco de datos de graduados a fin de lograr contacto de forma fácil y permanente.</p> <p>Crear una página web de la Secretaría de Graduados, con actualización permanente.</p> <p>Publicar experiencias exitosas en formato digital y soporte papel.</p>	<p>Dirección de vinculación de graduados</p> <p>Dirección de actividades socio-culturales</p> <p>Coordinación de capacitación permanente.</p>

a.2. Desarrollo de servicios y acciones de apoyo a Graduados

Con el fin de incrementar la participación de graduados, convocar y motivarlos a formar parte del Centro de Graduados e incorporarse a las actividades desarrolladas por la Facultad se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Oferta de un servicio de Asesoramiento para el inicio de la actividad profesional:** a fin de favorecer su inserción laboral y acompañar los primeros pasos de su actividad profesional como recién graduados. Se trata de un servicio de asesoramiento en el cual se los orienta respecto a los pasos a seguir para los trámites de matriculación y registro contable. Exp-Fod: 0004328/2012.

- **Oferta permanente de cursos de actualización** a bajo costo o en forma gratuita que abordaron las siguientes temáticas:
 - Curso Odontología Estética Rehabilitadora,
 - *Qué pensar y que decidir para comenzar a investigar,*
 - Curso de Bioética Odontológica,
 - Puentes Adhesivos y Resinas Reforzadas con fibra de Vidrio,
 - Implantología para el práctico general.

En estos cursos se registró la participación de más de 300 graduados en las distintas convocatorias, generando con su inscripción una actualización y ampliación de la base de datos de graduados.

Se reconoce que esta ha sido la **estrategia de vinculación** más exitosa con los mismos ya que se logró la mayor participación.

La formación continua es un desafío que muchos graduados plantean a la Facultad, solicitándole que se haga cargo de diseñar y mantener una oferta constante y accesible que los convoque.

a.3. Ampliación y actualización de la base de datos:

Tanto los cursos como las actividades eleccionarias de la universidad permitieron acceder a los datos de muchos graduados; así se logró desarrollar una base de datos.

Las inscripciones a las diversas actividades de capacitación ofrecidas a los graduados, permitieron, asimismo, relevar sus opiniones e inquietudes. Mediante la información de sus correos electrónicos se ha podido contactarlos con facilidad, estableciendo así un sistema de comunicación más eficiente.

a.4. Oferta de Becas para graduados.

- **Descuentos:** Se ha establecido en la Res. N° 005/08 CD en su punto “c” “efectuar un descuento del 20% en el valor de las cuotas de los Cursos y Carreras de Posgrado a ayudantes ad honorem o adscriptos que acrediten un año de antigüedad en una cátedra, y en punto “d” que el abanderado y escoltas de la Carrera de Odontología de la FO obtendrán un beneficio del 50% en los cursos de hasta un año y sin costo los cursos cortos (de hasta dos meses) correspondientes al año siguiente a su graduación.
- **Programa de Becas de Formación Superior** de la Facultad de Odontología UNCuyo: con este programa se pretende incentivar tanto a docentes investigadores como a graduados egresados de la Unidad académica para que realicen carreras de Doctorado.
- **Becas de investigación:** En las convocatorias bienales de Ciencia y Técnica realizadas por el Rectorado de la UNCuyo, en la cual los graduados participan insertándose como becarios en proyectos de investigación acreditados. Como se ha detallado en este informe, en la parte de investigación, han participado un promedio de 6 a 9 graduados por año.

a.5. Convocatoria a participar de actividades socio culturales:

Se han generado espacios destinados al encuentro con los ex alumnos en los cuales se desarrollan actividades sociales y culturales que estimulan su acercamiento.

Cada año, dentro de este marco, se han cursado invitaciones a graduados por sus 25 Años de Promoción, se les ha dado participación con premios y sorteos en la cena de Egresados y se los ha incorporado a obras de teatro. Asimismo a participar de muestras de pintura y fotografía.

a.6. Desarrollo de la participación de graduados en actividades de la institución

a.6.1. Participación en los órganos de gobierno y de gestión

En el año 2013 la Universidad Nacional de Cuyo realizó la reforma estatutaria más importante desde el regreso a la democracia. Partiendo de la necesidad de mayor

participación de la comunidad en el gobierno universitario y de democratizar los mecanismos de elección y distribución de los cargos electivos, la Asamblea Universitaria (máximo órgano de gobierno) encaró un proceso de reflexión sobre el sistema electoral de la Universidad.

Luego de un debate de casi un año se aprobó el nuevo sistema electoral que adoptó la **elección directa** de autoridades de Rector/a y Decanos/as de las diferentes facultades y el proceso electoral será simultáneo.

Con la Reforma del Estatuto y su reglamentación se incorporan cambios en el sistema de **empadronamiento del claustro de egresados** para participar de la elección de sus representantes. Se estableció que los graduados del 2003 a la fecha serán empadronados de manera automática, lo que implica mayor inclusión de los mismos en la elección de autoridades y de sus representantes en los órganos de gobierno universitario.

Como resultado de esta innovación el **padrón de graduados** de la Facultad de Odontología queda conformado en ese momento por un total de 883 (ochocientos ochenta y tres) graduados de los cuales concurren a votar más de trescientos, lo que representa un **40% del volumen del padrón**. Es importante destacar que la participación de los mismos fue voluntaria y no obligatoria, como también que los mismos se auto-organizaron de tal forma que se presentaron tres listas.

Los graduados tienen una participación con voz y voto en el **Consejo Directivo** de la Facultad, ocupando dos lugares, ya que el mismo se encuentra compuesto, asimismo, por cuatro profesores titulares, dos adjuntos, un auxiliar docente, tres alumnos y un miembro del personal de apoyo académico. También tienen representación en el **Consejo Superior** de la Universidad Nacional de Cuyo.

Estos sucesos marcan una tendencia significativa en la participación política de los graduados, y ponen de manifiesto la voluntad de acercamiento de los integrantes de este claustro, oportunidad que es capitalizada y canalizada para incrementar los vínculos con los mismos.

a.6.2. Participación en actividades de Extensión

La propuesta de gestionar y promover la participación de alumnos avanzados y recién graduados, en actividades de Extensión se constituye como un valioso aporte a su formación profesional integral, en tanto enriquece el desarrollo y transferencia de las

actividades de su formación, fortalece el sentido de pertenencia, y les permite proyectarse dentro de su comunidad interactuando en los procesos de transformación social.

A continuación se detallan los proyectos de extensión en los cuales se los ha convocado a participar:

- **Proyectos “Mauricio López”:** estos proyectos de Extensión vinculan a la Universidad con la sociedad a partir del desarrollo académico y científico-tecnológico producido desde la docencia y la investigación.
- **Programa "Vuelta al Pago":** se propone facilitar la realización de actividades de colaboración tendientes al desarrollo de las comunidades locales, a través de la formación laboral e inserción profesional de alumnos, graduados.
 - Subprograma I : **"Convocatoria Para Financiar Actividades de Capacitación en la Provincia de Mendoza"**
 - Subprograma II: **"Estancias de Formación para Alumnos de la UNCUYO en Instituciones Públicas de la Provincia de Mendoza"**
 - Subprograma III: **"Desarrollo de Proyectos para la Inserción Laboral de Graduados Recientes en el Territorio"**, apunta a propiciar el acercamiento laboral de los profesionales graduados de la Universidad Nacional de Cuyo con instituciones públicas o privadas de la provincia. Participación promedio de 10 graduados distribuidos en toda la provincia.
- **Programa de becas de Extensión Universitaria:** Este programa propicia desde la UA la vinculación efectiva de estudiantes avanzados y recién graduados en los proyectos de extensión, como actores comprometidos y activos en la construcción, desarrollo y evaluación de los mismos.

a.6.3. Participación en actividades de Investigación

En los proyectos de investigación que se desarrollan en la Facultad de Odontología se ha promovido la participación activa de graduados en los equipos.

Año	2009	2011	2013	2014
Graduados que participaron de proyectos de investigación	7	10	2	17

En el apartado de este informe correspondiente a Investigación se detallan los proyectos en los cuales se han incorporado nuestros egresados.

a.6.4. Participación en actividades de Posgrado

La Secretaría de Posgrado tiene como política la activa participación de los graduados en actividades académicas, tanto de formación como de docencia de posgrado. Para ello se han desplegado las siguientes líneas de trabajo:

- I. **Incrementar la oferta de posgrado:** Se han ampliado las alternativas de formación de nuestros egresados, ofreciéndoles la posibilidad de especializarse, investigar y avanzar de manera continua en su formación profesional.
- II. **Incorporar graduados en la planta docente de Posgrado:** La creación de las Carreras de Posgrado tuvo entre sus principales objetivos formar una masa crítica de profesionales altamente capacitados. Esta estrategia repercutió en la incorporación de graduados en el plantel docente.
- **Involucrar a los graduados en la formulación de proyectos formativos:** Se ha estimulado la presentación de proyectos de Cursos de Posgrado por parte de egresados que se formaron profesionalmente logrando un nivel de excelencia, accediendo a títulos de cuarto nivel, aumentando la oferta de posgrado e incorporando las siguientes propuestas: Oferta internacional de posgrado diplomaturas; cursos a distancia sobre diversas temáticas, etc.

Cabe destacar que en todas estas propuestas innovadoras se han incorporado graduados (que no constituyen parte del plantel docente de la carrera de grado) altamente capacitados como directores, docentes y jefes de clínica de las mismas. A continuación se reportan los datos correspondientes al período considerado.

Cuerpo docente de posgrado (graduados)

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Graduados*	10	10	10	9	9	9

*graduados en carreras acreditadas

a.6.5. Participación en docencia de grado y pregrado

Los graduados participan como tales en actividades de docencia como Colaboradores Ad-Honorem o adscriptos en las asignaturas de las Carreras de Odontología, y en las Tecnicaturas Universitarias en Asistencia Odontológica y Prótesis Dental.

Cuerpo docente de grado y pregrado (graduados)

Año	2010	2011	2012	2013	2014
Graduados	35	30	30	32	32

a.7. Fortalecimiento de la estrategia comunicacional con los Graduados

Uno de los problemas principales en la comunicación con los egresados de la Carrera de Odontología residía en la desactualización de sus datos de contacto.

Como se mencionó dos cuestiones han incidido favorablemente en el desarrollo de una base de datos confiable que permita mantener un contacto constante con los mismos:

- La oferta de cursos, con su correspondiente inscripción e incorporación en la base de datos.
- La participación electoral, con la consecuente oportunidad de retomar el contacto con la Facultad.

Actualmente se cuenta con información suficiente como para contactarlos mediante correo electrónico o en forma telefónica.

Asimismo, se revisó la estrategia del uso de la página web, entendiendo que los graduados acceden escasamente a la misma. Dada la importancia de las redes sociales o redes universitarias y el manejo de las nuevas tecnologías, se ha previsto la creación de una página web específica que se actualizará permanentemente para que los graduados puedan acceder a la información, pertinente y relevante para ellos, de cursos, capacitación, estadísticas, evaluaciones y comentarios de las actividades que se van proponiendo y concretando. El uso de las redes sociales, asimismo, ha impactado e incrementado significativamente el contacto y la interacción entre pares.

Se entiende que continuamente hay que revisar la estrategia comunicacional, conforme evolucionan los medios para tal fin, por lo tanto se continúa en la concreción de nuevas

modalidades más fluidas e interactivas. Asimismo con el objetivo de dotar de un espacio físico (y virtual) debidamente equipado para que se desarrollen las diversas actividades propuestas.

Todas estas acciones implican la articulación y canalización de iniciativas, demandas y propuestas del claustro de egresados. Las funciones tanto del área de graduados, como de la Secretaría requieren relevar en forma permanente sus inquietudes, necesidades e intereses para que a partir de ellas surjan las propuestas de diversa índole.

A continuación se reportan las acciones llevadas a cabo:

- I. Difusión en la página WEB de la FO y en soporte papel las actividades y novedades del área de graduados.
- II. Difusión mediante cartelera, página web y redes de correos electrónicos de las convocatorias permanentes a los graduados:
 - Para participar de eventos científicos, sociales y culturales.
 - Para que formen y participen del centro de formadores, para realizar experiencias exitosas con otros colegas y alumnos.
- III. Evaluar la marcha de las actividades y elaboración de informes periódicos al Consejo Directivo sobre la marcha de las actividades conjuntas y de articulación entre el Secretaría de Graduados y el Centro de Graduados.
- IV. Difusión de la oferta de cursos de formación continua desde el área de graduados en formato digital y soporte papel. Mantenimiento y actualización de la información para la red de graduados sobre la oferta de cursos de actualización profesional, las propuestas de posgrado y otras actividades como jornadas que se generan en la Facultad de Odontología u otras instituciones del sector. La red constituye una herramienta de comunicación que permite un fluido contacto con profesionales que están dispersos por distintos puntos del país.
- V. Consolidación de la una red nacional e internacional de áreas de graduados con la participación de referentes locales y de representantes del Centro de Graduados.

a.8. Seguimiento de Graduados: Implementación de encuesta

Con el fin de conocer las inquietudes, preocupaciones y requerimientos de participación de este claustro, se han diseñado diversas estrategias para relevar información.

En 2014, se aplicó una encuesta en los diversos eventos que los convocaron. La participación en la misma fue significativa. Este instrumento dispuesto para el seguimiento de graduados implicó contactarlos e interpelarlos, como también fortalecer la articulación y canalización de sus demandas y propuestas. Se entiende que una vez invitados a expresar sus inquietudes es preciso desarrollar acciones que les den respuesta.

En esta encuesta se plantearon un conjunto de preguntas que los graduados respondieron en forma on-line o en -formato papel, siempre con la meta de ampliar la base de datos, conocer y acercarnos a la situación real, en lo que se refiere a su satisfacción por la formación recibida, su actividad profesional, sus necesidades de capacitación y perfeccionamiento e intereses para participar en actividades de la unidad académica, en extensión, docencia e investigación.

La Secretaria de Graduados realizó una estadística con los datos obtenidos en las encuestas, con el fin de sistematizar los resultados e informar al Consejo Directivo para que se emprendan las acciones correspondientes.

A continuación se expresa, en forma sintética el resultado de la misma:

- **Cantidad de encuestas:** 110.
- **Composición:** 100% son egresados de la Carrera de Odontología de la UNCuyo.
- **Año en que egresaron:** el 40% de los encuestados pertenece a la franja de graduados de la década 1990 y 2000.
- **Actividad profesional:** De las respuestas se dedujo que el 7,28 % no ejerce la profesión, el 22 % *no tiene consultorio propio* actualmente.
- **Trabajos al momento de recibirse y actuales.** Los graduados reportan que al momento de recibirse fue más difícil acceder al consultorio propio, insertándose laboralmente en Obras sociales y Centros de Salud. Considerando que los encuestados son egresados en su mayoría entre los años 1990 y 2000, se registra que un 23% de éstos conforma actualmente el equipo docente de la Facultad de Odontología. Esto pone de manifiesto que continúan su contacto con la Institución que los formó profesionalmente.

Con el paso del tiempo disminuye a un 8% los profesionales que trabajan en Centros de Salud o en Obras Sociales, consiguiendo su propio consultorio.

- **Intención de participación:** El 84% de los encuestados respondió que les gustaría integrar proyectos de investigación. Solo el 22% realiza cursos de posgrado, de los cuales el 80% están en el de Implantología.

A continuación se sintetizan por año algunas de las actividades correspondientes a cada una de las acciones mencionadas previamente, conjuntamente con las normas y actuaciones administrativas que las avalan

FECHA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Año 2009-2010	Otorgamiento de subsidio para investigación Res n°174/09 y Resol n°086/10, se otorgan, asimismo, a graduados. Aprueba el área graduado. Res. N° 155/10CD	Investigación, articula con Ciencia y Técnica. Nombramiento de un coordinador del Área de Graduados. Inicio de las actividades formales del área.	Equipo formado por 7 graduados.
2011	Otorgamiento de subsidio para investigación Res. N° 083/12CD que se otorgan, asimismo, a graduados. Evaluación de CONEAU	Investigación	Equipo formado por 10 graduados.
2012	Iniciar actividades del área de graduados. EXP-FOD: 0004326/12 Asigna un incentivo al responsable del “Centro de Graduados” Aprobar un estatuto que rige el funcionamiento del centro de graduados.	I Jornada de graduados jóvenes y alumnos. Res n°071/12CD Se ofrece apoyo económico a un graduado responsable de la gestión del Centro de Graduados. Se aprueba el Estatuto del Centro de Egresados Res 050/2012CD	Unidad de Gestión: Área de Graduados. Incentivos a graduados. Estatuto del Centro de graduados.
2013	Designar un responsable de las actividades de Graduados. EXP-FOD: 0004326/01	Se renueva la asignación de un incentivo a un referente del Centro de Graduados como responsable de las actividades de articulación.	Participación en actividades de investigación en Ciencia y Técnica. Participaron 2 graduados.
2014	Se crea la Secretaría de Graduados. Resol n° 260/2014 CD Proyecto de creación de Secretaria de Graduados. ACTU-FOD: 0001615/2014.	Creación de la Secretaria de Graduados.	Designación de una Secretaria a cargo de la misma.
	Desarrollo de un curso de formación no arancelado para docentes y graduados de la Facultad. Generación de una base de datos de graduados, actualizada. Difusión de las alternativas de participación y de las actividades a realizar.	Curso Odontología Estética Rehabilitadora Integral. Dr. Pablo Abate	150 asistentes Generación de la base de datos: registro de los asistentes con DNI, correo electrónico y número de celular. Difusión de información sobre las diversas actividades de la FO; asimismo a participar de la semana de la Odontología como así también de un próximo curso a dictar por parte del Macchi.
	Desarrollo de un curso de formación de bajo arancel para docentes y graduados de la Facultad. 25-9-14 Articulación con la Secretaria de Graduados, Ciencia y Técnica y Secretaria de Posgrado. Becas a graduados para que asistan a diversos cursos.	Curso ¿Que pensar y que decidir para comenzar a investigar? Dr. Ricardo Macchi	Participaron 50 personas de los cuales hubo 6 becados: Alumnos, Graduados y Docentes

Desarrollo de un curso de formación para docentes y graduados de la Facultad. 29-9-14 Aporte solidario a una ONG de la comunidad (CONIN)	Curso Bioética Odontológica Arancel: un alimento (Leche Larga Vida para Donar a la Fundación Conin).	Graduados y 30 docentes de diferente Especialidades, asimismo, 20 Alumnos
Participación de graduados en las Actividades semana de la odontología y Jornada interdisciplinaria de Bioética 29/9/14 al 3/10/14	Se incrementó la participación de graduados. Se registraron datos de todos los graduados que concurren voluntariamente a las diferentes actividades.	En estas Jornadas participaron más de 2000 personas, la mayoría de ellos graduados de la Facultad.
Desarrollo de un curso de formación no arancelado para docentes y graduados de la Facultad. 11-11-14	Curso: Puentes Adhesivos y Resinas Reforzadas con fibra de Vidrio. Dr. Moises Fleitman	45 asistentes. Se continúa el registro con DNI, mail y tel. Se entregaron las encuestas para seguimiento de graduados diseñada por S G
Desarrollo de un curso de formación no arancelado para docentes y graduados de la Facultad. 5-12-14	Curso: Consideraciones a tener en cuenta en la rehabilitación oral con implantes ditado por el Dr Gustavo E. Nuñez	Asistencia: 60 personas Dr Nuñez es graduado de la Facultad de Odontología de la UNC
Reconocimiento a graduados. Diciembre 2014	Entrega premios a las promociones salientes- Participación en la organización con entrega de medallas y premios a la promoción egresada hace 25 años.	
Participación en actividades de Extensión. Resol n° 327/14-CD	Programa "Vamos al dentista". Integrado con la secretaria de Extensión.	

b. Impacto de los resultados alcanzados

El informe de los pares evaluadores manifiesta lo siguiente: *“en cuanto al seguimiento de los graduados, la Facultad cuenta con un Centro de Graduados, creado en el año 2008 por iniciativa de los egresados. Sin embargo, durante la visita se tomó conocimiento de que dicho centro aún se encuentra en proceso de estructuración y sus actividades son organizadas de forma voluntaria por los propios graduados; las autoridades dieron apoyo a la iniciativa y aportaron un espacio físico y una computadora, pero la unidad carece de presupuesto. Asimismo, en las entrevistas efectuadas durante la visita, los graduados mencionaron que existen dificultades en la difusión de las actividades de posgrado”.*

Las acciones emprendidas, detalladas en el punto a. tuvieron impacto en el fortalecimiento del Centro de Graduados, que actualmente funciona con un importante soporte de la Facultad que dispone para ello de una unidad de gestión que lleva a cabo los procesos más complejos (elaboración de oferta de cursos, base de datos, convocatorias, etc.) y asigna un presupuesto para su funcionamiento. El presupuesto para el desarrollo del Centro de graduados se obtuvo mediante el PROMOD y fue incrementado con fondos propios de la Unidad Académica que aportó espacios y recursos materiales y humanos, por ejemplo, para los cursos no arancelados.

Se observa también, y como consecuencia de las acciones emprendidas un incremento significativo en la participación de los graduados en actividades de docencia, investigación y extensión. En el informe de los pares evaluadores se reporta a **un** (1) ayudante graduado rentado, como miembro del plantel docente de la Carrera de Odontología; las cifras presentadas en el punto a. de este informe muestran un incremento significativo de la participación de este claustro en las actividades de docencia, tanto en el grado como en el posgrado.

Otra cuestión a señalar como muy significativa es la intensa participación política de este claustro en las recientes elecciones directas del gobierno universitario. Se destaca el proceso de **empadronamiento del claustro de egresados**, que dio como resultado que más del 40% participó en forma voluntaria con su voto en la elección de sus representantes.

La mejora de la comunicación con los graduados se ha logrado paulatinamente con la configuración de una base de datos confiable para contactarlos. La estrategia utilizada de

ofrecerles curso de formación gratuitos o de bajo arancel ha incidido muy favorablemente tanto en su involucramiento como en la recolección de datos.

c. Grado de cumplimiento

Si bien se han logrado muchos avances, la consolidación del Centro de Graduados es un proceso que requiere un acompañamiento constante de sus iniciativas, tanto como apoyo sistemático y oportuno de la Facultad a través de sus propios organismos, ya con el rango de Secretaría se abren un conjunto de expectativas que se espera cumplir.

Se planea consolidar y ampliar la oferta de cursos, becas y oportunidades de participación en las actividades señaladas. Los objetivos propuestos son:

- Continuar la ampliación de la oferta de servicios destinados a los graduados.
- Fortalecer los canales de comunicación y el establecimiento de redes entre graduados.
- Mantener una convocatoria permanente a graduados para participar en diversas actividades de la Unidad Académica.

V. COMPROMISO: Bioseguridad

Compromiso asumido:

Implementar el Programa de Optimización de la Bioseguridad de la Facultad de Odontología; poner en vigencia el Protocolo de Bioseguridad (fecha de finalización 2011).

Adecuar los espacios a las medidas de bioseguridad necesarias para el trabajo clínico y facilitar el acceso de personas discapacitadas al laboratorio de Microbiología y Química, la sala de Trabajos Prácticos y las Aulas Externas I y II.

Establecer un órgano de gestión para la implementación y supervisión de la bioseguridad; elaborar un manual de procedimientos para las distintas actividades que se realizan y disponer de un programa en bioseguridad que involucre al personal docente, no docente y alumnos.

Introducción

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, frente el compromiso asumido ante CONEAU en el año 2010 y en respuesta al Plan de Mejoras presentado oportunamente al Comité de Pares que fue considerado “satisfactorio”, emprendió una serie ininterrumpida de actividades en respuesta a las sugerencias expresadas.

A partir de la detección de debilidades en áreas sensibles de higiene y bioseguridad se inició un proceso de mejoramiento en infraestructura, esterilización, equipamiento, recurso humano y circuitos óptimos para asegurar fortaleza, seguridad y confianza en los procesos y resultados de esta área.

La implementación de medidas de bioseguridad, seguridad e higiene son prioritarias y permiten garantizar el correcto desarrollo de las distintas actividades académicas, la prevención de riesgo inherente a la integridad física de personas y ambiente; la atención inmediata ante accidentes cortopunzantes y su correspondiente seguimiento hasta su

recuperación y la adecuación de espacios físicos para garantizar las medidas de bioseguridad en las actividades clínicas que implican el proceso académico de la Facultad.

Para el logro de estos compromisos, como dos estrategias centrales, se instaura dentro del organigrama de la Institución el **Área de Bioseguridad** (*Resolución N° 157/10 CD*) y se implementa el **Programa para Optimizar la Bioseguridad en la Facultad de Odontología** (*Res. N° 158/10 CD*).

Para sostener la acción del Área e implementar el programa, en concordancia con el marco normativo que los rige, se desarrollaron una serie de *acciones* con el propósito de mejorar en un todo este aspecto primordial para la Unidad Académica, las que se implementaron en las siguientes áreas:

- Infraestructura;
- Circuitos de circulación en el edificio de clínicas;
- Área de esterilización;
- Recursos humanos;
- Aspectos operativos y normativos.

En el anexo de este informe, y con el fin de presentar las evidencias correspondientes, se presenta un registro fotográfico de las obras realizadas para la adecuación o refuncionalización de los espacios de la Facultad.

A continuación se detallan las acciones emprendidas para la mejora de la Bioseguridad de la FO-UNCuyo.

a. Acciones realizadas

a.1. Desarrollo de una unidad de gestión para la Bioseguridad.

Con el fin de sistematizar y organizar el conjunto de acciones a implementar se crea el **Área de Bioseguridad** (*Resolución N° 157/10 CD*).

La función primordial de ésta es implementar acciones y monitorear su aplicación con el fin de “optimizar las condiciones de bioseguridad en todas las dependencias de la zonas clínicas con el objetivo de proteger la salud de los pacientes, permitir el correcto desarrollo

de las actividades académicas, prevenir la contaminación cruzada y asegurar el acceso de estudiantes, docentes, personal de apoyo académico y pacientes bajo niveles de excelencia en bioseguridad”.

El Área de Bioseguridad está a cargo de una Comisión de Optimización de la Bioseguridad (Resolución N° 159/10 CD) conformada por tres miembros: un representante docente, un representante del Personal de apoyo académico y un representante alumno, como Organismo de Gestión permanente.

Esta comisión tiene, asimismo, la tarea de implicar e involucrar directamente a todos los miembros de la Facultad en el cumplimiento de las medidas de Bioseguridad, que son asumidas como un compromiso compartido, de cumplimiento cooperativo.

a.2. Desarrollo del Programa para Optimizar la Bioseguridad en la Facultad de Odontología y otros aspectos normativos

La Facultad de Odontología cuenta actualmente con normas, procedimientos, equipos técnicos, adecuaciones edilicias, equipamiento e instancias de monitoreo, capacitación y seguimiento de la implementación de las normas de bioseguridad que garantizan las condiciones de seguridad e higiene de los ámbitos en los que se desarrollan las actividades de la carrera.

Acompañando la iniciativa de la creación del área de Bioseguridad se organiza el **Programa para Optimizar la Bioseguridad en la Facultad de Odontología** (*Resolución N° 158/10 CD*) donde la institución se compromete a programar las acciones necesarias para lograr disponer de clínicas odontológicas adecuadas para el correcto desarrollo de las actividades docentes/asistenciales atendiendo a las Normas de Bioseguridad vigentes.

Para otorgarle un rango prioritario en la gestión, se incluyó dentro del organigrama de la Institución el Área de Bioseguridad (Resolución N° 157/10 CD), destacando sus funciones como prioritarias.

Asimismo se puso en vigencia el Protocolo de Bioseguridad según Ordenanza N° 012/10 CD y se aprobó el nuevo Reglamento del uso de la esterilizadora según Ordenanza N° 005/09 CD.

Una serie de normas acompañaron estas acciones y le dieron fuerza legal, a continuación se hace una síntesis de la misma:

<p>Res. N° 158/2010- CD</p>	<p><i>Plan para Optimizar la Bioseguridad de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo</i></p> <p>Se fundamenta en la necesidad de optimizar la Bioseguridad de la Facultad de Odontología a través de un conjunto de medidas preventivas que tienen como objetivo el proteger la salud de todo paciente que deber ser tratado bajo las máximas condiciones clínicas que prevengan la contaminación; disponer de clínicas odontológicas adecuadas para el correcto desarrollo de las actividades académicas asegurando el acceso a ellas de estudiantes, docentes, personal de apoyo académico y pacientes</p>
<p>Res. N° 159/2010- CD</p>	<p><i>Comisión de Optimización de la Bioseguridad de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo</i></p> <p>Miembros: Representante Docentes; representante Apoyo Académico y representante Alumnos: Presidente del Centro de Estudiantes.</p> <p>A través de ella se implementaron y supervisaron todas las acciones destinadas a mejorar la Bioseguridad en la unidad académica</p>
<p>Res. N° 157/2010- CD</p>	<p>Se crea el Área de Bioseguridad de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo</p> <p>Tiene como función primordial optimizar las condiciones de Bioseguridad en todas sus dependencias</p> <p>Se incluye el Área de Bioseguridad en el organigrama de la institución. La función primordial del área es optimizar las condiciones de bioseguridad en todas las dependencias de la zona de clínicas con el objetivo de proteger la salud de los pacientes, permitir el correcto desarrollo de las actividades académicas, prevenir la contaminación cruzada y asegurar el acceso de estudiantes, docentes, personal de apoyo académico y pacientes bajo niveles de excelencia en bioseguridad.</p>
<p>Ord. N° 012/2010- CD</p>	<p><i>Manual de Procedimientos y PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</i></p> <p><u>http://www.fodonto.uncu.edu.ar/upload/manualdeprocedimientosprotocolodebioseguridadfouncuyo.pdf</u></p> <p>Teniendo en cuenta el riesgo de transmisión de enfermedades infectocontagiosas, a través de sangre y/o secreciones entre pacientes, profesionales alumnos y colaboradores en las prestaciones que se llevan a cabo en esta Casa de Estudios, se establecen medidas de prevención para evitar posibles contagios como así también fijar una conducta a seguir en caso de accidentes que pudieran ocurrir.</p> <p>Se puso en vigencia el Protocolo de Bioseguridad, dándolo a conocer a los docentes a través de la entrega de un ejemplar al responsable de cada uno de los espacios curriculares existentes en el plan de estudios, y solicitando hacer extensivo el conocimiento de los contenidos del protocolo a los integrantes de la asignatura y a los alumnos a su cargo.</p> <p>Se actualizó la reglamentación del Servicio de Esterilización sustituyendo el existente creado en 1997 (<i>Res N° 067/97</i>) y elevando para su aprobación por el CD al Nuevo Reglamento de Uso de la Esterilizadora (<i>Ordenanza N° 005/09 CD</i>), cuyo objetivo fundamental, consiste en asegurar el cumplimiento de las Normas de Bioseguridad en todo el instrumental, para todos los alumnos y servicios, objetivo que se repite en el reglamento actual. Si incorporó mejoras en la coordinación, las normas de seguridad de los procesos, las conductas del personal afectado al Servicio y las formas de registro, control y seguimiento del instrumental. El nuevo Reglamento indica que el servicio estará coordinado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social y dirigido por personal capacitado en el área, designando a un Especialista en Bioseguridad para la supervisión, capacitación y actualización del personal técnico del Servicio. Destina un lugar físico para el consumo de alimentos. Fija las condiciones de acondicionamiento del instrumental para ser sometidos a procesos de esterilización por calor húmedo. Norma el uso de la tarjeta con código de barras que deberá poseer toda persona que haga uso del servicio de esterilización. Modifica los horarios de atención. En el Anexo II se expone un</p>

	<p>flujograma de esterilización y se adjuntan conceptos básicos de esterilización.</p> <p>Se modificó el circuito de flujos circulatorios de pacientes, docentes, personal y alumnos, con el objeto de evitar la transmisión de agentes infecciosos en ambos sentidos entre las áreas establecidas definiendo zonas de circulación general, controlada y restringida</p>
Res. Nº 063/2012	<p>Normas Generales para el Uso de Vestidores de la Facultad</p> <p>Tiene como objetivo ordenar y generar derechos y obligaciones para alumnos y docentes de grado que hacen uso de estas instalaciones;</p> <p>http://www.fodonto.uncu.edu.ar/upload/vestidores-reqlamento.pdf</p>
Res. Nº 239/2013 - CD	<p>La ACTU-FOD Nº 1543/2013, en la que la Responsable de la Facultad de Odontología ante la Dirección de Higiene y Seguridad de la Universidad Nacional de Cuyo –</p> <p>Comité de Seguridad y Salud de esta Unidad Académica.</p>
Res. Nº 289/2014- CD	<p>Comisión de Optimización de la Bioseguridad</p> <p>Función: Optimizar la Bioseguridad en la Facultad de Odontología, a fin de disponer de Clínicas Odontológicas adecuadas para el correcto desarrollo de las actividades académicas planeadas y cumplimentar estrictamente con las normas de bioseguridad, asegurando además el cumplimiento de las mismas en el acceso a dicha área de estudiantes, docentes, personal de apoyo académico y pacientes;</p> <p>Dicha comisión se reunió semanalmente y fue presidida por el Sr. Vicedecano. Realizó la revisión del Protocolo de Bioseguridad para actualizar sus contenidos. Creó un Manual de Procedimientos respetando lo enunciado en el Protocolo de Bioseguridad. Definió al Manual de Procedimientos como un documento base que sirve de guía para la estandarización y unificación de criterios sobre los procedimientos en bioseguridad que se lleven a cabo en los ambientes de la Facultad de Odontología con el objeto de normar las rutinas en las áreas de trabajo para prevenir y controlar las infecciones dentro del ámbito docente-asistencial estableciendo como objetivo general minimizar los factores de riesgo de la práctica odontológica definiendo las condiciones óptimas de trabajo del personal de manera que sus acciones sean seguras, saludables, eficientes, eficaces y oportunas, que preserven su integridad física y mental, la salud de la comunidad y la preservación del ambiente. Reestructuró las áreas de bioseguridad para que se puedan respetar los flujos de circulación de docentes, alumnos, personal de apoyo y pacientes. (Ver Anexo III).</p>
Res. Nº 268/2014- CD	<p>Prórroga del PROYECTO PARA LA OPTIMIZACION DE LA BIOSEGURIDAD Y REFUNCCIONALIZACIÓN DEL EDIFICIO DE CLINICAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA - 2014-2018,</p>

a.3. Adecuación de la Infraestructura

Para poder dar cumplimiento estricto a las normas de Bioseguridad se llevó a cabo una serie de obras de refuncionalización edilicia que se detallan a continuación:

En el **sector de Laboratorio de Microbiología y Química, la sala de Trabajos Prácticos y las Aulas Externas I y II** se dio cumplimiento a lo solicitado explícitamente sobre adecuar los espacios en relación con las medidas de seguridad necesarias para el trabajo clínico y dar acceso a las personas discapacitadas.

En este sentido se construyeron rampas para el acceso de personas discapacitadas y/o movilidad reducida en el laboratorio de Microbiología y Química, sala de Trabajos Prácticos y aulas I y II, además se modificaron los accesos existentes en las áreas de circulación exterior y rampas de acceso al edificio de clínicas según lo establece la Ley N° 24.314/97 Ministerio de Salud, República Argentina, que regula la accesibilidad de personas con movilidad reducida.

En la **zona de esterilización** se instalaron los siguientes equipamientos:

- Un autoclave de doble puerta,
- Dos estufas de calor seco y un ablandador.

La reubicación de esta zona permitió unificarla con el área de trabajo, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 209/1996 que rige las Normas de organización y funcionamiento de centros de esterilización y procesamiento de materiales en los establecimientos asistenciales.

En las **áreas de clínica** se realizó el cambio de las puertas reemplazándolas por puertas tipo quirófano, en los pasillos de acceso y salidas de emergencia al edificio de clínicas se instalaron cerramientos metálicos con barrales antipánico.

Asimismo se prolongaron los tabiques verticales de la entrada a la zona de boxes convirtiendo al área clínica en un compartimiento cerrado para poder cumplir con las normas de bioseguridad. Para esta refuncionalización se emplearon, como materiales, paneles de construcción seca y marcos metálicos.

Se acondicionaron los espacios de trabajo reemplazando los solados de las Clínicas de Planta Baja y Primer Piso por un material adecuado, de fácil limpieza; revistiendo las columnas de ladrillo visto por material cerámico (Resolución 1712/2005, Ministerio de Salud y Ambiente, Normas e instrumentos para la habilitación categorizante de los servicios de quirófanos como anexo de Consultorios, Centros Médicos, Servicios Médicos y/u Odontológicos de Urgencia e Institutos y el Listado de procedimientos de Cirugía Menor Ambulatoria y Cirugía Mayor Ambulatoria).

También se retiraron los cortinados y fueron reemplazados por film protector polarizado contra rayos infrarrojos en las superficies vidriadas, mejorando la climatización bajo condiciones de bioseguridad. Inmediatamente, luego del informe de evaluación, se retiraron los ventiladores de techo y se colocaron equipos de climatización en ambas salas clínicas de las tres (3) plantas, aulas, laboratorios y área administrativa.

Se trasladaron los avisadores de consulta, el Centro de Estudiantes, la fotocopiadora y la imprenta fuera de la zona de alta peligrosidad.

Además, se remplazaron el total de los sillones odontológicos de la planta baja por equipamiento actualizado en el sistema de termofusión de tapizados, equipamiento que fue completado con la adquisición de eyectores de fluidos por bombeo eléctrico, sistema que cumple con las máximas condiciones de bioseguridad. Con esta adquisición, la totalidad de los equipos odontológicos del área clínica de la Facultad cumple con los requerimientos vigentes en materia de Bioseguridad.

Se adquirieron 2 (dos) equipos de RX y 2 (dos) cabezales todos de 70 Kv de tensión de tubo a los efectos de actualizar el equipamiento del Servicio de Radiología adecuando con estas acciones a las recomendaciones de la Sociedad Argentina de Radioprotección y la ICRP (Comisión Internacional de Radioprotección, publicación 103- 2007) respecto a Kv mínimos en aparatología radiológica.

Se construyeron, delimitaron y señalizaron espacios destinados a **Sala de Espera** para pacientes, ubicados en las dos alas del edificio y en los dos niveles, situación permitida por la ampliación del edificio de clínicas en 160 m², los que se destinaron en parte a ese uso.

Se construyeron, delimitaron y señalizaron espacios para **vestidores** aprovechando la ampliación del edificio, destinados a alumnos, docentes y se gestionó la compra de armarios, mobiliario necesario para guardar objetos personales en dichos espacios. Se aprobaron las Normas Generales del Uso de Vestidores (Resolución N°063/2012 CD).

Estas acciones superadoras de la infraestructura fueron financiadas con fondos propios, de la Universidad y, principalmente del PROMOD. Se trató, en principio, de cambios edilicios y de refuncionalización de los espacios, que tuvieron un importante impacto en las prácticas de bioseguridad y garantizaron el cumplimiento de los protocolos y procedimientos correspondientes.

a.4. Aplicación de circuitos de circulación en el edificio de Clínicas

Las modificaciones estructurales se articularon con una redefinición de los flujos circulatorios de pacientes, docentes, personal y alumnos, con el objeto de evitar la transmisión de agentes infecciosos en ambos sentidos entre las áreas establecidas. Se definieron zonas de

circulación *general, controlada y restringida* las que se incluyen en el ANEXO II de la resolución N° 158 CD referidas a sectorización.

Esta sectorización ha definido las áreas en “críticas” y no restringidas permitiendo así distinguir con facilidad y diferenciar con nitidez los procedimientos que se deben realizar en cada una de ellas para garantizar las condiciones de bioseguridad con la complejidad requerida en cada uno de esos espacios. Las áreas mencionadas son diferenciadas por colores según se expresa en el siguiente cuadro:

Color	Área	Espacios	Categoría de circulación
Verde 3(*)	Crítica	Clínicas odontológicas, servicios asistenciales, hospital odontológico, Zona de esterilización, Laboratorio de microbiología de anatomopatología, Diagnóstico por imágenes, Archivo de Historias Clínicas, Centro de investigación odontológica.	Restringida
Amarillo 2	Crítica	Interfase áreas críticas	Controlada
Rojo 1	No restringida	Oficinas administrativas, de docentes, biblioteca, cátedras, salones de clases teóricas, pasillos, hall de entrada, salas de espera de pacientes, espacios externos, imprenta, sanitarios, biblioteca	General

(*) Los números corresponden a los sectores de la grafica de plantas edilicias

Estas sectorizaciones se grafican a continuación en los croquis de las plantas involucradas (planta baja y primer piso):

Planta baja



Primer Piso



a.5. Delimitación de una zona, reglamentación y equipamiento del área de esterilización

Se delimitó una *ZONA de ESTERILIZACION* también con categoría verde crítica con una interfase amarilla de circulación controlada.

En esta se diferenciaron dos (2) salas debidamente vinculadas: la zona de entrega y la zona de retiro de instrumental para uso en las actividades asistenciales clínicas. Esta adecuación se logró con la reubicación de la misma y su unificación con el área de trabajo, adecuando su funcionamiento a la *Resolución Ministerial N° 209/1996 que rige las Normas de organización y funcionamiento de centros de esterilización y procesamiento de materiales en los establecimientos asistenciales*.

Considerando este área como de alta sensibilidad (crítica) se actualizó la **reglamentación del Servicio de Esterilización** sustituyendo el existente que fue creado en 1997 (*Res N° 067/97*) y con aprobación por el CD del Nuevo Reglamento de Uso de la Esterilizadora (*Ordenanza N° 005/09 CD*).

El objetivo fundamental del mismo consiste en asegurar el cumplimiento de las Normas de Bioseguridad en todo el instrumental, para todos los alumnos y servicios. Se incorporan en él mejoras en la coordinación, las normas de seguridad y trazabilidad de los procesos, las conductas del personal afectado al Servicio y las formas de registro, control y seguimiento del instrumental.

El nuevo Reglamento indica que el servicio estará coordinado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social y dirigido por personal capacitado en la temática. A estos efectos se ha designando a un Especialista en Bioseguridad para la supervisión, capacitación y actualización del personal técnico del Servicio.

Por otra parte se contrató un referente/encargado Profesional Farmacéutico responsable del circuito a seguir, tiempos de esterilización adecuados a las categorías del instrumental, controles microbiológicos periódicos y el de funcionamiento del equipamiento, como así también, responsable del seguimiento del proceso por parte del personal a cargo del área. Su función además, es la de dirigir el servicio, controlar y registrar todos los procesos de esterilización practicados en el área, por el personal de apoyo a su cargo tales como la recepción, proceso y entrega del instrumental.

El equipo de trabajo de esta zona lo integran además tres (3) agentes del Personal de Apoyo Académico distribuidos en los turnos mañana y tarde.

El Reglamento de Uso de la Esterilizadora destina un lugar físico para el consumo de alimentos, fija las condiciones de acondicionamiento del instrumental para ser sometidos a procesos de esterilización por calor húmedo, norma el uso de la tarjeta con código de barras, que deberá poseer toda persona que haga uso del servicio de esterilización. Modifica los horarios de atención y define un flujograma de esterilización, reubica y remodela la sala de esterilización y delimita las áreas de bioseguridad.

Estas áreas incluyen una zona controlada (amarilla) en la que se realiza la recepción del instrumental, donde se instalaron mesadas de apoyo a tal fin y mesadas externas para acondicionamiento del instrumental e ingreso del material a esterilizar en autoclave o estufas. Por otro lado una zona restringida (verde) con las funciones de almacenamiento del material estéril en estanterías que cumplen con las medidas reglamentarias y retiro del instrumental esterilizado.

Para el logro de los objetivos propuestos el área se cuenta actualmente con el siguiente equipamiento:

TRES (3) esterilizadores marca Faeta, automáticos con reloj, calor seco. Rango de trabajo 170 C° durante 120 minutos, con plena carga. En correcto y pleno funcionamiento.

DOS (2) esterilizadores marca Faeta, modelo IS 2100, con circulación de aire forzada. Rango de trabajo 170 C° durante 75 minutos. En correcto y pleno funcionamiento.

Esterilizador por calor húmedo Autoclave Marca FAETA 15v. 300. Volumen 544 LTS, modelo ISV 3000 con microprocesador, con los siguientes ciclos:

- 1) TEXTIL: Etapa de esterilización a 134 C° durante 8 minutos, con etapa de secado de vacío por 20 minutos.
- 2) INSTRUMENTAL: Etapa de Esterilización a 134 C° durante 8 minutos con de secado de vacío por 20 minutos.
- 3) FLASH: Etapa de esterilización a 134 C° durante 3 minutos, con etapa de secado de 1 minuto
- 4) TERMOLABIL: Etapa de esterilización a 121 C° durante 15 minutos con etapa de secado de 20 minutos.

5) CICLO PROGRAMABLE: Etapa de esterilización con temperatura programable entre 110 y 140 C° y etapa de secado programable entre 1 y 99 minutos.

Además el mismo se fortalece estratégicamente con el diseño y aplicación de un Sistema Integrado de Gestión de Pacientes, que prevé el registro unificado de los mismos en el Servicio de Guardia, la generación de un plan de tratamiento y la derivación al Sistema Informatizado de Turnos que emitirá un cupón identificador con los datos del paciente, de la prestación a realizar y el día, hora y espacio curricular/asistencial para la atención; evitando de esta forma la circulación innecesaria de pacientes en el edificio.

a.5. Acciones adicionales para el monitoreo del cumplimiento de las medidas de bioseguridad

Como medida complementaria se ha instalado un sistema de cámaras de video en las zonas del circuito de circulación para la supervisar el efectivo de cumplimiento de este circuito. Periódicamente se consultan los registros fílmicos para detectar situaciones que requieran reforzar las medidas de bioseguridad o hacer los señalamientos correspondientes.

a.6. Formación de recursos humanos y capacitación del personal

Con el objetivo de realizar una transformación sustentable en materia de bioseguridad, se designa un Comité de Bioseguridad (*Resolución N° 159/10 CD*) como organismo de gestión permanente, conformado por tres miembros: un representante docente, un representante del personal de apoyo académico y un representante alumno. El mismo tiene como función implementar y supervisar todas las acciones destinadas a mejorar la Bioseguridad en la unidad académica el que depende directamente del Decano Resolución N° 158/10 CD.

El Comité de Bioseguridad ha capacitado en Bioseguridad al personal de apoyo académico con el dictado de una serie de cursos, con evaluación final, en los que se abordaron las siguientes temáticas; "Bioseguridad" "Valoración del riesgo en Bioseguridad" "Agentes desinfectantes y esterilizantes. Procedimientos en Bioseguridad Odontológica" (1° y 2° parte). Todos ellos con una carga horaria total de 12 hs. desarrollados entre los meses de febrero y marzo de 2013.

Estos espacios de capacitación fueron de carácter obligatorio para el personal involucrado en los procesos mencionados.

a.7. Seguimiento de la implementación del Protocolo de Bioseguridad.

Por otro lado se optimizó la puesta en vigencia el Protocolo de Bioseguridad (creado en 2004) conforme a las directivas retomadas en la Ordenanza N° 012/2010 CD.

Con el fin de difundir el contenido y garantizar su cumplimiento se lo dio a conocer a los docentes a través de la entrega de un ejemplar al responsable, profesor titular a cargo de la cátedra, de cada uno de los espacios curriculares del plan de estudios, requiriendo que se haga extensivo a los integrantes del equipo docente y que se asegure su transferencia a los estudiantes.

Los contenidos del protocolo se incorporaron, asimismo, a los programas de las Asignaturas *Microbiología, Parasitología y Inmunología y Farmacología Terapéutica* con el objetivo de reforzar y armonizar los procesos pedagógicos vinculados a la Bioseguridad.

La finalidad y objetivos de mencionado Protocolo contienen y expresan los mecanismos y procedimientos para reducir el riesgo de transmisión de enfermedades infectocontagiosas que los fluidos corporales pueden ocasionar por las vías cutánea, mucosa, respiratoria o cortopunzante.

Asimismo, se facilitó el acceso al contenido del Protocolo de Bioseguridad a todos los claustros a través de la publicación del mismo en la página web institucional, de modo tal que queda accesible para cualquier consulta.

Link para el acceso: <http://www.fodonto.uncu.edu.ar/novedades/index/protocolo-de-bioseguridad>

También se hicieron videos procedimentales agregados para su difusión a la Videoteca de la Universidad Nacional de Cuyo.

Considerando la particularidad de las actividades que se realizan en el Servicio de Radiología, desde la cátedra de Diagnóstico por Imágenes de la carrera de Odontología, se desarrolló un protocolo de aplicación para la toma y procesado radiográfico que tiende al control de la infección cruzada en este ámbito. Este constituye una guía procedimental con la secuenciación del uso de posicionadores y elementos en la realización de la toma radiográfica.

El mismo contempla el uso de protectores plásticos para evitar la contaminación del paquete radiográfico intraoral y el uso de doble guante como sistema de doble barrera para evitar diseminación de material biológico en cabezales, puertas, disparadores y salas de procesado radiográfico.

Este protocolo está incluido en un documento pedagógico de la Cátedra denominado “Texto Guía de Actividades de Diagnóstico por Imágenes I”, de aplicación a los alumnos de 3º año. Tiene como finalidad acompañar el proceso de aprendizaje de la asignatura y ha sido aprobado por resolución N° 148/2013-CD. Como estrategia de difusión masiva se ha realizado desde la asignatura un video que incluye estos pasos procedimentales y que constituye una acción de refuerzo en el proceso constructivo de este hábito, este material multimedial se encuentra en modalidad de acceso libre en el Repositorio Digital de la Biblioteca Central de la UNCuyo (2013).

Links para el acceso:

<http://bdigital.uncu.edu.ar/5516>

<http://www.fodonto.uncu.edu.ar/paginas/index/diagnostico-por-imagenes-i>

a.8. Medidas para optimizar la higiene de los edificios.

La higiene y adecuación biológica de los edificios que integran la Facultad de Odontología es realizada por personal de planta del área servicios.

Es por esto que, a los efectos de reforzar, garantizar, mantener y conservar las mismas en las áreas educativas, asistenciales y administrativas se contrató una Empresa de Limpieza.

El personal a cargo de las tareas de limpieza es capacitado anualmente en la temática a través de talleres en los que se refuerza y actualizan datos de concentración y dilución de los distintos químicos, maniobras de limpieza y prevención del manejo de materiales contaminados. Personal de la Facultad, a través de la Comisión o del Comité, monitorea la ejecución de las tareas y propone las temáticas de capacitación.

Cabe destacar que, en función del contrato realizado, este personal cuenta con los elementos necesarios para la limpieza y desinfección segura, para su protección personal y la indumentaria acorde con el rol que desempeña.

a.9. Formalización de aspectos operativos adicionales

Todos los aspectos informados se complementaron con estrategias que posibilitan su correcta implementación:

a.9.1. Vestimenta: Se ha adoptado el uso “obligatorio” de ambo en las Clínicas de la Facultad para el claustro estudiantil y docente, y camisolines descartables para la atención clínica de pacientes en las áreas críticas identificadas en el circuito circulatorio con el color verde.

a.9.2. Armarios: Los estudiantes cuentan con armarios que son distribuidos anualmente para guardar insumos, materiales, indumentaria, etc. de uso diario y pertenencias lo que reduce sustancialmente el ingreso de materiales contaminados a las áreas críticas

a.9.3. Protocolos de emergencia: Existen procedimientos estandarizados para situaciones que involucren a alumnos, docentes, personal de apoyo académico o pacientes que sufren lesiones cortopunzantes. Se trata de procedimientos que se articulan con las acciones previstas en el convenio que la Facultad tiene en vigencia renovable con el Programa Provincial de SIDA, que prevé la atención y asesoramiento específico ante eventos de exposición accidental a material contaminado y la provisión de Kits profilácticos a los individuos expuestos. A los efectos de la correcta transmisión de estos alcances se colocaron avisadores en cada box con el procedimiento a seguir en caso de tales accidentes.

a.9.4. Brechas horarias entre prácticas clínicas: Se ha optimizado la distribución horaria para el desarrollo de espacios curriculares clínicos lo que ha permitido disponer de un mayor tiempo al personal de Servicio para la higiene y desinfección de las zonas críticas del edificio.

a.9.5. Manejo de residuos patogénicos: En referencia al manejo de residuos patogénicos se estandarizó el procedimiento para su recolección. En una fase interna se procede a la recolección en bolsas rojas desde las áreas clínicas y servicios, estas son colocadas en cajas de cartón debidamente identificadas y para la fase externa se contrató una empresa de recolección de residuos patógenos que realiza la recolección con una frecuencia de dos (2) oportunidades semanales. El material de residuos contaminados es almacenado hasta su recolección en áreas externas del edificio y adecuadas a tal fin.

b. Impacto de los resultados alcanzados con las acciones implementadas

Como se ha detallado en el punto anterior, respecto a cada una de las acciones desarrolladas, las medidas tomadas por la Facultad fueron inmediatas y categóricas.

No sólo se desarrollaron las normas, reglamentaciones y procedimientos necesarios para vehicular una política de estricto cumplimiento de la Bioseguridad, sino también se organizó una unidad de gestión responsable de su implementación y monitoreo, además de las adecuaciones edilicias y la refuncionalización de los espacios y circuitos de circulación y otras medidas tendientes a que no queden aspectos sin considerar respecto a esta responsabilidad.

Los avances en este aspecto han sido significativos ya que han impactado en la cultura institucional y han dado cuenta de todas y cada una de los aspectos observados en el primer informe de autoevaluación y en la resolución de la CONEAU.

En este informe se observa que:

- *“En las salas clínicas se utilizan ventiladores de techo, lo que resulta inadecuado en relación a las medidas de bioseguridad requeridas”;* como se destacó los mismos fueron eliminados.
- *“No se dispone de medios para facilitar el acceso de personas con limitaciones físicas al laboratorio de Microbiología y Química, la sala de Trabajos Prácticos y las Aulas Externas I y II”;* se construyeron las rampas correspondientes.

- *“Se requiere que la institución adecue los espacios a las medidas de bioseguridad necesarias para el trabajo clínico”*; las mismas fueron detalladas en el punto anterior.
- *“Se recomienda el establecimiento de un órgano de gestión para la implementación y supervisión de la bioseguridad, la elaboración de un manual de procedimientos para las distintas actividades que se realizan y la definición de un programa en bioseguridad que involucre al personal docente, no docente y alumnos”*; se cuenta con un manual de bioseguridad, como también con una unidad de gestión de la misma.

Si bien queda mucho por lograr se considera que el compromiso asumido se ha cumplido de manera suficiente y pertinente.

c. Grado de cumplimiento

La Facultad de Odontología pretende profundizar, consolidar y fortalecer las medidas tomadas oportunamente. Para ello prevé reforzar el criterio de responsabilidad compartida de todos los miembros de la comunidad en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, como también generar protocolos que permitan monitorear y supervisar en forma permanente su cumplimiento.

SEGUNDA PARTE:

**CONSIDERACIONES RESPECTO
A LAS RECOMENDACIONES**

**COMPROMISOS ASUMIDOS
POR LA UNIDAD ACADÉMICA**

Recomendación 1: Revisión periódica de la oferta de asignaturas optativas.

Compromiso asumido:

Revisar periódicamente la oferta de asignaturas optativas a fin de incorporar nuevos espacios curriculares que amplíen y profundicen las diversas áreas de la Odontología.

Introducción:

En los tres planes vigentes, 1996, 2008 y 2014 hay una carga horaria disponible para el desarrollo de cursos optativos. La misma es de 160 horas para el plan 1996 y de 120 horas para el 2008 y 2014, en todos los casos constituye parte integral de la carga horaria requerida para la Carrera.

Corresponde a la institución establecer cuáles serán las asignaturas de carácter optativo que se correspondan con el perfil del egresado con una carga horaria mínima de 30 horas. Según Resolución ME N° 1413/08 las asignaturas optativas son aquellas “*entre las cuales el estudiante puede optar, que no están determinadas explícitamente en el plan de estudios de una Carrera y que integran una oferta variable, con ajuste a las pautas que establezca dicho plan*”.

Para poder cumplir con el compromiso asumido se decidió establecer una serie de procedimientos para la revisión periódica de la oferta de asignaturas optativas a fin de incorporar espacios curriculares que amplíen y profundicen las diversas áreas de la Odontología.

Se apuntó a dos ejes, la convocatoria a la formulación de propuestas de cursos optativos y la evaluación y optimización de las propuestas pedagógicas de los mismos mediante la actuación de una Comisión y su ejecución en los dos cuatrimestres, con réplicas, si correspondiera.

El impacto de la misma se puede advertir en el incremento de la cantidad de cursos ofrecidos, como también en su calidad, con la ampliación de temáticas y abordajes del rol profesional del Odontólogo.

a. Acciones realizadas: revisión permanente de la oferta de cursos optativos

Desde el primer proceso de acreditación se planteó la necesidad de ampliar la oferta, requiriendo que las mismas reunieran una serie de características: actualidad, flexibilidad, adecuación al perfil de la Carrera, de carácter teórico-práctico-clínico y pasibles de ser desarrolladas bajo modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia.

La **oferta de cursos optativos** se configuraba a partir de la voluntad de los docentes, que asumían el compromiso. Esto dificultó el desarrollo de una oferta amplia y variada, destinada a estudiantes de primero a quinto año.

Se intentó ir más allá de las iniciativas individuales o de cátedra y solicitar a los profesores que presentaran cursos optativos, sin que se registraran resultados significativos.

Finalmente, en 2014, se trata nuevamente el tema en el Consejo Directivo y se dispone por Resol. N° 302/14-CD, que los Profesores Docentes con dedicación exclusiva, deben presentar al menos dos cursos optativos por ciclo lectivo, para dictarse en el primero y segundo semestre. Esta medida tiende a comprometer al cuerpo docente en el diseño y ejecución de cursos optativos, en función de sus dedicaciones.

Otras acciones fueron las siguientes:

- 1- Mejorar los procesos de convocatoria para la presentación de cursos optativos detectando las necesidades de formación de los estudiantes y las capacidades docentes.
- 2- Evaluar las propuestas de cursos optativos considerando un conjunto de criterios, sugiriendo, cuando fuera necesario el ajuste de los mismos en cuanto objetivos, contenidos o enfoques metodológicos.
- 3- Distribuir la oferta en los dos semestres, apuntando a estudiantes tanto del ciclo básico como de formación profesional, de primero a quinto año.
- 4- Incorporar propuestas de cursos optativos con enfoques actualizados y novedosos, con aportes de otras disciplinas.

Si bien se ha logrado una mejor configuración de la oferta de cursos optativos, en cantidad y calidad, es preciso continuar avanzando en esta misma línea.

Se han tomado las medidas ya mencionadas para incrementar la cantidad y calidad de los cursos optativos, fortaleciendo las acciones de la Comisión Asesora de Docencia y Carrera Docente (hasta el primer semestre de 2014) y la Comisión de Asuntos Académicos (desde el segundo semestre de 2014), que se ha ocupado de convocar a los docentes y evaluar las propuestas, proponiendo los ajustes necesarios para su adecuación.

En el informe de los pares evaluadores se consigna que en los tres Planes de Estudio vigentes la oferta de asignaturas optativas es adecuada, no obstante ello, se recomienda que la institución revise periódicamente la citada oferta a fin de incorporar nuevos espacios curriculares que amplíen y profundicen las diversas áreas de la Odontología.

Para la revisión de los mismos se ha instruido a la comisión para que aplique un conjunto de criterios, desarrollados con sus respectivos indicadores, mejorando así la objetividad de la evaluación y el ajuste de los cursos.

La **Comisión de Docencia y de Carrera Docente**, está a cargo de recibir los proyectos de cursos optativos a fin de evaluarlos y proponer al consejo su aprobación para el dictado en el ciclo lectivo correspondiente. Dicha Comisión tiene la responsabilidad de analizar y mantener estándares de calidad, pertinencia y adecuación de la oferta.

Desde el punto de vista normativo se cuenta con un *Reglamento para los Cursos Optativos de la Facultad de Odontología*, aprobado por Ordenanza N° 013/2008-CD, que establece que estos cursos deben contar con los siguientes elementos:

- 1- Definición de Curso Optativo.
- 2- Objetivos de los mismos.
- 3- Modalidades de acreditación.
- 4- Oferta de Cursos Optativos; carga horaria.
- 5- Profesores dictantes.
- 6- Evaluación del cursante.
- 7- Presentación de programas
- 8- Cupo.
- 9- Inscripción.

La evaluación de la propuesta de Cursos optativos se realiza conforme a los siguientes criterios:

Actualización

- El módulo responde a los criterios requeridos en la Reglamentación vigente para los cursos optativos.
- El planteo del módulo enriquece y amplía la formación de los futuros odontólogos, conforme al perfil de egreso.

Adecuación

- La propuesta formativa está adaptada a las características e intereses del alumnado.

Integralidad.

- Los contenidos desarrollan aspectos teóricos y prácticos del campo de la salud odontológica.

Integración.

- Los contenidos y actividades tienen una clara intencionalidad formativa.
- Los contenidos enriquecen, profundizan y amplían contenidos del Plan de Estudios, pero no se superponen o reiteran.

Apertura y flexibilidad.

- Las estrategias de enseñanza aprendizaje seleccionadas por los dictantes promueven la reflexión, la transferencia y la complementación.
- Los materiales y actividades incentivan el razonamiento crítico, la actitud científica, la iniciativa, la creatividad y el cuestionamiento.

Coherencia.

- Los objetivos, contenidos y actividades son coherentes entre sí.

Transferibilidad.

- Las actividades de aprendizaje propuestas consolidan, integran, complejizan y profundizan aprendizajes previos y organizan el conocimiento.
- Las actividades promueven la realización de nuevos aprendizajes.

Eficacia.

- Los contenidos son facilitadores del logro de conocimientos, habilidades y destrezas no previstos en el Plan de Estudios.

Eficiencia.

- La relación costo-beneficio justifica la implementación de la propuesta.

En el Programa de los cursos optativos presentados por los docentes se deben analizar los siguientes aspectos:

Que se elaboren considerando un nivel adecuado a las características de los/as alumnos y de la Carrera, en sus diversas etapas de formación.

Que se formulen de tal modo que el estudiante pueda adquirir saberes, capacidades y competencias de carácter complementarios o no previstos en el plan de estudios.

Que sean tengan objetivos concretos, claros, motivadores y explícitos; metodologías innovadoras; estrategias de enseñanza variadas y que permitan evaluar los resultados.

Contenidos

Necesarios al logro de los objetivos propuestos; estructurados y secuenciados lógicamente; coherentes y relevantes; abarcadores de elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales; pertinentes en relación a la Carrera y acotados al tiempo disponible.

Actividades de aprendizaje y evaluación

Propuestas con claridad y acordes con los diversos formatos.

Evaluación

Explicitación de criterios de evaluación y procedimientos e instrumentos.

Formato

Diseño adecuado, conforme a lo requerido para los programas analíticos de la Facultad. .

La grilla de evaluación utilizada por la Comisión de Asuntos Académicos es la siguiente:

Ejes	Indicadores	Niveles de logro				Observaciones	Sugerencias
		1	2	3	4		
Aspectos generales	Los objetivos responden a necesidades y requerimientos actuales o potenciales de los estudiantes. El planteo es actual e interesante. . La propuesta formativa está adaptada al Plan de Estudios vigente. La propuesta es adecuada a las características del alumnado y la Carrera. La propuesta se ajusta a los requerimientos formales en cuanto a diseño.						

Objetivos	<p>Acordes con el curso y el Plan de Estudios en su conjunto.</p> <p>Adecuados a las características de los/as alumnos.</p> <p>Consistentes con los contenidos y actividades de formación del odontólogo.</p> <p>Explícitos, construidos, con un verbo operativo que permita evaluar los resultados.</p>						
Contenidos	<p>Suficientes y básicos para al logro de los objetivos.</p> <p>Acordes con los objetivos propuestos.</p> <p>Estructurados y secuenciados lógicamente.</p> <p>Coherentes y relevantes.</p> <p>Diversos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.</p> <p>Pertinentes en relación a la formación propuesto.</p>						
Actividades de aprendizaje	<p>Frecuentes y variadas.</p> <p>Formuladas con claridad.</p> <p>Relacionadas con la aplicación, transferencia o experimentación de los contenidos.</p> <p>Promueven la articulación de estos aprendizajes con otros previos y futuros.</p> <p>Favorecen la integración de saberes.</p>						
Actividades de evaluación	<p>Promueven la reflexión y el desarrollo de la capacidad crítica.</p> <p>Se plantea una evaluación sumativa al concluir el módulo.</p> <p>Autoevaluaciones/evaluaciones frecuentes durante el proceso de aprendizaje y generación de evidencias.</p> <p>Los criterios y procedimientos están claramente explicitados.</p>						
Contextualización	<p>Adecuación al contexto de desempeño de los futuros graduados.</p>						
Presentación	<p>Diseño adecuado a los requerimientos.</p> <p>Extensión razonable.</p> <p>Bibliografía adecuadamente citada.</p> <p>Equipo docente acorde a las características de la materia.</p>						
Otros							

La devolución de la evaluación realizada por la Comisión es formalizada a través de un informe dirigido al docente y/o equipo docente que lo presentó en el cual se explicita el resultado final de la misma, acompañado con la grilla de evaluación, utilizando las siguientes categorías:

- Aprobado
- Aprobado con observaciones (el docente o equipo docente debe hacer los ajustes solicitados en los plazos establecidos oportunamente)
- Desaprobado.

La implementación de esta modalidad de evaluación llevada a cabo por pares, reunidos como Comisión ha impactado favorablemente en la calidad de las propuestas formativas de estos espacios.

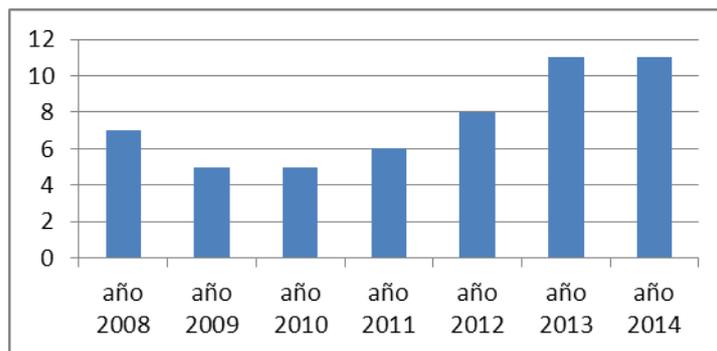
b. Impacto de los resultados alcanzados

Se ha mejorado significativamente la oferta de cursos optativos, tanto en cantidad como en calidad:

b.1. Cantidad de cursos optativos:

Como se puede advertir en las tablas que se encuentran a continuación, se ha incrementado progresivamente la cantidad de cursos optativos. Se consideran las réplicas de curso en otro semestre.

año 2008	7
año 2009	5
año 2010	5
año 2011	6
año 2012	8
año 2013	11
año 2014	11



Cantidad de cursos optativos por año. F.O. - U.N.Cuyo

c.2. Calidad: cursos optativos como espacios curriculares que amplían y profundizan las diversas áreas de la Odontología.

NOMBRE DEL CURSO	Carácter	SEMESTRE
2008		
Mala praxis, manejo contable, jurídico y administrativo del consultorio odontológico	Teórico-práctico	2º
Informática	Teórico-práctico	2º
Inglés I	Teórico-práctico	2º
Inglés II	Teórico-práctico	2º
Prácticas clínicas de diagnóstico y prevención en población adulto joven	Teórico-práctico	2º
Pautas para la atención materno-infantil	Teórico-práctico	2º
Educación corporal para el correcto ejercicio odontológico	Teórico-práctico	2º
2009		
Mala praxis, manejo contable, jurídico y administrativo del consultorio odontológico	Teórico-práctico	2º
Inglés I	Teórico-práctico	2º
Inglés II	Teórico-práctico	2º
Capacitación en obtención de preparaciones histológicas simples	Teórico-práctico	2º
La Odontología y el barro de la historia	Teórico-práctico	2º
2010		

Mala praxis, manejo contable, jurídico y administrativo del consultorio odontológico	Teórico-práctico	1º
Informática	Teórico-práctico	1º
Inglés I	Teórico-práctico	1º
Inglés II	Teórico-práctico	1º
Educación corporal para el correcto ejercicio odontológico	Teórico-práctico	1º
2011		
Mala praxis, manejo contable, jurídico y administrativo del consultorio odontológico	Teórico-práctico	1º
Informática	Teórico-práctico	1º
Portugués Nivel I	Teórico-práctico	1º
Inglés I	Teórico-práctico	1º
Inglés II	Teórico-práctico	1º
Educación corporal para el correcto ejercicio odontológico	Teórico-práctico	1º
2012		
Mala praxis, manejo contable, jurídico y administrativo del consultorio odontológico	Teórico-práctico	1º
Informática	Teórico-práctico	1º
Portugués Nivel II	Teórico-práctico	1º
Inglés II	Teórico-práctico	1º
Inglés III	Teórico-práctico	1º
Educación corporal para el correcto ejercicio odontológico	Teórico-práctico	1º
Inglés II	Teórico-práctico	2º
Inglés III	Teórico-práctico	2º
2013		
Mala praxis, manejo contable, jurídico y administrativo del consultorio odontológico	Teórico-práctico	1º
Informática	Teórico-práctico	1º
Inglés II	Teórico-práctico	1º
Inglés III	Teórico-práctico	1º
Educación corporal para el correcto ejercicio odontológico	Teórico-práctico	1º
Historia de la Odontología	Teórico-práctico	1º
Historia de la Odontología	Teórico-práctico	2º
Didáctica de la salud bucal	Teórico-práctico	2º
La Técnica del juego como motivación en Odontopediatría	Teórico-práctico	2º
Inglés II	Teórico-práctico	2º
Inglés III	Teórico-práctico	2º
2014		

Mala praxis, manejo contable, jurídico y administrativo del consultorio odontológico	Teórico-práctico	1º
Inglés II	Teórico-práctico	1º
Inglés III	Teórico-práctico	1º
El Odontólogo en el equipo de salud	Teórico-práctico	1º
Educación corporal para el correcto ejercicio odontológico	Teórico-práctico	1º
Historia de la Odontología	Teórico-práctico	1º
Didáctica de la salud bucal	Teórico-práctico	1º
Inglés III	Teórico-práctico	2º
La Técnica del juego como motivación en Odontopediatría	Teórico-práctico	2º
Fonoestomatología I- Funciones orales básicas	Teórico-práctico	2º
Enfermedad y Odontología en las artes visuales	Teórico-práctico	2º

Como se puede apreciar en esta tabla, los cursos optativos comienza a ofertarse para los dos semestres recién a partir de 2012.

Los contenidos de los cursos optativos de nuestra Facultad se han ampliado:

- Se sostiene el curso de **“Mala praxis, manejo contable, jurídico y administrativo del consultorio odontológico”** dictado por un abogado de larga trayectoria en la Facultad, que maneja la problemática legal y administrativa del trabajo profesional del odontólogo. Sus contenidos amplían y profundizan el espacio curricular de Odontología Legal, abocándose a aspectos concretos y específicos del ejercicio profesional.
- Se sostiene la oferta de **idiomas**, Inglés en dos niveles II y III (el básico, I, se ofrece dentro del Plan de Estudios, como taller en primer año). En 2012 se incorporó Portugués como prueba piloto, sin continuidad en los ciclos lectivos posteriores. Asimismo se avanza y profundiza en el área **Informática**.
- Se incorpora, desde 2010 el curso de **“Educación corporal para el correcto ejercicio odontológico”**; espacio curricular dictado con la colaboración de Kinesiólogos y profesores de educación física, en el cual se propone a los estudiantes la realización de actividades que mejoren el manejo del cuerpo en el ejercicio profesional. Es un espacio de educación para la salud, que considera la implicación corporal en el ejercicio de la odontología y propone el desarrollo de hábitos saludables. Ha sido uno de los cursos optativos más exitosos, con impacto en las trayectorias estudiantiles por su aporte en el manejo del estrés.

- En 2012
 - o se incorpora en la oferta la “**Historia de la Odontología**”, una propuesta de curso optativo que permite al estudiante tener una perspectiva histórica de su trabajo profesional y analizar el impacto de los avances sociales y tecnológicos en esta profesión. La responsable de este curso está doctorada en Odontología.
 - o Se incorpora el curso “**La Técnica del juego como motivación en Odontopediatría**”, desarrollado por el área de Psicología de la Facultad, con la intención de aportar una herramienta a los estudiantes para el trabajo con niños.
 - o Se incorpora la “**Didáctica de la salud bucal**” con el fin de proporcionar a los estudiantes recursos para abordar la problemática de la transmisión de contenidos de la salud bucal a distintas poblaciones
- En 2014 se suman las siguientes propuestas de cursos optativos:
 - o “El Odontólogo en el equipo de salud” dictado por un sociólogo, investigador en el campo de la salud bucal.
 - o “Fonoestomatología I – Funciones orales básicas” dictado por una docente de esta Casa de Estudios, Doctora en fonoaudiología.
 - o “Enfermedad y Odontología en las artes visuales” dictado por un filósofo especializado en temáticas afines.

Los docentes responsables de los cursos optativos tienen formaciones disciplinares de otros campos, como también especializaciones que les permiten hacer un importante aporte a la formación de los futuros odontólogos.

c. Grado de cumplimiento

Se ha cumplido con el compromiso asumido, definiendo acciones para dar cuenta de la recomendación correspondiente, como se puede advertir con el aumento paulatino pero sostenido de la cantidad de cursos.

No obstante, se pretende continuar el proceso de mejora de la cantidad, calidad y pertinencia de los cursos optativos.

Las acciones ya mencionadas para incrementar la oferta de cursos optativos han apuntado a fortalecer la implicación de los docentes en la configuración de esa oferta, apoyar a la Comisión de Asuntos Académicos en su tarea de asesoramiento y evaluación, identificar las demandas o intereses de los estudiantes, apoyar las iniciativas docentes, hacer un seguimiento y monitoreo de su implementación.

Asimismo se ha ofrecido, desde la asesoría pedagógica de la Facultad soporte técnico para el diseño de los mismos, en cuanto a objetivos y metodología. Los mecanismos de revisión apuntan a actualizar contenidos, formatos pedagógicos, metodologías, modalidades de ejecución y áreas temáticas.

Recomendación 2: Diseño de estrategias para incrementar el número de docentes con título máximo en Odontología

Introducción

En el proceso de acreditación, tanto como la autoevaluación institucional realizada en la primera etapa, dieron como resultado la necesidad de promover actividades que permitan incrementar la cantidad de docentes que puedan obtener el título máximo de posgrado.

La cifra de cinco doctores con la que contábamos al momento de la primera fase de la acreditación se ha incrementado significativamente y se espera que la misma continúe en ascenso, constituyendo así un alto porcentaje de la planta docente.

Este aspecto constituye un objetivo prioritario de la Facultad de Odontología de la UNCuyo que promueve la formación continua de una masa crítica de docentes con una sólida base científica y académica.

En este sentido la unidad académica ha diseñado estrategias de corto, mediano y largo plazo para cumplir con esta recomendación:

1. Fortalecimiento de docentes en formación superior
2. Incorporación de docentes con título máximo
3. Creación de la Carrera de Doctorado en Odontología en el ámbito del Posgrado de la unidad académica

a. Acciones realizadas:

a.1. Fortalecimiento de docentes en Formación Superior

Se ha promovido la presentación de docentes doctorandos a las convocatorias de Becas de Doctorado dentro del Programa de Becas de Posgrado de la Secretaría de Ciencia y Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo.

Este programa prevé la asignación de un monto mensual durante 12 meses anuales en cada convocatoria, pudiendo presentarse a nuevas convocatorias. El mecanismo de selección es por evaluación de antecedentes en lotes cerrados para cada unidad académica. El resultado de esta participación ha sido la siguiente:

	2010	2011	2012	2013	2014
Doctorandos beneficiados	3	3	2	3	3

Resoluciones N° 017/2010 CS, N° 0017/2011 CS, N° 033/2012 CS, N° 076/2013 CS, N° 0684/2013 Y CS resolución 2014 pendiente de expedición.

En total 14 (catorce) doctorandos fueron beneficiados con los programa de becas y subsidios. Se sigue estimulando a los docentes a participar de mencionadas convocatorias mediante la difusión constante de información sobre las mismas.

Esta estrategia que permite, además, fortalecer a los doctorandos incorporados en la primera cohorte de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Odontología de la UNCuyo(descripta en estrategia 3 del presente apartado).

a.2. Incorporación de docentes con título máximo

Se han incorporado doctores en otras especialidades o disciplinas, tal como se detalla en el cuadro que ilustra este apartado.

Estos docentes doctorados hacen un aporte fundamental en sus campos que se encuentran directamente vinculadas a la formación del estudiante de Odontología y han sido valiosos como estrategia de fortalecimiento de asignaturas de la Currícula de la Carrera de Odontología.

Su incorporación ha generado un enriquecimiento de los espacios curriculares donde pueden hacer una transferencia de sus saberes.

Además esta masa crítica incrementa los posibles directores de tesis de los doctorandos de la unidad académica, vincula el desarrollo de tesis con ámbitos de investigación acreditados (CONICET) colaborando con las acciones inherentes del desarrollo de la Carrera de Doctorado en Odontología de la Facultad.

En el plazo considerado, se incorporaron 5 doctores a la planta docente de la Carrera de Odontología que cumplen los siguientes roles como docentes efectivos:

Título	Cargo en la FO	Observaciones
Doctor en Bioquímica	Profesor Adjunto Bioquímica General y Estomatológica (Res. N° 147/2012 D)	Investigador del CONICET
Doctor en Ciencias Biológicas	Jefe de Trabajos Prácticos en la Asignatura Bioquímica General y Estomatológica (Res. N° 201/2012 CD)	Personal de apoyo a la investigación del CONICET
Doctor en Biología	Ayudante de Primera en la Asignatura Bioquímica General y Estomatológica (Res. N° 140/2014 CD)	Becaria de CONICET
Doctor en Biología	Jefe de Trabajos Prácticos en la Asignatura Microbiología, Parasitología e Inmunología (Res. N° 145/2014 CD)	Investigador del CONICET
Doctor en Fonoaudiología	Jefe de Trabajos Prácticos en la Asignatura Cirugía y Traumatología Bucocomaxilofacial III (Res. N° 127/2014 CD).	Miembro del Programa Provincial de Malformaciones Craneofaciales del Hospital Lagomaggiore Docente del curso optativo: Fonoestomatología, funciones orales básicas

a.3. Creación de la Carrera de Doctorado en Odontología

Considerando que es necesario contar con una propuesta académica sustentable que se ajuste a las necesidades actuales de la Institución para optimizar la formación de un recurso humano, académico y científico altamente especializado, que permita a la entidad alcanzar estándares acordes a la calidad educativa requerida en el presente para poder dar respuestas a las necesidades académicas y sociales, se decide la creación de la Carrera de Doctorado en Odontología.

La primer acción para el cumplimiento de esta meta es la designación de una Comisión Proyecto de Creación de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, res N° 143/10-CD conformada por 6 miembros que constituían la masa crítica inicial de la Unidad Académica. El proyecto de creación de la carrera fue aprobado en la selección de Proyectos Prioritarios de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo resolución N° 619/2011 y se inserta en el Sistema Integrado

de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo - Ordenanza N° 0038/2012 CS- adecuándose a los estándares establecidos en la Dimensión Académica de este sistema establecidos en la Ordenanza N° 033/2012 R.

Respecto a evaluaciones institucionales previas se somete a evaluación externa de la U. N. de San Juan, resultando proyecto seleccionado, contando además con el aval del Hospital Universitario (Resol 54/111.D H.UN) y la Federación Odontológica de Mendoza.

Producto de este proceso se diseña la Carrera de Doctorado cuya creación es aprobada por resolución N° 150/2011 CD y ordenanza N° 68 /2012 CS. Es presentada a acreditación obteniendo dictamen favorable de CONEAU sesión N° 395 abril de 2014.

Cabe destacar que como estrategia de promoción y estímulo de la Carrera de Doctorado, el reglamento de carrera (aprobado por resolución N° 43/2013 CD) prevé la acreditación en la primer cohorte, de trayectos formativos del ciclo introductorio, cursados en la carrera de doctorado en el marco del Convenio con la Facultad de Odontología de Universidad Nacional de Córdoba (expediente N° 17-02-00121) y que corresponden a una carga horaria de 120hs.

Además se diseñó un Programa de Becas de Formación Superior de la Facultad de Odontología UNCuyo, que permite acceder a descuentos del 70% a doctorandos que reviste funciones de docentes efectivos, investigadores y graduados de la UA y del 50% a doctorandos que revisten funciones de docentes efectivos graduados en la UA. Por otro lado se estimulara la activa participación de los alumnos de esta carrera en los Programas de Becas de Posgrado otorgadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Posgrado de la UNCuyo.

Actualmente ha finalizado la inscripción de la primera cohorte con 33 alumnos aceptados y se dará comienzo en el 2015 al desarrollo del Ciclo Introductorio de la carrera. De los inscriptos 25 (es decir, el 75% de la matrícula total) son docentes de la unidad académica y 4 son graduados (12%).

- a) Previendo la necesidad de contar con espacios adecuados para la inserción de las tesis doctorales, la Facultad de Odontología ha realizado las siguientes acciones:
 - a. Creación del Centro de Investigaciones Odontológicas (descrito en la respuesta al Compromiso I)
 - b. Firma de convenios con organismos que permitan el desarrollo de las investigaciones con jerarquía necesarias. (descriptas en la respuesta al Compromiso I)
-

b. Grado de cumplimiento del compromiso asumido

Como resultado de las acciones antes mencionadas la masa crítica actual de doctores de la Facultad asciende a **14** docentes con titulación máxima lo que constituye un incremento del 230% respecto a la situación informada en 2009. La descripción de las titulaciones es la siguiente:

Doctores en Odontología **	6
Doctores en Salud Pública	1
Doctores en Medicina	2
Doctores en Biología	2
Doctores en Bioquímica	1
Doctores en Fonoaudiología	1
Doctor en Ciencias Biológicas	1

** Estas titulaciones han surgido del Convenio con la Facultad de Odontología de la UNC (expediente N° 17-02-00121) que prevé el desarrollo acciones conjuntas para la inserción de doctorandos de la Unidad Académica en la Carrera de Doctorado en Odontología de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba de las cohortes 2002, 2003 y 2004.

Cabe destacar que el recurso humano de la UA ha realizado producciones, transferencias y actuaciones de trascendencia nacional e internacional que se resumen en el siguiente cuadro:

Actividad	Cantidad	Descripción
Posdoctorados	4	<ul style="list-style-type: none">• Área de Bioética de la Universidad Complutense de Madrid• Area Odontopediatría y Ortodoncia Facultad de Odontología Universidad de Granada• Postdoctorado en Ciencias de la Salud Atlantic International University• IHEM-CONICET
Formación de Recursos Humanos	5	<ul style="list-style-type: none">2 Direcciones de Tesis de Maestría en Bioética Facultad de Medicina UNCuyo (Argentina)2 Direcciones de Tesis de Maestría en Radiología Bucal y Maxilofacial Facultad de Odontología de la Universidad Peruana de Ciencias (Perú)1 Doctorado en Biología Probiol Universidad Nacional de Cuyo
Autoría de libros	6	<ul style="list-style-type: none">2 libros de tesis editorial Publicia España1 libro editorial Académica Española EAE1 libro editorial Dunken Argentina

		2 de la editorial Ediunc, de la UNCuyo, Argentina
Arbitraje en Revistas Internacionales	3	<ul style="list-style-type: none"> • Revista de la Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción (Chile) • Revista de la Facultad de Odontología de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia) • Revista Odontoestomatología Facultad de odontología Universidad de la República (Uruguay)
Participación en Proyectos de Investigación Internacional	2	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de Investigación en Bioética Facultad de Medicina Universidad Complutense de Madrid España • Grupo DiM de Pedagogía Universidad Autónoma de Barcelona España • Rol de la proteína FKBP38 en la vía autofágica, en colaboración con el grupo de Pablo Wappner, Instituto Leloir.
Docencia de posgrados internacionales	3	<ul style="list-style-type: none"> • Master de Periodoncia Facultad de Odontología Universidad Complutense de Madrid España • Maestría en Radiología Bucal y Maxilofacial Universidad Científica del Sur (Perú) • Especialización en Odontopediatría Colegio de Dentistas en Gran Canaria España, Fac. Villareal Perú
Funciones en organismos internacionales	1	Director Regional para Latinoamérica de IADMFR (International Association of Dento Maxilo Facial Radiology)
Funciones en organismos nacionales	2	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Odontología (2013) • Presidente Grupo Periodoncia e Implantes Sociedad Argentina de Investigación Odontológica SAIO (2013)
Funciones en la Carrera de Doctorado en Odontología Facultad de Odontología de la UNCU	5	1 Subdirector de la carrera 4 Miembros de la Comisión Académica de la carrera de Doctorado en Odontología FO UNCuyo
Investigadores del CONICET	3	2 investigadores 1 personal de apoyo a la investigación 1 becario de posdoctorado

c. Grado de cumplimiento

Se ha desarrollado una política de fortalecimiento de los estudios de doctorado por parte del cuerpo docente, mediante diversas estrategias que van desde la difusión de convocatorias para diversos programas de doctorado, programas de beca, creación de la Carrera en la Facultad y otras.

Como se ha señalado, el resultado de las acciones implementadas en la Facultad hace que el número de doctores asciende a **14** docentes, constituyendo un incremento del 230% respecto a la situación informada en 2009.

En el transcurso de los ciclos lectivos 2013 y 2014 se han implementado, asimismo, acciones para que quienes se encuentran realizando sus tesis doctorales tengan el mayor apoyo en la redacción de las mismas a través de talleres de metodología de la investigación y de formulación de proyectos de tesis, reportados en el apartado de investigación.

Hay un número significativo de docentes que están finalizando tramos previos, es decir, especializaciones o maestrías y manifiestan su intención de dar continuidad a sus estudios.

Recomendación 3: Difusión masiva de las instancias de apoyo a estudiantes.

Introducción

Si bien la Facultad cuenta y ha contado con múltiples recursos para ofrecer apoyo a los estudiantes se detectó, oportunamente, un déficit importante en la comunicación con los destinatarios de los mismos. Para poder diseñar estrategias de difusión eficaces, se ha considerado, el tipo de ayuda, el grupo objetivo destinatario y las modalidades de comunicación privilegiadas por los jóvenes.

La recomendación de los evaluadores fue: “*Difundir masivamente la información relativa a las instancias de apoyo a los estudiantes*”; para cumplir con la misma se llevaron a cabo una serie de acciones que se detallan en el punto a.

a- Acciones realizadas

a.1. Ampliación y sistematización de la oferta de apoyo a los estudiantes

En primer lugar, es preciso considerar la complejidad de la oferta de servicios que se ofrecen a los estudiantes, con el fin de mejorar los canales de comunicación que permitan que sus destinatarios, sobre todo cuando se apunta a determinados grupos, accedan en forma clara, oportuna y directa a la información sobre los mismos.

En segundo lugar adecuar la estrategia de comunicación y focalizarla en el grupo objetivo al cual está destinada.

Considerando tanto el tipo de servicio, como sus potenciales destinatarios se han diversificado los abordajes de la información a difundir.

a.1.1. Difusión de las instancias de apoyo a los aspirantes para el ingreso a la Carrera de Odontología

Dado que el ingreso a la misma se encuentra condicionada a la aprobación de cuatro exámenes hasta 2013 y tres desde 2014, se ofrece a los aspirantes a ingresar una instancia de Confrontación Vocacional, el Curso de apoyo semi-presencial, no obligatorio, con sus instancias tutoriales; destinado a aquellos aspirantes que tienen una base de conocimientos escasa o insuficiente para afrontar el Curso de Nivelación Obligatoria y los exámenes de Ingreso.

El Coordinador del ingreso es el principal informante y el referente para los aspirantes, teniendo a su cargo las funciones de difusión, asesoramiento y acompañamiento de los mismos.

Las modalidades de difusión utilizadas son directas, mediante un instructivo que se le entrega a cada aspirante en el momento de su inscripción, asimismo mediante folletos y o cara a cara, en las clases introductorias o de confrontación vocacional. La mayoría de los aspirantes no utiliza aún la página web o se incorpora al Facebook de la Facultad, por lo tanto es preciso reforzar constantemente la información, aprovechando los sucesivos encuentros con los aspirantes.

Asimismo se les informa a éstos de las **becas para ingresantes**, con el fin de promover su postulación en los plazos correspondientes; desde la Coordinación del ingreso se les ofrece apoyo en este proceso (llenado de formularios, presentación de documentación, etc.).

En la página web de la Facultad hay un espacio para comunicarse con los aspirantes que se estimula a utilizar en forma constante.

a.1.2. Difusión de los programas de Becas:

La difusión de las convocatorias se encuentra a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, cuyo referente es el/la Secretario/a y el equipo a cargo, que organizan la información para cada una de las convocatoria de becas, conforme a la naturaleza y destinatarios de las mismas.

Podemos clasificar los programas de becas según su origen:

- Propias, de la Facultad, que abarcan diversos modos de ayuda económica.

- Provenientes de la Secretaría de Bienestar Universitario del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo y por la Nación.
- Aportadas por el sector privado.

La difusión de los programas de becas se realizado utilizando los recursos de la Universidad y de las redes sociales. El incremento en la cantidad de postulantes a las mismas, como también la mejora en la calidad de sus presentaciones, muestra que la información es más clara y accesible para los estudiantes.

A continuación se consigna el tipo de becas y la cantidad de estudiantes que han accedido a las mismas, de 2011 a 2014, como también la modalidad de difusión utilizada.

- **Becas de ayuda económica**

Tipo de beca	2011	2012	2013	2014	DIFUSIÓN
BIPU: ingreso y permanencia.	2	5	4		Página web Avisadores
Ayuda Económica UN Cuyo: ingreso y permanencia	28	27			Página web Avisadores
Comedor:	19	19			Página web Avisadores
Ayuda Económica FO:	17		35	34 Res 205-CD	Página web Avisadores Información a través del centro de estudiantes
Pre profesionales: SBU	8			10 Res 322-CD	Página web Avisadores Información a través del centro de estudiantes redes sociales
Laboratorio Bernabó:	20	20	20	20	Página web Avisadores Información a través del centro de estudiantes
Beca de Buffet de la FO		22		20 Ref:ACTU_FOD 2163/2014	Página web Avisadores Información a través del centro de estudiantes redes sociales
Beca del Economato de la FO			2	4	Página web Avisadores Información a través del centro de estudiantes redes sociales
Programa “De la esquina a la Universidad”	1	3	1	1	Medios de comunicación Página web Avisadores
Becas de Jardín maternal de la UNCuyo		1	1		Página web Avisadores

Pueblos originarios		1			Página web Avisadores
---------------------	--	---	--	--	--------------------------

- **Becas de capacitación:**

1) Año 2011 Beca de capacitación: SRIyT

Denominación: Capacitación en la prevención de enfermedades transmisibles

Cantidad de alumnos: 2 (dos) Función: tutor (Res. N.º 1936 rectorado)

Difusión: página web, avisadores

2) Año 2011 Beca de capacitación en el marco del Programa de Inclusión Social e Igualdad de oportunidades

Denominación: Capacitación en Normas de Bioseguridad en escuelas albergues rurales, a través de TIC

Cantidad de alumnos: 2 (dos) (R.nº 1133 rectorado) AÑO 2011

La difusión se realiza a través página web, avisadores

3) Año 2014. Beca de capacitación: Programa de Inclusión Social e Igualdad de oportunidades.

Denominación: Capacitación en Normas de Bioseguridad en escuelas albergues rurales, a través de TIC. Cantidad de alumnos: 2 (dos) (R.nº 741/09-3476 rectorado)

- **Becas de investigación:**

La difusión de las becas de investigación se realiza mediante avisadores y página web. Se registran las siguientes cifras de becarios alumnos por año:

- 2009: 4 (cuatro) Resol 126/09 CD, Resol. 511/09 CS
- 2010: 4 (cuatro) Resol. N° 103/10 CD Resol N° 452/10CS
- 2011: 10 (diez) Resol. 616/11 CS y 375/12 RE
- 2012: 7 (siete) Resol. 688/12 CS (la Resol. N° 4301/13 RE amplía la vigencia de las becas hasta marzo de 2014)
- 2014: 4 (cuatro) Resol. 275/14 CS

- **Becas de movilidad estudiantil:**

La difusión de las becas de movilidad se realiza mediante convocatorias en página web, avisadores: .

MOVILIDAD PROMOD B1 2014: ROSARIO: 8 alumnos

MOVILIDAD PROMOD B1 2013: LA PLATA; 5 alumnos.

MOVILIDAD B2: ROSARIO: 8 alumnos.
MOVILIDAD PROMOD B1 2013 TUCUMAN; 3 alumnos.

a.1.3. Apoyo Psicológico:

La Facultad cuenta con un Servicio de Psicología conformado por un equipo de cuatro (4) profesionales que ofrecen apoyo a los alumnos/as. Los alumnos pueden consultar espontáneamente o ser derivados. La difusión se realiza a través de cartelera, de entrega del tríptico que a partir del año 2011 se efectuó a través de los coordinadores de cada curso. Cada alumno recibió esta información en forma individual; asimismo se promueve la difusión de este servicio a través del Centro de Estudiantes para que informe a sus pares.

Este servicio desarrolla talleres de apoyo a los estudiantes para el afrontamiento de exámenes en el marco de proyectos tutoriales que se ocupan de su difusión a los grupos que lo requieran.

a.1.4. Apoyo Psicopedagógico:

A través del SAPOE (Servicio de Apoyo Psicopedagógico y Orientación al Estudiante) y mediante una serie de programas financiados por el Rectorado de la UNCuyo: los programas tutoriales: DAsARA I, DAsARA II, TRACES y Proyecto de Mejoramiento del Egreso I y II.

Los alumnos llegan a los mismos cuando se encuentran en situación de riesgo académico o perciben que su rendimiento no se ajusta a sus expectativas; para los que tienen problemáticas académicas diversas y requieren atención personalizada se realizan entrevistas y seguimiento.

Se difunde esta alternativa de apoyo entre docentes y estudiantes mediante la página web de la Facultad y a través de los canales que receptan las inquietudes de los estudiantes: docentes, coordinadores, Secretaria Académica, personal del área enseñanza-alumnos, etc. Como el grupo principal de destinatarios de los programas tutoriales son los estudiantes de primero y segundo año, se les informa directamente en las instancias de clase o en ocasiones en que realizan trabajos prácticos y está la mayoría presente.

Las consultas realizadas en 2012, 2013 y 2014 muestran que los estudiantes identifican los dispositivos de apoyo y saben cómo funciona y a quiénes se dirige. Asimismo reconocen sus referentes y el lugar de funcionamiento.

a.1.5. Servicios de la Universidad:

Se trata de un vasto conjunto de servicios, tales como Programas de Becas de la Universidad, apoyo y orientación en el área de salud, programas de deportes y recreación y demás.

La misma se informa en el momento del ingreso a la Universidad mediante una **agenda** diseñada y ofrecida por el Rectorado, y se refuerza constantemente mediante los delegados de curso, folletería y cartelera. La Universidad difunde sus convocatorias por los medios de comunicación y las redes sociales.

a.2. Abordaje de las problemáticas detectadas mediante servicios de apoyo específicos

Las principales problemáticas detectadas son las siguientes:

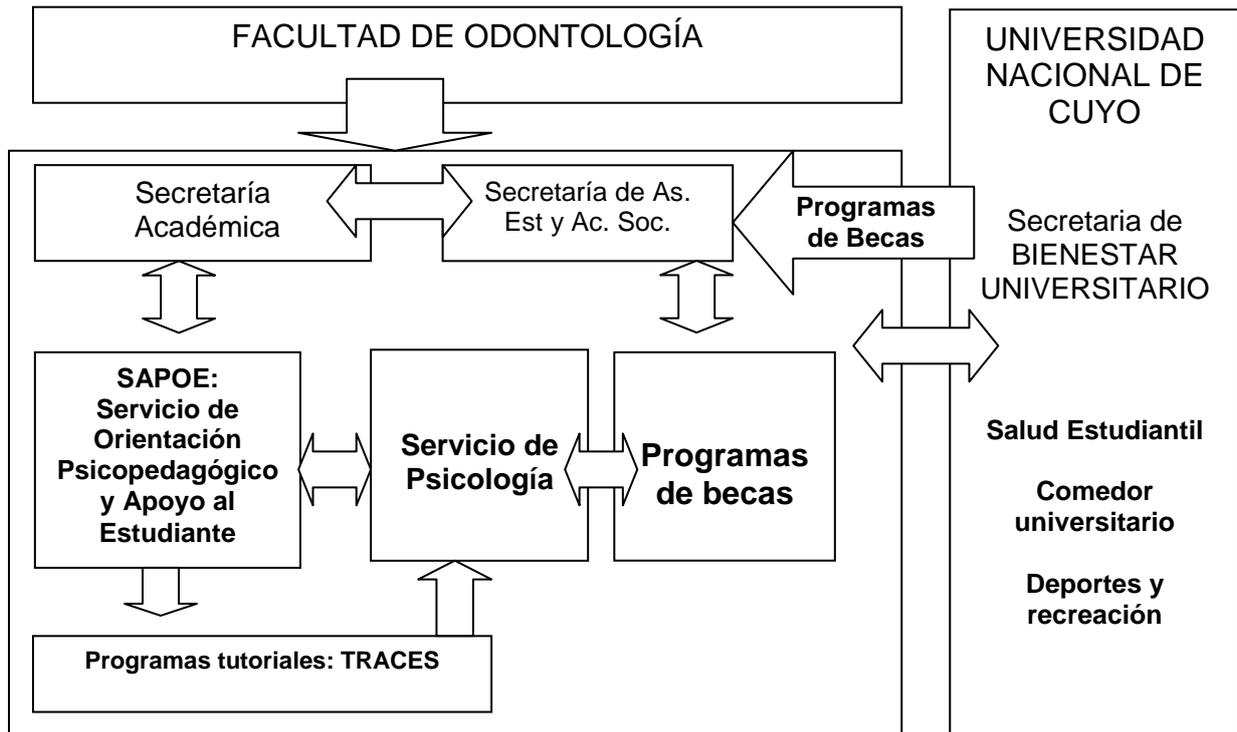
- Problemas económicos que inciden en la posibilidad de sostener la trayectoria académica, adquirir los materiales, solventar el transporte o que ocasionan que el alumno/a afecte tiempo de estudio al trabajo.
- Estrés y dificultades para afrontar las exigencias académicas. Problemas de índole personal o familiar, de salud física o mental.
- Déficits en la aplicación de estrategias de estudio y aprendizaje eficientes.
- Dificultades para gestionar las problemáticas derivadas de la incorporación de pacientes a las prácticas de aprendizaje y evaluación.

En función de la naturaleza de estas necesidades, se generan los servicios correspondientes, con sus respectivas convocatorias y se difunde la información utilizando los mejores canales para que llegue a sus destinatarios.

Este abordaje requiere el trabajo articulado de dos secretarías:

- Secretaría Académica; desarrollo de programas de apoyo a las trayectorias estudiantiles.
- Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción social: programas de becas y servicios al estudiante.

La articulación de las acciones de apoyo a los estudiantes se ha organizado el siguiente esquema:



La difusión de las mismas se realiza desde una perspectiva **macro** (mediante la comunicación masiva de programas o proyectos y actividades grupales o que involucran a un gran número de alumnos/as) o **micro** (mediante la información específica a los destinatarios potenciales).

Los programas permiten ejecutar acciones que benefician a un amplio número de alumnos, como por ejemplo, un programa de préstamo de instrumental destinado a paliar las problemáticas económicas que afrontan los jóvenes para disponer de equipamiento para sus prácticas, desarrollado en este momento con fondos de los Proyectos de Inclusión de la Universidad Nacional de Cuyo; dentro de la Secretaría de Extensión. Esta información es pertinente para quienes cursan el ciclo clínico, por lo cual se difunde en este grupo de 3° a 5° año, para evitar confundir a los estudiantes del ciclo básico.

La Facultad ha montado un circuito para recibir las inquietudes de los estudiantes, cuyo ingreso se realiza, en general, a través de la Secretaría de Asuntos estudiantiles y Acción social que es la que dispone de la información y arbitra los canales para orientar y organizar las intervenciones correspondientes. Asimismo la Secretaría Académica que es la que tiene datos sobre rendimiento estudiantil y desempeño docente, con sus propios abordajes..

a.2. Estrategias de difusión masiva de las instancias de apoyo a los estudiantes:

Destinatarios	Instancia; espacios de difusión.	Acciones desarrolladas
Aspirantes e Ingresantes a las Carreras de la Facultad	Se difunde la oferta de apoyo a los estudiantes en las siguientes instancias: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Universidad Abierta.</i> - <i>Curso de Confrontación Vocacional.</i> - <i>Curso de Apoyo para el Ingreso a la Carrera</i> - <i>Tutorías; horas de consulta.</i> - <i>Curso de Ambientación para los estudiantes.</i> 	Información sobre los Servicios de Apoyo a los Estudiantes mediante folletería y al momento de inscribirse. Orientación constante a los aspirantes para su postulación en becas de diverso tipo. Origen de los fondos: Partida de fondos para el desarrollo del Ingreso a las Carreras provisto por el Rectorado de la U.N.Cuyo.
Alumnos de 1º y 2º año de la Carrera	<i>Página Web.</i> <i>Aulas:</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Docentes.</i> - <i>Delegados estudiantiles.</i> - <i>Centro de Estudiantes.</i> <i>Cartelería en espacios de la Facultad.</i>	Mantenimiento y actualización del espacio específico en la Página Web para mantener informados al estudiantado sobre los recursos de apoyo con los que cuentan en forma permanente. Comunicación, en forma constante y sistemática, de las propuestas y convocatorias mediante comunicación directa, cartelera y folletería en los diversos espacios a los que acceden los estudiantes. Origen de los fondos: Propios; Laboratorio de Informática; Cooperadora (folletería).
Alumnos en situación de riesgo:	Identificación y seguimiento de alumnos/as que se encuentran en riesgo a académico con la consiguiente derivación hacia los servicios. <i>Incorporación a programas tutoriales específicos de apoyo.</i>	Difusión de información mediante la acción de los pares tutores (monitores alumnos) a los alumnos que se encuentran en situación de riesgo de las posibilidades de atención con las que cuentan dentro de la Facultad y en la Universidad. Oferta de acompañamiento, seguimiento y apoyo de los alumnos en riesgo académico mediante la acción de los tutores, el Servicio de Psicología y del SAPOE. Origen de los fondos: FUNDAR (distribuidos por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo)
Docentes y personal de apoyo docente	Se mantiene informados a los docentes y al personal de apoyo sobre las instancias de apoyo a los estudiantes, las vías y canales de comunicación para la efectivización de las mismas. <i>Reuniones de claustro docente.</i> <i>Folletería informativa.</i> <i>Atención a consultas de los docentes.</i>	Comunicación mediante correo electrónico a docentes, como también el personal de apoyo sobre: Oferta de instancias tutoriales y de orientación y apoyo de los estudiantes-. Servicios y becas para los alumnos/as en la búsqueda de instancias de apoyo. Difusión e indicadores y pautas para la detección de problemáticas generales o particulares que afectan a los alumnos/as. Difusión de modalidades de intervención los procesos de derivación y seguimiento Origen de los fondos: propios, Secretaría de Bienestar Universitario; SAPOE, Servicio de Psicología.

b. Impacto de las acciones realizadas

Luego del proceso de acreditación se han mejorado, desarrollado y ampliado las modalidades y estrategias de difusión de los servicios, instancias y modalidades de apoyo a los estudiantes.

Para ello fue preciso sistematizar, organizar y definir los grupos objetivos a los cuales están destinados cada uno de ellos y formalizar y consolidar canales de información específicos y focalizados: cartelera, página web, comunicación cara a cara mediante coordinadores de año o ciclo, referentes, estudiantes, tutores alumnos, delegados de curso, etc. Más recientemente las redes sociales han permitido un acercamiento más directo y sencillo a los estudiantes.

De hecho la más reciente convocatoria a becas preprofesionales 2014/2015 (cuyos destinatarios eran alumnos de 4º y 5º año) cuadruplicó el número de postulantes respecto a convocatorias anteriores. La estrategia de identificar los principales beneficiarios ha sido de una gran utilidad pues se trata de poblaciones diferentes, como puede ser el grupo de aspirantes con escaso o nulo contacto previo con la vida universitaria, y los estudiantes avanzados.

Como se ha expuesto, los estudiantes tienen a su disposición un conjunto amplio y variado de ofertas de ayuda tanto económica, como para llevar a cabo capacitaciones, incorporarse a proyectos de investigación o en programas de movilidad, a esto se añaden los programas de apoyo ante dificultades de diversa índole (psicológicas, de estudio, salud, etc.)

En las exploraciones realizadas se ha podido comprobar que más que carecer de información, la misma puede resultar excesiva y poco articulada. Son tantas las convocatorias y tan variadas que a menudo resultan confusas para los estudiantes.

Con el fin de superar esta situación se ha tratado de sistematizar y organizar la información, como también establecer referentes para los estudiantes que los asesore sobre las acciones a seguir, dónde y cómo buscar la ayuda que se le ofrece.

c. Grado de cumplimiento de la recomendación

Puede considerarse una fortaleza la amplitud y diversidad del sistema de apoyo al estudiante con el que cuenta la Facultad de Odontología, desarrollado bajo una política de la Universidad Nacional de Cuyo claramente marcada por los principios de inclusión.

No obstante, como se ha destacado, es preciso adecuar y analizar constantemente el impacto de la difusión del mismo, para hacer los ajustes y reducir la “redundancia” informativa que a menudo confunde a los estudiantes.

Por este motivo, y atendiendo a la recomendación emitida por los Pares Evaluadores, como se ha señalado, se ha implementado una estrategia de difusión focalizada en los diversos destinatarios de la misma, que establece líneas de acción, referentes, canales de información, e instancias de realización. Los fondos para su desarrollo están asegurados por diversas fuentes, además de los genuinos, de la Facultad, tal como se detalla en el cuadro correspondiente.

En los últimos años se pudo comprobar la eficacia relativa de la folletería, o del uso de carteleras y de la información volcada en la página web, a la cual los alumnos acceden cuando tienen alguna información o referencia previa y quieren profundizar, más que para tener un panorama de posibilidades; por lo tanto ha sido necesario explorar otras modalidades para llegar a todos los estudiantes.

Cada vez más, con el acceso a las redes sociales, se reduce el desconocimiento que tienen muchos estudiantes sobre las modalidades, vías de acceso a los servicios de apoyo, como también sobre las posibilidades y recursos disponibles. El uso significativo de las mismas ha permitido una comunicación más fluida con estas nuevas generaciones de estudiantes que las han adoptado como ámbito de intercambio de información.

Aun así, se mantiene la difusión mediante folletería entregada en mano por los referentes en instancias de clase, reforzada con información verbal, en carteleras y página web, con la participación de los delegados de curso e integrantes del centro de estudiantes a quienes se les encomienda que operen con sus pares como informantes. Asimismo los docentes, coordinadores de año o ciclo, que se encuentran en contacto directo y constante con los estudiantes.

ANEXO

**Recomendación: Bioseguridad
Registro fotográfico.**

Compromisos: BIOSEGURIDAD

Archivo Fotográfico

a.3. Adecuación de la Infraestructura



Rampa para acceso a personas discapacitadas y/o con movilidad reducida



Autoclave de doble puerta y ablandador



Autoclave de doble puerta y estufas de calor seco



Puertas tipo quirófano de ingreso a clínicas odontológicas



Pasillo acceso y salidas de emergencia con cerramientos metálicos con barrales antipánico



Puerta metálica con barrales antipánico



Prolongación de tabiques verticales de la clínica odontológica



Reemplazo de los solados de las clínicas por material cerámico



Retiro de cortinados, polarización de vidrio contra rayos infrarrojos y equipos de climatización



Reemplazo de equipamiento odontológico por sillones con tapizados termofusión
Sistema de eyectores de fluidos por bombeo eléctrico



Salas de espera y señalética identificatoria



Delimitación y señalización de áreas críticas y no restringidas



Delimitación Zona de Esterilización.
Diferenciación de área de ingreso y egreso de materiales



Vestidores alumnos y casilleros (depósito de materiales y pertenencias)